



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
MAESTRÍA EN URBANISMO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN  
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA, POLÍTICA Y AMBIENTE

**EL DESENCANTO DE LA MAGIA: EL PROGRAMA PUEBLOS  
MÁGICOS Y SUS EFECTOS EN PALENQUE, CHIAPAS.**

**T E S I S**  
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE  
MAESTRA EN URBANISMO

**PRESENTA:**  
**MARIANA GUADALUPE ESCOBAR GARCÍA**

**TUTORES:**

**DRA. ERICKA JUDITH ARIAS**

**GUZMÁN**

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**DR. MAURICIO PABLO CERVANTES**

**SALAS**

Centro de Investigación en Ciencias de  
Información Geoespacial. A.C.

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, Diciembre 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias de corazón a mis asesores ya que esta tesis también es producto de sus observaciones y retroalimentación, a la Dra. Ericka por todo el apoyo que ha representado en el transcurso de la maestría, su confianza y sus continuos consejos. Gracias al Dr. Mauricio por su apoyo y paciencia antes y durante la maestría, por confiar en mis capacidades y su guía.

A mis sinodales, por su lectura y crítica de esta tesis; al Dr. Jorge por su apoyo y aproximación al análisis econométrico, a la Dra. Valverde y sus libros que me acercaron al tema y problemática, así como al Dr. Ricardo por sus palabras, consejos y dudas.

Agradezco a mi alma mater que ha representado no sólo una herramienta para el conocimiento, sino una guía en el crecimiento profesional y personal. Al Doctor Chávez que vio el potencial en mí y me brindó la oportunidad de trabajar con él, permitiéndome acercarme a la investigación multidisciplinaria que motivó mi interés por los estudios de posgrado.

A César Salazar y el Proyecto PAPIIT IN302621 “Ciclo económico y estructura del mercado laboral en México. 2005-2020. Evidencia empírica y propuestas de política pública” por su apoyo y motivación que represento este trabajo de tesis.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), le agradezco el apoyo financiero recibido durante el segundo año de maestría, que sin duda fue aliciente para la realización y conclusión de este trabajo.

Agradezco a mi madre, que sin duda ha representado un pilar en mi crecimiento profesional y personal, por permitirme volar con confianza y amor. A Luber que con su estilo de motivación me reto a siempre buscar y saber más. A mi tía/hermana y a mi abuela que siempre me han mostrado su amor y compartido su espacio.

A Gus, que con su paciencia y amor siempre ha sido un oído dispuesto y atento a escuchar todas mis ideas, por ser mi primer lector y crítico, por motivarme y apoyarme.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
Objetivos de Investigación: .....	14
Preguntas de investigación.....	14
<b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
1.1 Gino Germani; modernización, secularización, urbanización .....	17
1.2 Urbanización sin rompimiento y ciudad integradora.....	21
1.3 Factores causales de la marginalidad.....	25
1.4 Marginación y Marginalidad.....	27
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA .....</b>	<b>30</b>
2.1 Fases metodológicas de la investigación .....	32
2.1.1 Integración Geográfica.....	32
2.1.2 Integración Social.....	35
2.1.3 Ciudad como mecanismo integrador.....	41
<b>CAPÍTULO III. MAGIA Y MODERNIZACIÓN EN PALENQUE.....</b>	<b>49</b>
3.1. Magia: El contexto del Programa Pueblos Mágicos.....	49
3.2 Postulación y nombramiento en P.P.M.....	52
3.3. Palenque, Pueblo Mágico .....	54
<b>CAPÍTULO IV: LA URBANIZACIÓN EN PALENQUE .....</b>	<b>57</b>
4.1 Aspectos generales del municipio y la localidad de Palenque.....	57
4.2 Ordenamiento Territorial de Palenque Chiapas.....	62
<b>CAPÍTULO V. INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA DE PALENQUE.....</b>	<b>68</b>
5.1 Organización territorial de la ciudad de Palenque, Chiapas .....	68

5.2 Desarrollo Urbano y Tren Maya.....	72
5.4 Marginación .....	75
5.3 Población y crecimiento.....	80
<b>CAPÍTULO VI. INTEGRACIÓN SOCIAL DE PALENQUE .....</b>	<b>83</b>
6.1 Liberación y disponibilidad: postulación y requisitos del Pueblo Mágico.....	83
6.2 Movilización: Programa Pueblos Mágicos y pobreza multidimensional en Palenque .....	85
6.2.1 Pobreza multidimensional y marginalidad en la localidad de Palenque .....	90
6.3 Reintegración: Participación política y Comité Pueblo Mágico.....	98
<b>CAPÍTULO VII. PALENQUE: ¿UNA CIUDAD INTEGRADORA? .....</b>	<b>105</b>
7.1 Una mirada desde los indicadores .....	105
7.2 Cambios y mecanismos de integración.....	111
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>114</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>129</b>
ANEXO I: Guías de entrevistas semiestructuradas .....	129
ANEXO II: Sitios Turísticos.....	141

## INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas entendidas como herramientas con las que cuenta el Estado “son cursos de acción política o flujos de información relativas a un objetivo público” (Lahera, 1999), y tienen como propósito “resolver problemas que son considerados de valor para la sociedad” (Aguilar, 2006). Por lo tanto, el Programa Pueblos Mágicos [P.P.M.], se debe entender como una política pública que busca que, en el corto y mediano plazo, “las localidades que reciben los beneficios del nombramiento puedan fortalecer la infraestructura, la calidad de los servicios, la diversificación de sus productos turísticos, la creación y modernización de herramientas comerciales” (Diario Oficial de la Federación, [DOF], 2014). En este contexto, como parte de las acciones del actual Gobierno, el primero de octubre de 2020 se modificó el P.P.M, que establece que la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos fomente el bienestar y turismo sostenible en las localidades que reciben este nombramiento, y reconoce la necesidad de impulsar un enfoque social y de acceso a derechos humanos para el bienestar de la población local; así como contribuir a un turismo sostenible, de conservación y regeneración del patrimonio, teniendo como objetivo “Impulsar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos que participan en la actividad turística, así como entre comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo y reducir las brechas sociales en los Pueblos Mágicos” (DOF, 2020a).

El Ordenamiento Territorial [OT] es también otra política pública del Estado siendo un instrumento de planificación del desarrollo que “orienta la apropiada organización político-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad” (FAO, 2020), y busca garantizar “un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro (...) desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa (...) que permite guiar e impulsar las inversiones públicas y privadas, con el fin de contribuir a revertir los procesos de exclusión y de pobreza, y de fortalecer un desarrollo territorial sostenible y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones” (FAO, 2020). A pesar de ello se advierte que el OT puede tener distintos mecanismos con los cuales se regule y normalice el uso y apropiación del espacio, desarrollándose prácticas que contravengan el orden espacial instituido (legal), resultando en

ordenamientos y espacios diferentes a lo planeado, denominados como “contraespacios” (Arzeno, Muñecas y Zanotti, 2020). En ese sentido, algunos autores argumentan que, en diversas localidades, la implementación del P.P.M. conlleva un ordenamiento territorial que favorece dinámicas de segregación, exclusión y explotación que no coadyuvan a la mejora de las condiciones para el desarrollo de la población, dando como resultado, fenómenos de gentrificación<sup>1</sup>, actores gentrificadores<sup>2</sup> y apropiación cultural<sup>3</sup> debido a la gestión urbana implementada por el programa y los respectivos Comités de los Pueblos Mágicos.

Existen diversas investigaciones relacionadas al Programa Pueblos Mágicos, en las que se identifican varios enfoques de análisis, que van desde el funcionamiento del Programa las nuevas tendencias del turismo, su impacto directo en el territorio y sus efectos a escala social.

Particularmente se encuentran investigaciones donde se hace la revisión del programa, sus reglas de operación y funcionamiento (Fernández, 2015); el análisis de las redes de política pública e identificación de actores (Vázquez, 2017); investigaciones relacionadas con el turismo de experiencia, de las emociones, de la identidad y el turismo cultural. Además aquellas donde se analiza los procesos de gentrificación, es decir, zonas de especulación y concentración de ofertas (García, 2017); así como prácticas de fragmentación y segregación como resultado de dinámicas de desarrollo y despojo, que configuran diversas territorialidades (López, 2018); o bien donde se realiza el análisis de la implementación del programa, sus alcances y limitaciones, particularizando en la desarticulación del sistema socio-territorial (Pérez y Antolín, 2016); así mismo, el carácter del pueblo mágico y el turismo sostenible como una herramienta para combatir la pobreza (Saiz, 2018); la relación entre el ordenamiento territorial y la emergencia de imaginarios sociales como parte del proceso de apropiación del territorio (Fuentes y Cervantes, 2017); y el análisis de localidades

---

<sup>1</sup> Procesos de renovación urbana de viejas zonas céntricas de las ciudades producto del arribo de estratos medios-altos, y del desplazamiento de sectores pobres que residen en ellos (Rojo, 2016).

<sup>2</sup> Nuevos propietarios que llegan y reestructuran las dinámicas de un espacio urbano determinado, siendo los más comunes: artistas y comerciantes los cuales tienden a generar revitalizaciones estéticas y de negocios en las áreas ocupadas (Rojo, 2016).

<sup>3</sup> La apropiación cultural es la adopción o uso de elementos culturales por parte de miembros de otra cultura (Ledesma, 2019). También se conoce como apropiación cultural indebida, a menudo es retratada como dañina y se le considera una violación del derecho de propiedad intelectual contra la cultura de origen (Ceniceros, 2021).

con recursos turísticos desde la perspectiva de la nueva ruralidad de perfil turístico (Hoyos y Hernández, 2008).

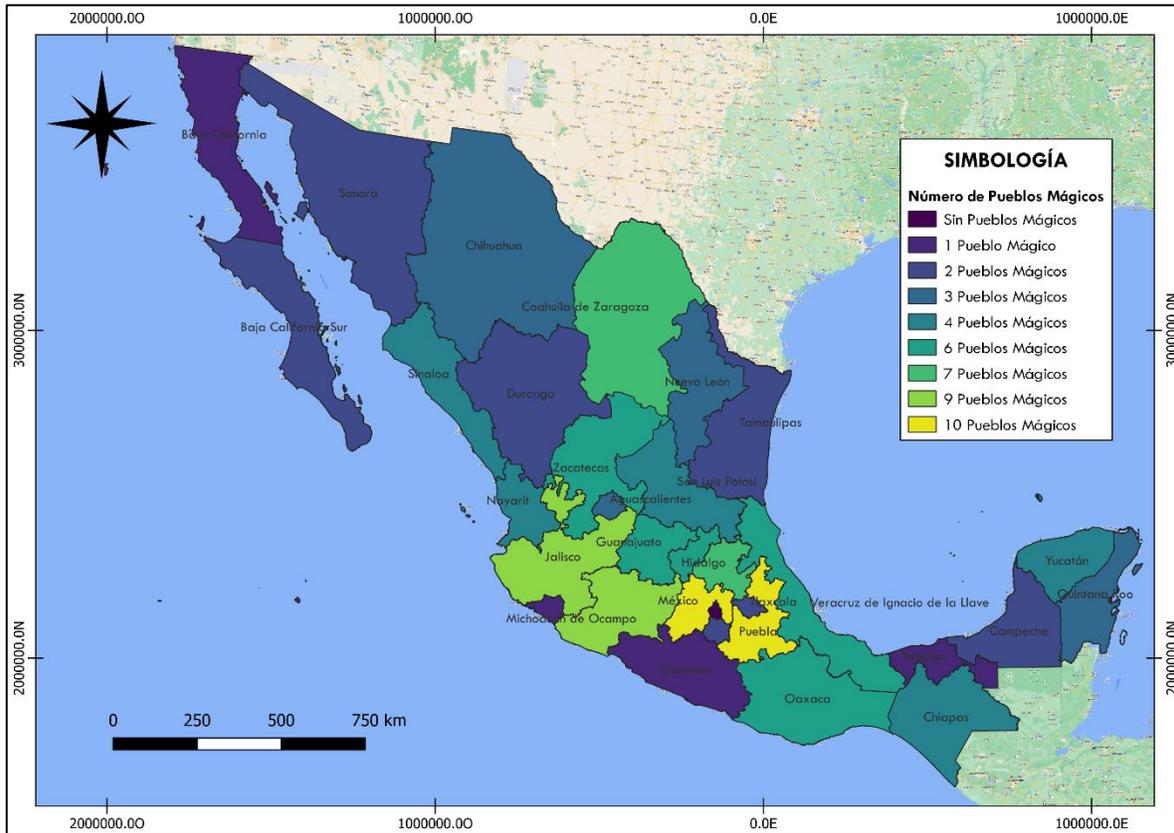
Considerando los casos de estudio revisados en otras publicaciones se identifica la falta de estudios relacionados con un enfoque territorial y social específicamente desarrollados para el caso del Pueblo Mágico de Palenque, Chiapas, que permita conocer las dinámicas y efectos que se gestan en el territorio, en la población y sus condiciones de vida, a partir de la designación de la ciudad como Pueblo Mágico. Así, el objetivo general de esta investigación es analizar el proceso de modernización y sus efectos en Palenque, Chiapas y su población, considerando la urbanización como un proceso modernizador que la política pública del Programa Pueblos Mágicos impulsa.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, en México, el promedio de población en situación de pobreza es del 43.9 por ciento, existiendo al menos 15 estados que superan este promedio. En relación con la población en situación de pobreza extrema, 10 estados superan el promedio nacional de 8.5 por ciento para el año 2020 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [CONEVAL], 2021a), lo cual significa que dicha población no ejerce al menos uno de los siguientes derechos sociales: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, espacios y calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Basados en el enfoque multidimensional y de Derechos de la metodología CONEVAL para la medición de la pobreza en México. (DOF, 2018).

**Figura 1: Número de Pueblos Mágicos por Entidad Federativa en México, 2021**



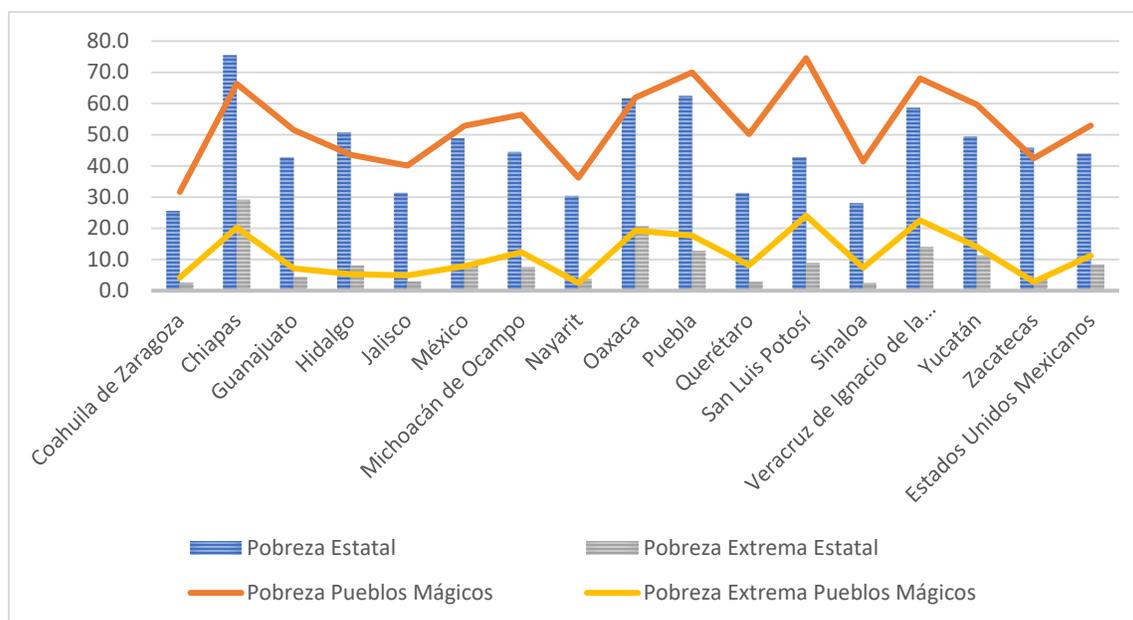
Fuente: Elaboración propia con base en la lista de Pueblos Mágicos de (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2021).

Como se puede observar en la Figura uno, hasta el año 2022 México cuenta con 132 Pueblos Mágicos (SECTUR, 2021). Considerando los objetivos del programa y el gran número de Pueblos Mágicos, se presupone desarrollo y mayores beneficios para sus territorios y sus poblaciones. Sin embargo, con base a la Figura dos se identifican 16 entidades que albergan al menos cuatro Pueblos Mágicos<sup>5</sup>, de las cuales destacan 10 por superar en sus Pueblos Mágicos el 43.6 por ciento del promedio nacional de población en

<sup>5</sup> Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

situación de pobreza<sup>6</sup> y cuyos rangos van desde el 50.2 hasta el 69.9 por ciento. Respecto al promedio de la población en pobreza extrema en los pueblos mágicos, se identifican siete entidades por arriba del promedio nacional<sup>7</sup> de 8.5 por ciento, destacando San Luis Potosí (24.1%), Veracruz (22.5%) y Chiapas (20.2%)<sup>8</sup>.

**Figura 2: Pobreza en Entidades Federativas con más de cuatro Pueblos Mágicos, 2020**



Fuente: Elaboración propia con base de datos CONEVAL 2021b.

A nivel municipal, con base en los indicadores de medición de la pobreza reportado por el Coneval para el año 2020, en las 16 entidades mencionadas se conglomeran 102 municipios que albergan Pueblos Mágicos y que tienen un promedio del 52 por ciento de su población en situación de pobreza y el 11 por ciento en pobreza extrema<sup>9</sup>. De ese conglomerado 47 municipios presentan más del 52 por ciento de su población en pobreza y 32 municipios con más del 11 por ciento de su población en pobreza extrema. Destacan 11

<sup>6</sup> Entre paréntesis se muestra el porcentaje de población en pobreza de esas diez entidades federativas: Chiapas (66.3%), Guanajuato (51.5%), Estado de México (52.9%), Michoacán (56.4%), Oaxaca (61.9%), Puebla (69.9%), Querétaro (50.2%), San Luis Potosí (74.5%) Veracruz (68.1%) y Yucatán (59.6%).

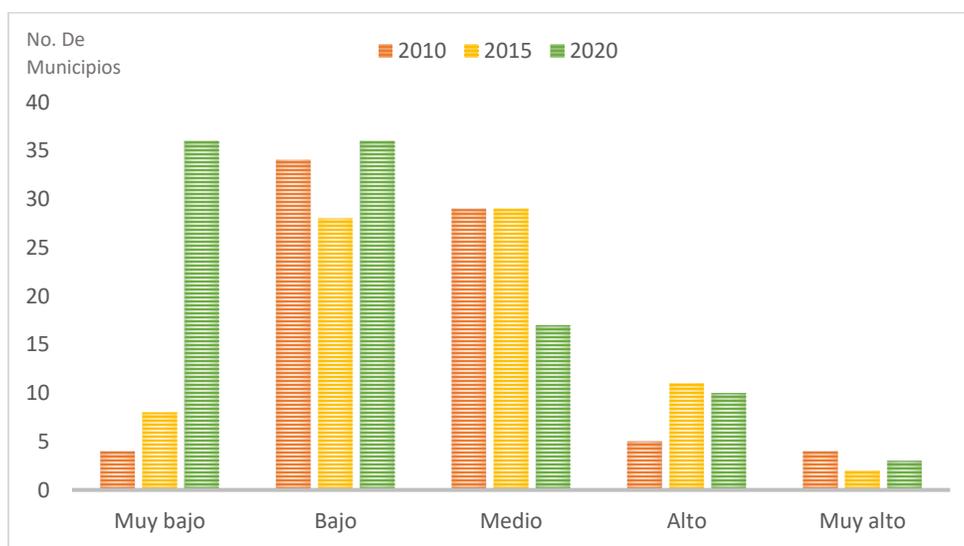
<sup>7</sup> Entre paréntesis se muestra el porcentaje de población en pobreza extrema de esas entidades federativas: Chiapas (20.2%), Michoacán (12.4%), Oaxaca (19.3%), Puebla (17.6%), San Luis Potosí (24.1%), Veracruz (22.5%) y Yucatán (14.1%)

<sup>8</sup> Elaboración propia con base a CONEVAL 2021b.

<sup>9</sup> Elaboración propia con base a CONEVAL 2021b.

municipios por presentar un porcentaje muy por encima del promedio de población de pobreza extrema de los 102 municipios, los cuales son Palenque, Chiapas (21.7%); Huautla de Jiménez (40.1%), Santa Catarina Juquila (24.4%) y San Pablo Villa Mitla (21.3%) en Oaxaca; Cuetzalan (28.9), Pahuatlán (29.1%) y Tetela de Ocampo (22.1%) en Puebla; Xilitla, San Luis Potosí; (29.4%), Papantla (21.6%) y Zozocolco (48.1%) en Veracruz y Maní, Yucatán (20.2%) (CONEVAL, 2021b).

**Figura 3: Evolución de la marginación municipal de las Entidades con más de cuatro Pueblos Mágicos, 2010-2020**



Fuente: Elaboración propia con base a Índice de Marginación 2010-2020, (Consejo Nacional de Población [CONAPO, 2011]).

Respecto al Índice de Marginación por municipio 2010 del Consejo Nacional de Población, en la Figura tres se observa que, de los municipios conglomerados en las 16 entidades que han albergado al menos cuatro Pueblos Mágicos<sup>10</sup>, 38 de los 76 (50%) de los municipios que poseían Pueblos Mágicos [P.M.] tienen un índice de marginación entre medio y muy alto (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2011), situación que en el año 2015 aumentó a 42 municipios de los 78 con P.M. (54%) (CONAPO, 2015), mientras que para

<sup>10</sup> Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

2020 el número de municipios con pueblos mágicos se reduce a 30 municipios de un total de 102 (29.41) en las 16 entidades mencionadas (CONAPO, 2020a).

Como se mencionó anteriormente, hasta el año 2022 se reconocen un total de 132 localidades como Pueblos Mágicos, principalmente por “tener atributos simbólicos, historias, leyendas, en fin, magia, que hoy en día se consideran elementos potenciales para el aprovechamiento turístico” (SECTUR, 2021). El estado de Chiapas es sede de cuatro pueblos mágicos; San Cristóbal de las Casas, declarado Pueblo Mágico en 2005, Comitán y Chiapas de Corzo en el 2012 y Palenque, declarado Pueblo Mágico en el año 2015. A pesar de lo anterior y su amplia riqueza natural y cultural, según datos del CONEVAL (2018, 2021a) Chiapas se posiciona para el año 2018 y 2020 como el estado del país con mayor población en situación de pobreza; presentando el 78 por ciento de la población en situación de pobreza y el 30.6 por ciento en pobreza extrema en 2018, y para el año 2020 muestra un 75.5 por ciento de su población en pobreza y 29 por ciento en pobreza extrema.

A su vez, del año 2010 al 2020, según datos del CONEVAL el municipio de Palenque tiene una reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza pasando del 85.8 al 69.9 por ciento, mientras que, respecto al porcentaje de la población en pobreza extrema pasa del 44 al 21.7 por ciento. Sin embargo, al observar con mayor detalle lo referente a la población vulnerable por carencias e ingresos, el porcentaje de esta población creció del 9.6 al 23.9 por ciento, mientras que la población vulnerable por ingresos aumentó del 1.3 al 1.5 por ciento (CONEVAL, 2021b). Así mismo, de 2010 a 2020 Palenque pasa de un alto a medio grado de marginación (CONAPO, 2010 y 2020a). Esta situación muestra que existen elementos para pensar que en el caso de Palenque, si bien ha disminuido la población en situación de pobreza y pobreza extrema; en términos de saldar las necesidades básicas de la población los efectos en Palenque han sido parciales; pues con base en la metodología del CONEVAL, el comportamiento de los indicadores indica que la población ha tenido un aumento en sus ingresos o bien mayor acceso a sus derechos sociales, más no ambos a la vez, pudiendo ser los derechos relacionados a los servicios y espacios en la vivienda dado el comportamiento del grado de marginación del CONAPO.

El Programa Pueblos Mágicos puede ser entendido socialmente sólo con fines turísticos, sin embargo, al asumirlo como y desde la construcción de la política pública, tiene

un sustento en diferentes niveles de gobierno desde el municipal, estatal, nacional hasta internacional, porque también responde o incorpora objetivos delineados por la Organización de las Naciones Unidas [ONU] por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]<sup>11</sup>. En ese sentido los ODS fueron retomados en los ejes de acción del Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2013- 2018, con el cual en el estado de Chiapas se construye el Programa Especial de Turismo [PET] y el Programa Sectorial de Turismo [PST] 2013-2018, este último desarrollado en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Chiapa de Corzo, Palenque, Tapachula y Tonalá, y que para fines de esta investigación resaltan en el PST el Objetivo 1 y el objetivo 11 que buscan “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” y “lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles” ([ONU], 2012) que demuestran el grado de alcance del Programa, que trascienden lo político y lo turístico.

A su vez, el gobierno de Chiapas en 2019 incorpora a los Pueblos Mágicos del estado en la campaña “Chiapas, Espíritu del Mundo Maya” (Gob. Chis, 2021) y en diciembre del 2021, plantea la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos [EEPM]. Así mismo, a partir del Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2019-2024 se incorpora el megaproyecto del Tren Maya en el municipio de Palenque Chiapas, con la intención de “ayudar a contener la expansión urbana, a detener la depredación ambiental, a mejorar la conectividad entre comunidades, propiciar el ordenamiento territorial de la región y mejorar la calidad de vida de las personas” (Gob. Mex. 2021). Es decir, tanto Chiapas, y particularmente Palenque se encuentra en una posición estratégica debido a los objetivos de los planes y programas federales y estatales al considerar su potencial turístico, que eventualmente puede incidir en las condiciones territoriales y sociales de la población.

Debido a las diferentes dimensiones sociales, culturales, económicas y urbanas que contempla el Programa Pueblos Mágicos en la consecución de sus objetivos, la investigación se aborda desde el marco teórico de Gino Germani, al posicionarse en una visión no crítica de la modernización (Enríquez, 2007), al considerar que existe un dualismo urbano entre lo

---

<sup>11</sup> Modificación y transición de los ODM hacía los ODS a partir del 20 aniversario de la Cumbre de la Tierra de la Organización de las Naciones Unidad sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Rio de Janeiro en 2012.

tradicional y lo moderno (Delfino, 2012), es decir “una urbanización sin rompimiento” (Germani, 1967) entre los dos modos de vida, proponiendo que las ciudades, al ser sometidas a procesos de modernización cuentan con la posibilidad de ser territorios que funcionen como mecanismos de integración (Germani, 1967). Esto permite a esta investigación considerar al P.P.M detonador de un proceso de modernización en Palenque, que mediante una urbanización sin rompimiento se constituya una ciudad como mecanismo integrador, ya que los objetivos del Programa persiguen un efecto modernizador que a su vez permita conservar los valores culturales tradicionales del Pueblo.

Desde la propuesta de Germani (2012), el proceso de modernización en una ciudad inicia con cambios en su estructura política, social y/o económica; que según los cambios en la estructura normativa, la especialización creciente de las instituciones y la institucionalización del cambio (secularización) que se desarrolle en la ciudad, se podrá obtener una transición que permita una urbanización sin rompimiento, que en consecuencia constituirá a la ciudad como mecanismo integrador. Desde la teoría de Germani (1967), dicha ciudad tiene dos dimensiones: la integración geográfica y la integración social. La primera implica el análisis de la distribución espacial y urbana de la población en la ciudad y los grados de marginación; la segunda se relaciona con los grados de participación real de la población en la vida en sociedad, roles, actitudes y acceso a sus derechos sociales. En este sentido, atendiendo a los objetivos del P.P.M. este detona un proceso modernizador, donde la secularización es fundamental para la consecución de los objetivos y en consecuencia obtener una urbanización sin rompimiento. La propuesta de Gino Germani permite estudiar los efectos y consecuencias de la implementación del Programa Pueblos Mágicos, a partir del análisis del proceso de urbanización de Palenque, su posible papel como ciudad integradora y sus efectos en las dimensiones de integración geográfica y social, que darán cuenta de los elementos, necesidades y condiciones de vida de la población. En contraste, como hipótesis de trabajo, se considera que la implementación del Programa Pueblos Mágicos en Palenque, Chiapas ha fomentado mecanismos de desintegración social y geográfica debido a la desarticulación entre los objetivos del programa, los actores involucrados y las estrategias planteadas.

El nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico en 2015 representa la conservación de valores culturales, naturales y arqueológicos con la intención de ser motores para el desarrollo y modernización de la ciudad y su población, que implica cambios estructurales en diversos ámbitos como lo son el político, el económico y el social. En este trabajo se estudian los efectos que tiene el P.P.M. a nivel social y territorial, ya que, particularmente en el caso de estudio de Palenque, pese a que cuenta con una alta cantidad de recursos naturales y arqueológicos que a través del turismo podrían beneficiar a la población también tiene altos niveles de pobreza y marginación. En este sentido, esta investigación permite visualizar las áreas de oportunidad del Programa dadas las modificaciones de octubre de 2020, cuando se reconoció la necesidad de impulsar un enfoque social y de acceso a derechos humanos, para el bienestar de la población local a la luz de las condiciones del caso de estudio del Pueblo Mágico seleccionado.

### **Objetivos de Investigación:**

A partir del marco teórico propuesto, y los objetivos que contiene el Programa Pueblos Mágicos se plantean los siguientes objetivos de investigación:

1. Analizar el proceso de modernización de Palenque, Chiapas a partir de su incorporación en el Programa Pueblos Mágicos y sus efectos en la población.
  - a) Analizar a Palenque como mecanismo integrador en el marco del Programa Pueblos Mágicos.
  - b) Analizar los efectos de la implementación del Programa Pueblos Mágicos en la integración geográfica de Palenque, Chiapas.
  - c) Analizar los efectos de la implementación del Programa Pueblos Mágicos en la integración social de Palenque, Chiapas.

### **Preguntas de investigación**

Derivado de los objetivos de investigación, así como de la información expuesta anteriormente, se plantean las siguientes preguntas de investigación.

1. ¿Cuál ha sido el impacto de la implementación del Programa Pueblos Mágicos en el proceso de modernización de Palenque Chiapas?

- a) ¿La ciudad de Palenque, Chiapas puede ser considerada como un mecanismo integrador dentro del proceso de modernización impulsado por el P.P.M?
- b) ¿Cuáles han sido los efectos del Programa Pueblos Mágicos en la integración territorial de Palenque, Chiapas?
- c) ¿Cuáles han sido los efectos del Programa Pueblos Mágicos en la integración social de Palenque, Chiapas?

A partir de las dimensiones que proporciona el marco teórico, la investigación se divide en siete capítulos; el primero aborda el marco teórico de Gino Germani, su propuesta del proceso de modernización, su concepto la urbanización sin rompimiento y la relación con su propuesta de ciudad como mecanismo integrador así como sus dos dimensiones de integración geográfica e integración social. El segundo capítulo consta de la exposición de la metodología mixta utilizada durante la investigación al considerarse un fenómeno multidimensional, así como de la operacionalización de los conceptos a partir de los indicadores de marginación del CONAPO, la medición de la Pobreza Multidimensional del CONEVAL, el diseño de las entrevistas semiestructuradas utilizadas en el desarrollo de este trabajo, así como la construcción del modelo econométrico utilizado.

Por su parte en el tercer capítulo se exponen las consideraciones, objetivos y contexto del Programa Pueblos Mágicos y su nombramiento en el caso de estudio, resaltando la definición de un Pueblo Mágico, los cambios que ha tenido el P.P.M. en sus 22 años de operación, el nombramiento de Palenque, Chiapas en 2015 y sus atractivos turísticos. El capítulo cuatro proporciona el contexto histórico de Palenque, Chiapas, su fundación en 1567 hasta su nombramiento como ciudad en 1972, su ubicación a escala nacional, estatal y municipal así como su estructura poblacional. A su vez, proporciona una perspectiva respecto a su proceso de urbanización, al considerar el crecimiento de la mancha urbana de la localidad, su geología y el Programa de Desarrollo Urbano de Palenque 2007-2030, mismo que guiara el crecimiento de la ciudad antes y durante el nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico.

En el capítulo cinco se analiza la integración geográfica de la localidad, al ser del marco teórico abordado, esta la primera dimensión de una ciudad integradora, donde se aborda la organización territorial del caso de estudio; infraestructura y vegetación;

distribución de las actividades económicas de carácter turístico; la planificación del desarrollo urbano de la localidad para el periodo 2020-2030 y su relación con el megaproyecto del Tren Maya; el análisis del Índice de Marginación del CONAPO y los indicadores de carencias por acceso a la calidad y espacios en la vivienda, así como del de acceso a servicios básicos en la vivienda del CONEVAL en la localidad. A su vez, en el capítulo seis correspondiente a la dimensión de integración social se aborda los tres momentos de esta; la liberación y disponibilidad, donde se profundiza sobre los cambios estructurales del proceso de modernización respecto al nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico; lo movilización, donde se realiza el análisis de los indicadores de la medición de la pobreza multidimensional de la pobreza del CONEVAL, así como de la percepción de la población respecto a los cambios que perciben en su vida diaria y el nombramiento de Pueblo Mágico y; el momento de reintegración donde se analiza la participación política de la población y la importancia e impacto del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico.

Finalmente en el capítulo siete mediante el análisis conjunto de los indicadores, así como con el apoyo del análisis econométrico, se determina si Palenque en el marco de Programa Pueblos Mágicos, puede ser una ciudad integradora, o en su defecto el Programa Pueblos Mágicos ha conllevado fenómenos de desintegración social y geográfica.

## CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Las preguntas y objetivos de investigación de este trabajo buscan dar cuenta de la expresión social y territorial de las condiciones de vida de la población de Palenque, Chiapas, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico, por lo que se recupera una perspectiva teórica que permite dar cuenta de estas expresiones y sus interrelaciones. Para ello, se retoma la propuesta teórica de Gino Germani, que durante el siglo XX consolidó su carrera en la sociología latinoamericana entorno a la teoría de la modernización desde la perspectiva no crítica (Enríquez, 2007), misma que permite analizar el proceso de transición de una ciudad tradicional a una industrial, considerando que las practicas sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en el territorio exponen el dualismo estructural en el proceso de modernización. La existencia del dualismo estructural da la posibilidad que durante el proceso de modernización pueda existir una “urbanización sin rompimiento” donde hay coexistencia de patrones, valores, instituciones y actitudes tradicionales y modernas (Germani, 2012), y su interdependencia con las decisiones gubernamentales permite considerar a la ciudad como un mecanismo de integración social y geográfica, es decir “una ciudad integradora” (Germani, 1967). En este apartado, se desarrolla esta perspectiva teórica.

### **1.1 Gino Germani; modernización, secularización, urbanización**

Uno de los autores que son referentes en el tema de desarrollo en América Latina durante los años 70 es Gino Germani quien sustenta su teoría a partir de la modernidad, refiriéndola a los cambios en el esquema de estratificación y movilidad social, resultado de los cambios sociodemográficos (Trovero, 2016). Germani considera que “las sociedades subdesarrolladas se caracterizan por la existencia de un segmento tradicional y otro moderno, y donde las prácticas económicas, sociales, culturales, las instituciones y los valores permiten identificar una cierta forma de permanencia y relación de los grupos” (Delfino, 2012), por lo que es necesario situarlo respecto a la teoría de modernización.

La teoría de modernización se basa en lo que algunos autores llaman darwinismo social (Huntington, 1976 como se citó en Bula, 1994), con la cual se consideraba que “las sociedades evolucionaban de las formas más arcaicas hacia las más desarrolladas” (Bula J.

1994). Esta visión proporciona a la teoría de la modernidad una concepción dicotómica de las sociedades humanas, por lo que trabajos del siglo XX abordan enfoques teóricos variados sobre la modernización.

Entre los enfoques se encuentra el de Robert Redfield quien creía que “las comunidades evolucionaban en un *continuum* desde lo folk hasta lo urbano y que las primeras ciudades eran pequeñas e iletradas mientras que las últimas eran grandes, letradas y heterogéneas” (Bula J. 1994). Por su parte la propuesta de Talcott Parsons “basa su diferenciación en los valores sociales expresados por tipo de sociedad, donde la universalidad es la característica fundamental de las sociedades modernas” (Bula J. 1994). Sin embargo, de forma general se identifican, entre las características de la llegada de la modernidad una “urbanización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, compleja división del trabajo y desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor participación política” (Huntington, 1976; Leys, 1982; Tipps, 1976, Harrison, 1988 como se citó en Bula, 1994). En este sentido, se relaciona la modernización con esquemas evolucionistas que sugieren “la existencia de una sociedad tradicional y de una sociedad moderna” (Zapata F., 1990).

En este orden de ideas, Germani señala que “la modernización se refiere a un proceso global de transición global de una sociedad tradicional a una moderna por medio de su modo de urbanización” (Germani, 2012), en la que se distinguen tres procesos componentes o bien tres procesos de cambio estructural; “a) desarrollo económico, b) modernización social y c) modernización política” (Germani, 2012), dada la complejidad y variedad de la transición.

Así pues, se define el desarrollo económico como una transformación estructural de la economía, cuyos rasgos principales son “1) el empleo de fuentes de energía de alto potencial y tecnología inclusive en el sector primario; 2) la existencia de mecanismos institucionales y humanos; 3) la diversificación de la producción; 4) predominio de producción industrial sobre la primaria; 5) una apropiada mezcla de industrias de capital y bienes de consumo, 6) mayor tasa de inversión; 7) alta productividad per cápita, entre otras” (Germani, 2012), por lo que a mayor proximidad a este tipo ideal mayor será el cambio estructural motivado por el desarrollo económico.

Como segundo proceso de cambio estructural se encuentra la modernización política de las cuales Germani destaca tres características principales, “1) la organización racional del Estado, incluyendo una alta eficiencia en el cumplimiento de funciones estatales y cada vez más diversas, especializadas y centralizadas; 2) capacidad de originar y absorber los cambios estructurales en las esferas económica, política y social, manteniendo a su vez un mínimo de integración y 3) algún tipo de participación política de toda o la gran mayoría de la población adulta” (Germani,2012)

Finalmente, Germani concibe la modernización social; “como una categoría residual de los subprocesos que la componen; 1) movilización social de una creciente proporción de la población; 2) la urbanización, o sea, la creciente concentración demográfica; 3) cambios demográficos (...) tasas de mortalidad, natalidad, estructura de edad; 4) estructura familiar o relaciones internas de la familia; 5) cambios en la comunidad local; 6) cambios en las comunicaciones; 7) modificación en el perfil de estratificación; 8) cambios en el alcance y formas de participación; 9) cambios en instituciones tales como Iglesia, asociaciones voluntarias, formas de recreación, etc y 10) reducción de las diferencias demográficas económicas y socioculturales entre estratos, grupos sociales y regiones”(Germani, 2012).

Es decir, la propuesta de Germani se centra en estudiar el proceso de modernización en la que concurren expresiones modernas y tradicionales. En este sentido, para Germani es importante tener en cuenta que estos procesos deben considerarse como procesos parciales relacionados entre sí, cuya expresión empírica se traduce en el territorio y los cuales implican mecanismos de cambio social, político y económico.

Esta transición se encuentra relacionada con los niveles de secularización en relación con el grado de legitimidad de los cambios mismos; la secularización será de gran importancia en la transición y adaptación de la ciudad, y se entiende como “un proceso compuesto por tres tipos de cambios: a) cambio en la estructura normativa predominante; b) especialización creciente de las instituciones y surgimiento de sistemas valorativos específicos; y c) institucionalización creciente del cambio” (Germani, 2012). De tal forma que, a mayor tasa de secularización de los nuevos valores, normas y estructuras en la sociedad, más avanzada estará la transición a la modernidad y, que a su vez serán requerimientos para la existencia y mantenimiento de la sociedad.

Las políticas públicas cobran relevancia debido a la influencia que los gobiernos influyen e impactan sobre los territorios. Morales (2017) define la política pública como “flujos de acción pública hacia la sociedad, (...) un conjunto de acciones estructuradas en modo intencional y causal, en tanto que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad como resultado de un diálogo entre el gobierno y los diversos sectores de la sociedad” (Morales, 2017). Es decir, su relevancia es resultado de su función como herramienta del Estado, directrices que seguirá el Gobierno para cumplir sus objetivos, y en este caso, para cumplir los objetivos que el Gobierno ha determinado a través de sus instrumentos normativos como importantes y de valor en beneficio de la sociedad.

El Programa Pueblos Mágicos es un ejemplo de política pública debido a que a través de este, se pretende materializar acciones y actividades para generar mecanismos que favorezcan y fomenten el desarrollo social para el logro de los objetivos del P.P.M. en todas sus dimensiones, con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población de las localidades beneficiadas con este nombramiento. Adicionalmente, de acuerdo con Barrera y Flores una política pública tiene también las siguientes características: “a) contenido, b) programa, c) orientación normativa, d) factor de coerción y, e) competencia social” (Barrera y Flores, 2003), que vinculan las características del Programa con las de los planes de desarrollo de los periodos 2013-2018 y 2019-2021 de nuestro país, el PET 2013-2018 del estado de Chiapas o la campaña “Chiapas, Espíritu del Mundo Maya” y que, a su vez, en términos de Germani, fomentan la secularización del Programa y sus objetivos en la estructura social.

La propuesta teórica de Gino Germani tiene como eje central, el concepto de ciudad como mecanismo integrador (Germani, 1967) en la cual se incluyen dos dimensiones: la integración social y la integración geográfica. Referente a la integración geográfica, se considera el proceso de urbanización ante el interés de determinar en qué condiciones la urbanización puede considerarse un factor de integración o, por el contrario un obstáculo para el desarrollo equilibrado y la modernización de las regiones. A su vez la urbanización la define como un “proceso por el cual una determinada área y su población se tornan urbanas, como al estado alcanzado por el proceso mismo de un momento dado, en su sentido dinámico y estático” (Germani, 1988). Es decir, desde la perspectiva de Germani, la

definición de urbanización depende de las características que tenga lo urbano y su relación con otros procesos de cambio, considerándola “un fenómeno de concentración ecológica asociadas a la estructura social que caracteriza la sociedad urbana” (Germani, 1988).

Como se observa, el concepto de urbanización definido por Germani varía conforme a las características que se entienden como “urbano” y a su vez depende de las necesidades del territorio en el proceso de modernización. Por lo que para esta investigación se retoman las definiciones de Wirth y Paul Singer y que Germani analiza desde la perspectiva demográfica y la sociológica. Para Wirth, la urbanización “es un proceso por el cual las personas son atraídas por la ciudad, (...) como acentuación acumulativa de las características del modo de vida que se asocia con el crecimiento de la ciudad, en la dirección de los modos de vida reconocidos como urbanos (...) resultado de las influencias que la ciudad ejerce en virtud del poder de las instituciones y personalidades que actúan” (Wirth, 1988). Por otro lado Singer afirma que se pueden identificar dos tipos de urbanización; la urbanización colonial que está condicionada por la localización, la naturaleza de los recursos naturales y por la topografía que condiciona las redes de transporte; así como un segundo tipo de urbanización, la resultante de una dependencia capitalista comercial (desarrollismo) o bien, la dependencia capitalista industrial (industrialización), lo cual lleva a “la existencia de capital que puede provocar movilidad social o marginalidad” (Singer, 1988). Con base en esto, entonces los planes de acción gubernamentales pueden ser un elemento que influyen de manera importante en el desarrollo de la población, por medio del proceso de territorialización en el que “un sujeto, comunidad o grupo social apropia y se vincula con un lugar físico” (Castaño-Aguirre, *et al*, 2021) pues podrían determinar el acceso a sus derechos sociales en un territorio determinado.

## **1.2 Urbanización sin rompimiento y ciudad integradora**

Como se menciona en el primer apartado, la modernización de la ciudad implica un proceso de transición. En este sentido, existe la posibilidad de una urbanización sin rompimiento, la cual Germani (1967) encuentra relacionada con los siguientes factores: “transferencia de las áreas rurales de las instituciones, valores, patrones de conducta y su persistencia o adaptación a las exigencias específicas del medio urbano, carácter de la sociedad rural y espacialmente alto grado de integración, poca o relativamente poca distancia cultural entre las áreas rurales

y urbanas en términos de grado de modernización” (Germani, 2012). Es decir, se comprende que aquellas instituciones, valores y patrones culturales pertenecientes a las estructuras tradicionales o anteriores al inicio de la transición, pueden conservarse o adaptarse a los nuevos patrones de conducta y organización, lo cual fomenta o ayuda que la sociedad no se desintegre en virtud de la constancia o permanencia de la cultura rural durante la transición, disminuyendo las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, territorializando los procesos y cambios sociales.

Germani analiza “la integración desde el punto de vista de la modernización; (...) que refiere a las condiciones bajo las cuales la ciudad puede considerarse un mecanismo integrador en el surgimiento de una moderna sociedad desarrollada” (Germani, 1967). La urbanización sin rompimiento, desde la teoría de Germani supone la existencia de una ciudad funcionando como mecanismo de integración.

La primera dimensión que compone a la ciudad como mecanismo integrador es la integración geográfica, la cual define como “un proceso balanceado o equilibrado de modernización y desarrollo económico de sus regiones componentes y su participación igual o proporcional en la vida económica, cultural y política” (Germani, 1967).

La integración geográfica es considerada por Germani como “un problema de gran importancia en el proceso de modernización y desarrollo económico, dado el patrón común del crecimiento de la concentración urbana” (Germani, 1967), ya que en las primeras ciudades la urbanización está ligada a un economía que depende del comercio internacional que conlleva cambios en la concentración urbana, niveles de migración, áreas modernizadas y atrasadas dentro un mismo territorio, niveles de marginación, cambios en las formas de comunicación, y desarrollo económico de sus regiones componentes (Germani, 1967). Por tanto, en la presente investigación, se busca determinar en qué medida la urbanización provocada por esta modernización es factor de integración o en su defecto qué tanto afecta el desarrollo equilibrado de la ciudad de Palenque, Chiapas.

Gino Germani también consideró la integración social como parte del proceso de urbanización, concepto por el cual busca aprehender la participación real y legítima de la población (Germani, 1973), es decir, la participación en áreas determinadas del quehacer

social, “generando una concepción normativa del conjunto de derechos que corresponden al ser humano” (Germani, 1973). De dicho autor se pueden identificar tres momentos que desde la integración social corresponden al proceso de transición:

1. **Liberación y disponibilidad:** Se caracteriza por una desintegración inicial de la estructura tradicional o al menos de alguna de sus partes, -económica, política y/social-. Tal desintegración se manifiesta mediante la desubicación de los individuos o grupos sociales en relación con el lugar que les correspondía en la estructura anterior (Germani, 1967), situación con la cual “los individuos o grupos están liberados de los patrones tradicionales por lo que quedan disponibles para nuevos papeles, patrones de conducta y participación” (Germani, 1967) pudiendo provocar anomia, desorganización social o fusión entre lo tradicional y moderno (Germani, 1967). Este momento también puede ser entendido como “puesta en disponibilidad” (Germani, 2012), en respuesta al proceso de ruptura o desintegración. De esta forma Germani nos hace entender, que todo cambio social implica desintegración, que es perceptible desde el punto de vista de la estructura anterior como de la futura, como pueden serlo las alteraciones generadas en las normas. En nuestro caso de estudio, el cambio social estaría representado por la designación de la ciudad de Palenque como Pueblo Mágico, promoviendo un estado de transición de la estructura tradicional, modificando y/o intensificando los modos de subsistencia económica modernos del turismo.
2. **Movilización:** Se refiere a los cambios en la naturaleza y la extensión de la participación de la población y donde se han aceptado nuevas formas de comportamiento y de socialización, adquiriendo nuevas actitudes, valores, roles, patrones de conducta y de consumo que permiten la transición, en cuyo proceso se identifica; a. Desintegración; b. Desplazamiento o desubicación de los individuos en relación a sus posiciones en el sistema de estratificación o roles; c. Respuesta al desplazamiento y d. Movilización objetiva<sup>12</sup> (Germani, 2012).

---

<sup>12</sup> Existen dos tipos de movilización: movilización psicológica: íntimamente ligada al proceso de liberación y disponibilidad, pudiendo definirse como estar pronto para una respuesta (Germani, 2012), y la movilización objetiva: siendo la expresión en respuesta activa, en términos de un comportamiento real (Germani, 2012). Para nuestro caso de estudio se entenderá como el sentir de la población de Palenque, Chiapas al saberse Pueblo

3. **Reintegración/Integración:** Germani afirma que una vez que se han dado los cambios que permitan, por un lado legitimar los cambios dados durante la transición y por el otro ofrecer posibilidades efectivas de participación de los grupos movilizados, se tratará de una estructura social en el proceso de reintegración (Germani, 2012). Permittiéndonos por tanto hablar de una sociedad integrada como aquella que cumple con:
- a) Integración normativa: Las diferentes partes de la estructura normativa se hayan en condiciones de ajuste recíproco, que permite garantizar su funcionamiento.
  - b) Integración psicosocial: Las expectativas, roles y actitudes internalizados por los individuos corresponden a lo demandado y previsto en la estructura normativa.
  - c) Integración ambiental: Las condiciones reales en las que deben desarrollarse las acciones de los individuos (territorio) corresponden a lo previsto por la nueva estructura económica, política y/o social, resultado del sistema normativo y las internalizaciones psicosociales (Germani, 2012).

En este sentido, los mecanismos de integración dependerán en gran medida de los papeles ocupacionales que se hayan desarrollado en el momento de la movilización, al definir estos las actitudes, valores y niveles de participación con los cuales se hayan superado los niveles de desorganización social, producto del estado de ruptura o desintegración inicial.

De esta forma, aquella ciudad que consiga en el proceso de urbanización una integración geográfica y una integración social podrá considerarse como una ciudad integradora, y para fines de esta investigación, lo que interesa es conocer si la ciudad de Palenque podrá ser considerada como tal. El resto radica en establecer en qué medida los referentes empíricos dan cuenta de la integración y en qué fase de la transición se encuentra cada uno de esos referentes empíricos.

---

Mágico, ya sea en niveles de expectativa, temores o frustraciones personales, (movilidad psicológica) así como la puesta en disponibilidad para aceptar la designación de Palenque como pueblo mágico y las modificaciones que esto provocó para incorporarse a los nuevos lineamientos, formas y estrategias del Programa (movilización objetiva).

Entre los mecanismos de esta etapa encontramos la educación y los medios de comunicación, permitiendo un impacto sobre los valores y actitudes, preparando la utilización de los nuevos bienes y servicios; y el desarrollo económico que proporcionara una mayor diferenciación ocupacional, ampliación de los estratos medios y expansión en el consumo (Germani, 1973).

A partir de la integración social, ¿qué sucede cuando en la movilización hay lo que Germani define como “defecto”? Él introduce este concepto para señalar el posible efecto de estado de ruptura y el desplazamiento o desubicación de los individuos que no logran concluir el proceso de movilización, y por lo tanto manifiestan actitudes de retraimiento, apatía y abandono de actividades y en consecuencia no logran transitar al momento de reintegración (Germani, 2012). En este sentido, en las ciudades puede existir una asincronía, entendida como la co-presencia de grupos sociales, actitudes, formas culturales, instituciones y tipos de personalidades correspondientes a las diferentes fases de la transición (Germani, 2012).

Por ello, esta propuesta identifica y estudia los efectos de la incorporación de Palenque al P.P.M. y la posibilidad de encontrarnos con el fenómeno “defecto” en términos de Germani; dando como resultado la pauperización de las condiciones de vida de una importante proporción de la población en relación a un ordenamiento territorial producto de la implementación del Programa Pueblos Mágicos, entendido como una “expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad” (Sanabria, 2014), así como de “una técnica administrativa y una política concebida como aproximación interdisciplinaria y global tendente al desarrollo equilibrado de las regiones y a la organización física del espacio de acuerdo a una concepción directriz” (Sanabria, 2014), es decir, en relación a los efectos del ordenamiento territorial que se ha desarrollado de forma directa o indirecta en Palenque como consecuencia de su denominación como P.M.

### **1.3 Factores causales de la marginalidad**

Para el análisis de esta investigación se recupera el concepto de marginalidad que propone Germani, en el cual nos expone el problema que engloba el propio concepto. Para el autor, la marginalidad a nivel descriptivo como explicativo se compone por “teorías e hipótesis distintas y a menudo opuestas” (Germani, 1973), sin embargo, esta oposición de teorías e hipótesis también las considera complementarias. En este sentido, Germani reduce a cinco grandes factores causales la problemática de la marginalidad, que son “de orden; a) económico-social; b) político-social; c) cultural; d) psicosocial y e) demográfico” (Germani, 1973).

Desde el orden económico-social Germani asocia la generación de marginalidad a “condiciones o características estructurales de orden económico- social tales que impedirían o crearían límites insuperables, para la absorción de la totalidad de la población dentro del sistema económico del país” (Germani, 1973) originando “marginalidad con todas sus consecuencias, en el orden de los consumos, tipo y/o nivel de vida” (Germani, 1973). Esto tiene relación con los factores político-sociales, pues Germani refiere a “una interdependencia entre variables del orden político- social y las orientaciones de política económica y social (...) pues se pueden hallar en los regímenes políticos las orientaciones de gobierno, mecanismos que contribuyan a crear o mantener la marginalidad” (Germani, 1973). Como característica universal de los factores político- sociales se ubica la limitación de la participación política, sea ésta legitimada formalmente o de facto. (Germani, 1973)

A su vez el autor considera la problemática de la marginalidad desde el orden cultural, como “una diferenciación cultural dentro de la región y de coexistencia de grupos étnicos distintos” (Germani, 1973), que son “la raíz genética de la marginalidad” (Germani, 1973) que al coincidir con los factores económicos, políticos y sociales se obtiene la dominación de un grupo cultural que permite distinguir desigualdades en una sociedad (Germani, 1973).

Las características psicosociales de los grupos e individuos marginales desde Germani (1973) pueden asociarse con la diferenciación cultural, sin embargo, el factor causal psicosocial desde su perspectiva busca ser enfático en que la participación de la sociedad “depende de la adquisición de rasgos modernos” (Germani, 1973) o bien de “la modernización del hombre” (Inkeles A. 1966 como se citó en Germani, 1973) considerando rasgos como personalidad y comportamiento.

La última categoría que proporciona Germani (1973) sobre la problemática de la marginalidad es la demográfica, con la que relaciona además de las tasas de natalidad y mortalidad, el ritmo de crecimiento suficiente para absorber el incremento de población y sus necesidades, al referir la interrelación entre los factores anteriormente mencionados y su influencia para generar una diferenciación entre áreas, sean estas de índole rural-urbano, centro-periferia o desarrolladas-subdesarrolladas. Es decir “relaciones de interdependencia asimétrica (...) o coexistencia de áreas arcaicas y modernas” (Germani, 1973).

#### 1.4 Marginación y Marginalidad

En la actualidad existen dos términos que consideran los factores causales de la marginalidad que propone Germani y que para fines de esta investigación hacen operativo el análisis de la integración geográfica y social en Palenque, Chiapas: la marginación y marginalidad. Pues Gino Germani (1973), concibe el concepto de marginalidad como un fenómeno multidimensional, al distinguir cinco factores causales de la problemática de la marginalidad -económico-social, político-social, cultural, psicosocial y demográfico (1973), que por tanto se componen de elementos geográficos y sociales.

El término de marginación desarrollado por CONAPO fue adoptado para estudiar la integración geográfica, siendo un indicador que da cuenta del grado en que los beneficios del desarrollo permean en los AGEBS, localidades, municipios y otras desagregaciones territoriales (Cortés, 2006), por lo que tiene como referente de análisis, las unidades geográficas. Lo anterior cobra relevancia al recordar los factores económicos, políticos, sociales y demográficos con los que Germani explica a la marginalidad, pues se puede analizar la integración geográfica en términos de marginación y marginalidad ecológica; entendiendo la primera como “un fenómeno (territorial) multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso (...) a partir del cual las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social, cuya mitigación escapa del control personal o familiar” (CONAPO, 2013); y la marginalidad ecológica como “viviendas localizadas en círculos de miseria, viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado” (Cortés, 2006); conceptos que permiten identificar patrones territoriales que evidencien la existencia de una integración geográfica, y conocer en consecuencia el desempeño de las estrategias instrumentadas desde el P.P.M.

Respecto al análisis de la integración social se adopta el concepto de marginalidad ligado a la teoría de la modernización (Cortés, 2006) y referido a los individuos y grupos en los cuales aún no han permeado las formas de ser del hombre moderno (Cortés, 2006). O bien, en palabras de Gino Germani (1973) la marginalidad corresponde a los factores de orden cultural y psicosocial. Por tanto, se analiza la integración social incorporando el

concepto de marginalidad de Fernando Cortés (2006) referida a los individuos y compuesta por cinco dimensiones:

- a) “Dimensión ecológica: Viviendas localizadas en círculos de miseria, viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado.
- b) Dimensión sociopsicológica: Los marginales no tienen capacidad para actuar: simplemente pueblan el lugar, sólo son y nada más. Marginalidad significa falta de participación en los beneficios y recursos sociales, en la red de decisiones sociales, sus grupos carecen de integración interna, el hombre marginal no puede superar su condición por sí mismo. Es un problema que corrompe la médula del potencial del hombre para el auto mejoramiento voluntario y racional.
- c) Dimensión sociocultural: Los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud y de vivienda, y bajos niveles educaciones y culturales.
- d) Dimensión económica: Los marginales se pueden considerar subproletarios porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables.
- e) Dimensión política: Los marginales no participan, no cuentan con organizaciones políticas que los representen, ni forman parte de las tareas y responsabilidades que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios” (Cortés, 2006).

En este sentido, es preciso catalogar como marginales a las personas que están a la vera de la cultura, la economía y la política. Por ello y para fines de la presente investigación los marginales son las personas o individuos no integrados en términos de liberación, disponibilidad y movilización, que además, por el contexto territorial en el que viven cuentan con una carencia de integración geográfica. Así mismo, al no concretarse la etapa de la integración, se tiene la posibilidad de obtener una sociedad desintegrada, en la que existan personas marginales, ya sea por carencia en el acceso a la cultura, economía, política, psicología, o por vivir en una situación de exclusión social y/o territorial, estos aspectos pueden ser observados pues se materializan en los índices de pobreza multidimensional, perspectiva que analiza las carencias al acceso de sus derechos sociales (DOF, 2018).

Con base en este marco teórico se observa que el concepto de ciudad como mecanismo de integración de Gino Germani (1967) implica dos dimensiones; una social y una geográfica vinculadas mutuamente, y que para efecto de la presente investigación se expresan en una serie de características de la sociedad y del territorio, incluida en la perspectiva de acceso a los derechos sociales, con los cuales se puede visualizar si la población de Palenque se ha beneficiado del Programa Pueblos Mágicos o ha sido excluida de la posibilidad de acceder a los beneficios de la modernización, estando expuestos a una marginación y marginalidad y por tanto, en términos de Germani en un estado de desintegración (sociedad desintegrada).

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

En el presente capítulo se expone la metodología que se utiliza en el desarrollo de la investigación, misma que permite estudiar la integración geográfica y social del proceso de urbanización de Palenque, Chiapas, y en la que se hace uso de métodos mixtos. Estos, son una aproximación analítica, definidos como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno de estudio” (Sampieri, R. 2014).

El proceso que se plantea para el desarrollo de esta investigación se divide en tres fases metodológicas, en relación con las etapas de la investigación y acorde a las dimensiones que el marco teórico proporciona. En este sentido se pretende obtener información que dé cuenta del proceso de transición del proceso de modernización en la localidad, a través de la recopilación de datos y revisión y análisis documental, para captar la percepción de sus habitantes ante la designación de Palenque como Pueblo Mágico, así como los cambios en la ciudad y población.

Como se ha mencionado en el marco teórico, para ser posible una urbanización sin rompimiento, es necesario que la ciudad cuente con integración geográfica y una integración social enlazadas por una estructura política, social y económica. Es por ello que para el desarrollo de esta investigación, se recurre a la técnica de recopilación de datos sociodemográficos de Palenque, así como la revisión documental referente a los acuerdos, leyes, planes y programas que se han desarrollado en la región y que se vinculan al Programa Pueblos Mágicos, y que permiten visualizar por un lado, la integración normativa del Programa Pueblos Mágicos en la estructura política, social y económica de la localidad además de los cambios en el acceso a sus derechos sociales y por el otro, permite analizar la integración geográfica a partir del análisis del grado de acceso a servicios públicos urbanos y de las estrategias de ordenamiento territorial que se ha desarrollado en el territorio.

Correspondiente a la metodología cualitativa se analiza, la dimensión de la integración social, compuesta por sus tres momentos: disponibilidad y liberación,

movilización -psicológica y objetiva- y reintegración; a partir de la técnica de entrevistas semiestructuradas con las que se busca conocer la percepción de la población respecto a los momentos de la integración social en el proceso de modernización a partir del nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico, que implica cambios, adaptación o anomía en su estilo de vida.

Por otra parte, con el uso de la metodología cuantitativa se realizó un análisis estadístico de la dimensión geográfica y social de Palenque, Chiapas; a partir del análisis econométrico de las variables involucradas en las dimensiones de una ciudad como mecanismo integrador, a partir de una Prueba de Cambio Estructural, también conocida como Test de Chow. Con la intención de estudiar su comportamiento durante diez años, cinco previos y cinco posteriores al nombramiento de la localidad como tal, de forma que sea observable su relación así como, si ha existido un cambio significativo en sus indicadores, o en términos de Germani, un cambio estructural en la localidad a raíz de su nombramiento como Pueblo Mágico. Para ese fin y desde la economía entendida como “un lenguaje matemático que calcula las causas y efectos de la actividad humana (...) la econometría consiste en la aplicación estadística matemática a la información” (Portillo, F. 2006), para esta investigación se analizan los indicadores de ingreso económico, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, grado de accesibilidad a carretera pavimentada, servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación nutritiva y de calidad, y grado de cohesión social, a escala territorial de la localidad obtenidos de las bases de datos del CONEVAL asociados a la Pobreza Multidimensional en México y CONAPO que nos proporciona información sobre la Marginación.

Para el análisis econométrico, primero se recurre a la regresión lineal múltiple que es una “representación matemática de una serie de tiempo, que permite capturar, total o parcialmente, las características más relevantes del fenómeno real, a partir de la información contenida en los datos” (Sánchez, P. 2008) y tiene como función explicar la causalidad de la variable dependiente, con la que se considera que el comportamiento de una variable -variable dependiente ( $y$ )- es explicado a través del comportamiento de un conjunto de  $n$  variables explicativas -variables independientes ( $x$ )- (University Of Delawere [UDELL],

2012), es decir permite explicar el comportamiento y relación de la variable dependiente en función de las explicativas.<sup>13</sup>

Con base en la regresión obtenida y considerando que el proceso de transición a la modernización está ligado a cambios en las estructuras económica, política o social, se realiza la Prueba de Cambio Estructural conocida como *test de Chow*, que permite observar “un cambio estructural en una serie de tiempo, que se presenta cuando hay modificaciones instantáneas o permanentes, invariables e inesperadas en uno o más componentes estructurales, debido a eventos específicos” (Sánchez, P. 2008) lo que permite identificar si ha existido un cambio estructural en el Pueblo Mágico de Palenque a partir de su nombramiento como tal.<sup>14</sup>

## **2.1 Fases metodológicas de la investigación**

A partir de lo planteado anteriormente, a continuación se expone con mayor detalle las tres fases metodológicas con las que se operacionalizó el marco teórico de este trabajo de investigación, para el abordaje de las dimensiones de análisis de Gino Germani, la integración geográfica, la integración social y la ciudad como mecanismo integrador.

### **2.1.1 Integración Geográfica**

La primera fase metodológica consta del análisis de la dimensión de la integración geográfica, a partir de las técnicas de recopilación de datos y revisión bibliográfica. Es importante recordar que Gino Germani la considera como un problema en el proceso de modernización y desarrollo económico, y desde su perspectiva está ligada a patrones de la urbanización y la economía. Germani (1967) señala que esta integración conlleva cambios diversos, como la concentración urbana, niveles de migración, áreas modernizadas y atrasadas dentro un mismo territorio, niveles de marginación, cambios en las formas de comunicación, y desarrollo económico de sus regiones. En este sentido, como se puede

---

<sup>13</sup> La definición de la regresión lineal múltiple y sus variables se expone en la sección 2.1.3 “Ciudad como mecanismo integrador” de la metodología.

<sup>14</sup> Los resultados de la prueba de cambio estructural se pueden revisar en la sección 7.1 “Una mirada desde los indicadores” de este trabajo.

observar en la Tabla uno, el análisis de la integración geográfica se operacionalizó a partir del Índice de Marginación construido por el CONAPO en 1990 ya que su construcción tiene un enfoque territorial (CONAPO, 2016), es decir, su análisis refiere a las unidades geográficas, y a su vez, su definición corresponde a las características de carácter estructural con las que Germani determina los factores económico-social, político-social y demográfico de la marginalidad (Germani, 1973).

El Índice de Marginación se divide en cuatro dimensiones socioeconómicas; educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población, captadas por CONAPO en diversas escalas y unidades territoriales tales como: Área Geoestadística Estatal [AGEE], Área Geoestadística Municipal [AGEM] y Área Geoestadística Básica [AGEB] que, de acuerdo con Cortés (2006) dan cuenta de las carencias de la población en el territorio, por medio del acceso a los bienes y servicios básicos. A su vez, ya que Germani considera de importancia los factores demográficos, se analiza las tasas de natalidad y mortalidad a partir de la información obtenida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI].

**Tabla 1: Operacionalización de la dimensión de la Integración Geográfica**

Características de la Integración Geográfica	Factores causales de la marginalidad	Características	Conceptos	Definición	Fuente	Indicador que analiza
Marginación	Económico-social	Características estructurales que impiden o crean límites insuperables para la absorción de la totalidad de la población en el sistema económico.	Marginación	Fenómeno (territorial) multidimensional y estructural	CONAPO	Alfabetismo
	Político-social	Mecanismos para crear o mantener la marginalidad		Originado por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso		Educación

		Limitación en la participación política		Las comunidades enfrentan escenarios de vulnerabilidad que escapa del control personal o familiar		Población Económicamente Activa- PEA
Áreas modernizadas y atrasada en un mismo territorio	Demográfico	Coexistencia de áreas arcaicas y modernas	Marginalidad Ecológica	Viviendas deterioradas	INEGI	Material de pisos
Desarrollo económico de sus regiones						Dormitorio
		Agua entubada				
		Energía eléctrica				
Migración		Ritmo de crecimiento		Ordenamiento territorial		Tamaño de localidad
Concentración urbana	Tasas de natalidad	Círculos de miseria		Natalidad		
	Tasas de mortalidad			Mortalidad		

Fuente: Elaboración propia con base al marco teórico.

De forma complementaria, se analizaron los indicadores de calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y grado de accesibilidad a carretera pavimentada, que fueron obtenidos del CONEVAL (2018). Estos indicadores permitieron obtener un panorama ampliado de la integración geográfica del territorio, al medir las características de la vivienda y el espacio en el que se desarrollan las personas.

Ya que la integración geográfica es parte de la urbanización sin rompimiento que puede darse durante el proceso de modernización y que refiere a cambios en la estructura política, económica y social<sup>15</sup>, se realizó la revisión documental de los Planes de Ordenamiento Territorial, obtenidos por medio de las páginas oficiales del Gobierno Municipal, Estatal y Federal. Pues, al considerar que el proceso de urbanización puede ser de jure o de facto y que los planes de ordenamiento son instrumentos del Estado para guiar y planear el crecimiento de las ciudades, a partir de ellos se analiza las estrategias urbanas que se han incorporado a nuestro caso de estudio, para en su caso determinar si han sido mecanismo de integración geográfica en el proceso de urbanización.

<sup>15</sup> Véase capítulo uno, sección 1.1. Gino Germani; modernización, secularización, urbanización.

### 2.1.2 Integración Social

La segunda fase metodológica parte de la concepción teórica de Germani en la que la integración social es parte del proceso de urbanización. De acuerdo con el autor, esta integración supone la participación real y legítima de la población (Germani, 1973), es decir, participación en áreas determinadas del quehacer social, generando una concepción normativa del conjunto de derechos que corresponden al ser humano (Germani, 1973). Asimismo responde a tres momentos: la liberación y disponibilidad, la movilización objetiva y psicológica y la reintegración, cada una con ciertas características que se generan en la población<sup>16</sup>.

En este sentido, a partir del concepto de marginalidad de Cortés (2006) se complementa el análisis de la integración social en Palenque. Ya que de acuerdo con Cortés, la marginalidad está constituida por cinco dimensiones, que tienen como unidad de análisis a los individuos, y en su conjunto buscan dar cuenta del grado en que ha permeado la modernización en los grupos sociales (Cortés, 2006). Esas dimensiones son: la ecológica, sociopsicológica, sociocultural, económica y política, cuyas características dan cuenta de la integración social en sus diferentes momentos de desarrollo y que a su vez corresponden particularmente a los factores; cultural y psicosocial de la marginalidad que Germani (1973) nos proporciona.

**Tabla 2: Operacionalización de la dimensión de la Integración Social**

Características de la Integración Social	Factores causales de la marginalidad	Características	Conceptos <sup>17</sup>	Definición	Fuente	Indicador que analiza
Medios de comunicación	Cultural	Diferenciación cultural o coexistencia de grupos étnicos distintos	Marginalidad Ecológica	Viviendas deterioradas	CONEVAL	Acceso a los servicios básicos
				Círculos de miseria		Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
				Vecindarios planificados de origen		Calidad y espacios en la vivienda

<sup>16</sup> Véase capítulo uno, sección 1.2 Urbanización sin rompimiento y ciudad integradora.

<sup>17</sup> Dimensiones de la marginalidad de Cortés (2006).

				estatal o privado		
Educación				Bajos niveles educativos		Rezago Educativo
Patrones de Consumo		Dominación de un grupo cultural sobre otro.	Marginalidad Sociocultural	Bajos niveles culturales		Acceso a servicios de salud
Percepción					Bajos niveles de salud	
Participación real y legítima		Valores modernos en comparación de los establecidos.	Marginalidad Política	Falta de participación	ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	
Concepción normativa		Personalidad moderna		Falta de representación		
Nuevas formas de comportamiento y socialización	Psicosocial	Comportamiento moderno	Marginalidad Económica	Empleos inestables	CONEVAL	Grado de Cohesión Social
Nuevos roles						Ingresos de subsistencia
						Alimentación nutritiva y de calidad

Fuente: Elaboración propia con base al marco teórico.

Debido a las categorías de la marginalidad que Cortés expone (2006) y su correspondencia con los factores causales de la marginalidad de Germani (1973), se operacionaliza el análisis de la integración social a partir de la técnica de recopilación de datos obtenidos a través del CONEVAL, ya que su estudio y medición de la pobreza, desde un enfoque multidimensional es entendida como, en su acepción más amplia, a las “condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2019), lo que permite analizar las dimensiones de la marginalidad con las que Cortés (2006) la define. Relación que se puede observar en la Tabla dos.

La medición de la pobreza del CONEVAL (2019) tiene como unidad de análisis a las personas y con base al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, su metodología se basa en identificar la pobreza en la población a partir de tres dimensiones. La primera dimensión es el bienestar económico, cuyo objetivo es “identificar las dimensiones y

condiciones que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente” (CONEVAL, 2019) y donde se reconoce la centralidad del ingreso para la adquisición de bienes y servicios, por lo que de no contar con el ingreso para adquirir las condiciones de vida aceptables dentro de su sociedad, se considera que la persona es pobre (CONEVAL, 2019), retomando como indicador de esta dimensión, el ingreso corriente per cápita.

La segunda dimensión de la medición de la pobreza multidimensional del CONEVAL consta del enfoque de derechos, que se basa en que “toda persona, por el hecho de serlo, debe tener asegurados un conjunto de derechos sociales de manera irrenunciable e insustituible” (CONEVAL 2019), y que se analiza con base en los indicadores de rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

La tercera dimensión es el espacio territorial, al comprender que existen características geográficas, sociales y culturales que trascienden lo individual, parte de que “la pobreza es una experiencia específica, local y circunstancial” (ONU, 2004 como se cita en CONEVAL 2019) y establece dos indicadores: el grado de cohesión social y acceso a carretera pavimentada. Esta información que se encuentra a nivel estatal, municipal y localidad permite analizar las cinco categorías de la marginalidad de Cortés, (2006).

#### **2.1.2.1 Movilización Psicológica y Objetiva**

Como se mencionó, como parte de la integración social se da la movilización psicológica y objetiva, por lo que, como parte de la segunda fase metodológica se diseñaron y aplicaron entrevistas semiestructuradas a informantes clave. El criterio de selección de los informantes fue que estos estuvieran vinculados a la organización interna y participación política dentro del P.P.M, o bien vinculados al turismo del Pueblo Mágico. El objetivo de las entrevistas fue obtener información sobre la movilidad psicológica, entendida como el sentir de la población de Palenque al saberse Pueblo Mágico, ya sea en términos de expectativa, temores o frustraciones; así como la movilización objetiva como la puesta en disponibilidad para aceptar la designación y las modificaciones que provocó el nombramiento, para incorporarse a los nuevos lineamientos, formas y estrategias del Programa.

En este sentido, el diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas tuvo como eje teórico la integración social, que se operacionalizó captando la percepción de las personas sobre la designación de Palenque como Pueblo Mágico, respecto a las categorías con las que Cortés (2006) conceptualiza la marginalidad; ecológica, política, sociocultural, sociopsicológica y económica. Pues conocer la percepción de las personas permite conocer las experiencias, respecto al acceso a los beneficios derivados del P.P.M. que con base a la definición de Cortés, se encuentran vinculadas a la dimensión de la integración social de Germani.

- a) Dimensión ecológica: Por medio de las entrevistas semiestructuradas se buscó conocer la percepción de la población en torno a los cambios territoriales, la gestión del espacio urbano e infraestructura que ha llegado a Palenque a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico y cómo esto ha influido en el desarrollo de su vida cotidiana.
- b) Dimensión sociocultural: Ya que según Cortés (2006) los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud, educacionales y culturales, por medio de las entrevistas se captó la percepción de la población respecto a los cambios al acceso de los servicios antes mencionados, a partir del nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico.
- c) Dimensión económica: Ya que los marginales se pueden considerar subproletarios, porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables (Cortés, 2006), es importante conocer cómo las personas subsisten y a su vez cómo consideran ellos su situación, ya sea en términos de ingresos o bien de oportunidades, que se materializan por medio del Programa Pueblos Mágicos.
- d) Dimensión política: A partir de las entrevistas semiestructuradas a informantes clave se identificó la intensidad de la participación política en relación con la conformación, gestión, involucramiento, participación, desarrollo o conocimiento del Comité Pueblo Mágico, así como de las actividades turísticas del Pueblo Mágico.
- e) Dimensión sociopsicológica: En palabras de Cortés (2006), los marginales simplemente pueblan el lugar, carecen de los beneficios y recursos sociales en la red de decisiones sociales, por lo que sus grupos carecen de integración interna. En este sentido, mediante las entrevistas se buscó conocer el sentir de la población respecto a la identidad, sentido

de pertenencia, orgullo o cohesión social que perciben a partir del nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico.

### 2.1.2.2 Entrevistas semiestructuradas para captar la movilización psicológica y objetiva

Debido a la naturaleza de la investigación, se ha identificado en lo general dos tipos de actores, ambos involucrados en el desarrollo del Programa Pueblos Mágicos; el primer tipo ciudadanos Palencanos<sup>18</sup>, que laboran en actividades turísticas, es decir sector de servicios, tales como en restaurantes, industria hotelera, atractivos turísticos o transporte. El segundo tipo; actores gubernamentales cuya labor está relacionada con la gestión o implementación del Programa Pueblos Mágicos. En este sentido en la Tabla tres, se presenta el modelo general de entrevista semiestructurada donde se observan los objetivos de las entrevistas, los perfiles de los entrevistados, así como las dimensiones de las preguntas aplicadas; además se anexan las guías de entrevistas para ambos grupos de interés para mayor análisis de su contenido.

**Tabla 3: Modelo general de la entrevista semiestructurada<sup>19</sup>**

<b>El desencanto de la magia; El Programa Pueblos Mágicos y sus efectos en Palenque, Chiapas.</b>		
<b>Formato General de las Entrevistas semiestructuradas aplicadas.</b>		
<b>OBJETIVO</b>	La guía de entrevistas tuvo dos objetivos, el primero conocer la percepción de las personas involucradas en el turismo sobre el Programa Pueblos Mágicos y su influencia en su calidad de vida a escala territorial y social, es decir, expectativas, sentimientos y frustraciones en relación con los ingresos, el ordenamiento territorial, la participación ciudadana, los servicios públicos e infraestructura vinculada al Programa. Por otra parte, el segundo fue conocer la opinión y visión sobre el P.P.M. y su relación con la calidad de vida de la población que laboran en sectores de Gobierno, principalmente vinculados con el Programa.	
<b>PERFIL OBJETIVO:</b>	<b>Sexo:</b>	Indistinto
	<b>Edades:</b>	Mayores de 18 años

<sup>18</sup> Persona oriunda de Palenque (Gómez de Silva, 2022).

<sup>19</sup> Para mayor detalle véase Anexo I: Guías de entrevistas semiestructuradas.

	<b>Profesión:</b>	Servidores públicos y población relacionada con la actividad turística en las localidades, es decir vendedores, guías de turistas, promotores turísticos, meseros, restauranteros.
	<b>Años laborando:</b>	De dos a 10 años
	<b>Lugar de residencia:</b>	Palenque, Chiapas.
<b>PERSONAS ENTREVISTADAS:</b>	13 personas	
<b>PROFESIONES CAPTADAS:</b>	Vendedor ambulante	
	Vendedor de artesanías	
	Recepcionista	
	Guías de turismo	
	Chef	
	Director municipal de Desarrollo Urbano	
	Director de Capacitación, Fomento a la calidad y verificación turística del Estado de Chiapas.	
Presidenta del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Palenque		
<b>EJE TEMÁTICO DE LAS PREGUNTAS</b>	<b>DIMENSIÓN DE LAS PREGUNTAS</b>	
<b>Integración geográfica</b>	Ordenamiento territorial	
<b>Integración social</b>	Dimensión ecológica	
	Dimensión sociocultural	
	Dimensión económica	
	Dimensión política	
	Dimensión sociopsicológica	

Fuente: Elaboración propia.

Con la intención de salvaguardar la identidad de los entrevistados, durante la aplicación, transcripción y citación de las entrevistas semiestructuradas se ha respetado profesión, lugar y fecha de obtención, sin embargo, se han sustituido los nombres de los entrevistados con seudónimos.

### 2.1.3 Ciudad como mecanismo integrador

La tercera fase metodológica de esta investigación consta del análisis estadístico de las dos dimensiones de una ciudad como mecanismos integrador en su conjunto. Por lo que se recupera la propuesta de Cortés (2006) para analizar las dimensiones de la integración geográfica y la integración social de Germani (1967). Como se indica en la Tabla cuatro, al corresponder la marginación a la dimensión de la integración geográfica y la marginalidad a la integración social, se realiza un análisis del programa y sus efectos con base a los indicadores que el CONEVAL y el CONAPO nos proporciona.

Sin embargo, como puede observarse en la Tabla cuatro existen indicadores que duplican la información debido a su propia naturaleza, por lo que es necesario seleccionar aquellas que representen de mejor forma el marco teórico de esta investigación y a su vez el impacto en las condiciones de vida de la población (Tabla 5). Por lo tanto, se han determinado una serie de variables con un corte trimestral del periodo 2010 a 2020; que permite observar el comportamiento e interdependencia de los indicadores cinco años antes y después de la designación de Palenque en 2015, considerando el impacto del programa a nivel social y territorial.

**Tabla 4: Indicadores de la integración geográfica y social**

DIMENSIÓN	Características	CONCEPTOS	Definición	FUENTE	INDICADOR QUE ANALIZA
Integración social	Medios de comunicación	Marginalidad Ecológica	Viviendas deterioradas	CONEVAL	Acceso a los servicios básicos en la vivienda
			Círculos de miseria		Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
			Vecindarios planificados de origen estatal o privado		Calidad y espacios en la vivienda
	Educación	Marginalidad Sociocultural	Bajos niveles educativos		Rezago Educativo
	Patrones de Consumo		Bajos niveles culturales		
			Bajos niveles de salud		

	Concepción normativa	Marginalidad Política	Falta de integración	CONEVAL	Grado de Cohesión Social
	Nuevas formas de comportamiento y socialización	Marginalidad Económica	Empleos inestables		Acceso a seguridad social
	Nuevos roles		Ingresos de subsistencia		Ingreso corriente
					Alimentación nutritiva y de calidad
Integración geográfica	Marginación	Marginación	Fenómeno (territorial) multidimensional y estructural	CONAPO	Alfabetismo
			Originado por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso		Educación
			Las comunidades enfrentan escenarios de vulnerabilidad que escapa del control personal o familiar		PEA
	Áreas modernizadas y atrasada en un mismo territorio	Marginalidad Ecológica	Viviendas deterioradas	Material de pisos	
	Desarrollo económico de sus regiones			Dormitorio	
	Migración		Vecindarios planificados de origen estatal o privado	Agua entubada	
	Concentración urbana		Círculos de miseria	Energía eléctrica	
				Sanitario	
				Drenaje	
			Tamaño de localidad		
			INEGI	Natalidad	
				Mortalidad	

Fuente: Elaboración propia con base al marco teórico y las metodologías del CONEVAL 2019 y el CONAPO 2020c.

Por ello, el análisis se operacionaliza considerando las dimensiones de la marginalidad de Cortés (2006) de la siguiente forma:

- a) Dimensión ecológica: Ya que esta dimensión consta de viviendas localizadas en círculos de miseria, deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado (Cortés, 2006), se consideran los indicadores de acceso a los servicios básicos en la vivienda [SBV], grado de accesibilidad de carretera pavimentada [GACP] y calidad y espacios en la vivienda [CEV] del CONEVAL (DOF, 2018). Ya que como refiere su metodología, los SBV son “un componente fundamental del entorno en que las personas interactúan y se desarrollan” (CONEVAL, 2019), compuesto por los cuatro subdimensiones que la Comisión Nacional de Vivienda [CONAVI] identifica; acceso a agua potable, servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar. A su vez el indicador de CEV considera que los componentes físicos como dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales son elementos decisivos en el proceso personal y de adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven las personas. Mientras que el GACP se construye considerando la red de carreteras, las pendientes del terreno, las características ambientales -uso de suelo, vegetación, cuerpos de agua-, disponibilidad del transporte público y tiempo de desplazamiento a centros de servicios; permitiéndonos analizar si existe una marginalidad ecológica en el Pueblo Mágico.
- b) Dimensión sociocultural: Cortés (2006) considera que los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud, educacionales y culturales, por lo tanto se retoma para el análisis de esta dimensión los indicadores de rezago educativo [REDU] y el acceso a servicios de salud [SERSA], que proporciona el CONEVAL (DOF, 2018). Ya que desde su metodología, la educación representa “un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental para la integración social, económica y cultural” (CONEVAL, 2019). Mientras que el acceso a servicios de salud representa un elemento primordial para incidir en el nivel de la población, necesario para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento (CONEVAL, 2019), por lo que son adecuados para analizar esta dimensión.
- c) Dimensión económica: Ya que los marginales se pueden considerar subproletarios porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables (Cortés, 2006), esta dimensión se analiza por medio del indicador de ingreso corriente [IC], acceso a la seguridad social [SEGSOC], y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad [ALI]del

CONEVAL (DOF, 2018), ya que el IC corresponde a la relación del ingreso respecto a la estimación del costo de una canasta alimentaria y de una canasta de necesidades no alimentarias, así como la diferenciación entre zonas urbanas y rurales. Mientras que la SEGSOC, la define como “un conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias” (CONEVAL, 2019), reconociendo que el acceso a este derecho depende del conjunto de integrantes del hogar, particularmente de quienes cotizan o cotizaron, las relaciones de parentesco o los beneficios de ciertas políticas sociales. Mientras que el acceso a la alimentación considera que la limitación en el consumo tiene relación con el nivel de ingresos de la población y su capacidad para obtenerlos.

- d) Dimensión política: Ya que los marginales no participan, no cuentan con organizaciones políticas que los representen, ni forman parte de las tareas y responsabilidades que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios (Cortés, 2006) una forma de identificar si existe marginalidad política en el Pueblos Mágico es a partir del grado de cohesión social del CONEVAL (DOF, 2018), pues su construcción se basa en el índice de Gini, el grado de polarización social, la razón del ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la no pobre y no vulnerable, así como el índice de percepción de redes sociales, ya que a la cohesión social se le atribuye dimensiones como redes sociales, discriminación, participación social y confianza (CONEVAL. 2019).
- e) Dimensión sociopsicológica: A partir de la definición de Cortés (2006) los marginales no tienen capacidad para actuar, asociando al marginal con falta de participación en los beneficios y recursos sociales en la red de decisiones sociales, por lo que sus grupos carecen de integración interna. En este sentido, la dimensión sociopsicológica se abordará en la segunda fase metodológica, con la intención de captar la percepción de la población respecto a los beneficios que pueden sentir en las dimensiones de su vida en sociedad a raíz de la denominación e implementación del P.P.M.

**Tabla 5: Operacionalización de las dimensiones de la integración geográfica y social**

DIMENSIÓN	Características	CONCEPTOS	Definición	FUENTE	INDICADOR QUE ANALIZA	
Integración territorial	Medios de comunicación	Marginalidad Ecológica	Viviendas deterioradas	CONEVAL	Acceso a los servicios básicos	
			Círculos de miseria		Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	
			Vecindarios planificados de origen estatal o privado		Calidad y espacios en la vivienda	
Integración social	Educación	Marginalidad Sociocultural	Bajos niveles educativos		CONEVAL	Rezago Educativo
	Patrones de Consumo		Bajos niveles culturales			
						Bajos niveles de salud
	Concepción normativa	Marginalidad Política	Falta de integración			Acceso a seguridad social
	Nuevas formas de comportamiento y socialización	Marginalidad Económica	Empleos inestables			Ingreso corriente
			Ingresos de subsistencia			Alimentación nutritiva y de calidad
Nuevos roles						

Fuente: Elaboración propia.

El perfil multidimensional de la medición de la pobreza del CONEVAL proporciona información para el análisis de las dimensiones de la integración social y geográfica, sin embargo, debido a su medición del bienestar económico, fue necesario para esta investigación incorporar la información respectiva al Ingreso Corriente per Cápita [ICP] y la Población Ocupada [PO] de Palenque, Chiapas recabada por la Secretaría de Economía (2020), debido al papel del turismo, empleo e ingreso y su relación con el acceso a los derechos sociales de la población en el marco del nombramiento como Pueblo Mágico. En este sentido, para el análisis de los elementos con los cuales se considera una ciudad como mecanismo integrador se opta por analizar los indicadores que se pueden ver en la Tabla seis, agrupando las subdimensiones de marginalidad económica, sociocultural y ecológica.

**Tabla 6: Indicadores de análisis**

Dimensiones de la ciudad integradora	Subdimensión	Indicador
<b>Integración social</b>	<b>Económica</b>	Ingreso corriente per cápita
		Población Ocupada
		Acceso a seguridad social
	<b>Sociocultural</b>	Rezago Educativo
		Servicios de Salud
<b>Integración territorial</b>	<b>Ecológica</b>	Calidad y espacios en la vivienda
		Servicios básicos en la vivienda

Fuente: Elaboración propia.

Debido a la naturaleza de las variables y sus relaciones mutuas, se determinaron tres escenarios para determinar la variable dependiente y sus respectivas variables independientes. Sin embargo esta decisión no es casual, ya que si se recuerda el marco teórico y los objetivos del programa, se vincula el cómo, a partir de la implementación del programa se vuelve necesario dar certeza sobre la satisfacción de servicios a la población a escala social y territorial, para posteriormente poder proporcionar los servicios suficientes para la recepción de visitantes. Es decir, con una mejora en la infraestructura urbana, mayor acceso a educación, capacitación, empleos y verificación turística que involucre principalmente a la población en el cómo se desarrollan en el Pueblo Mágico, pueda ser posible brindar un mejor servicio y experiencia turística que tenga como consecuencia un retorno de beneficios a la población por medio de una mayor demanda de servicios turísticos y una mejora en sus ingresos.

**Tabla 7: Modelos considerados para la ejecución de las regresiones estadísticas**

Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3:
Variable dependiente: ICP	Variable dependiente: PO	Variable dependiente: SEGSOC
Variabes independientes: PO, SEGSOC, REDU, CEV.	Variabes independientes: ICP, SEGSOC, REDU, CEV.	Variabes independientes: PO, ICP, REDU, CEV.

Fuente: Elaboración propia.

Comprendiendo que es importante saldar las necesidades básicas de la población, que a su vez permite ofrecer mejores servicios en el destino turístico y esto posibilita una mayor incorporación de la población local al mercado laboral y un mejor ingreso económico que beneficia a la población, se proponen tres modelos econométricos que se pueden observar en la Tabla siete, en los cuales se considera la colinealidad de los datos. El primer modelo posiciona al Ingreso Corriente Per cápita (ICP) como la variable dependiente, debido a que la implementación del P.P.M. supone un mayor ingreso económico de la población en razón a un mayor acceso al empleo, seguridad social, educación y servicios públicos y urbanos, por lo que se considera como variables independientes al porcentaje de la Población Ocupada (PO), porcentaje de la población carente de Seguridad Social (SEGSOC), porcentaje de la población carente por Rezago Educativo (REDU) y porcentaje de la población carente de Calidad y Espacios en la vivienda (CEV). Para el caso del modelo dos la variable dependiente es intercambiada por la Población Ocupada, al existir la posibilidad de que exista mayor acceso a un empleo como resultado del resto de variables, y en el modelo tres se sustituye la variable dependiente por el porcentaje de la población carente de Seguridad Social debido a su relación con el empleo, salario y las actividades turísticas que se desempeñan en la localidad. Los datos utilizados para estos modelos se encuentran, para caso de la población carente de algún derecho social expresados en porcentaje y en el caso el ICP y PO en miles de pesos y miles de personas, respectivamente, de manera trimestral durante el periodo 2010-2020.

**Tabla 8: Resultados de los modelos construidos**

<b>Modelos</b>	<b>R-cuadrada</b>	<b>Estadístico Durbin-Watson</b>
<b>Modelo 1</b>	0.8306	1.0546
<b>Modelo 2</b>	0.4641	0.9932
<b>Modelo 3</b>	0.8726	0.7090

Fuente: Elaboración propia.

Entre los resultados del análisis de los tres modelos como se observa en la Tabla ocho, se encuentra que en el modelo uno, la bondad de ajuste de la r cuadrada es de .8306, la

probabilidad de que las variables de REDU, SEGSOC y CEV no sean significativas se encuentran por debajo del .05 por ciento, y un valor de 1.0546 en la prueba estadística de Durbin-Watson que “contrasta la presencia de autocorrelación en los residuos de Mínimos Cuadrados Ordinarios de una regresión” (Rodo, 2020); en el modelo dos, la probabilidad de que las variables no sean significativas se encuentra por arriba del mínimo aceptable del .05 por ciento, arrojando autocorrelación con base al estadístico Durbin-Watson de 0.9932, y con una bondad de ajuste de la r cuadrada de 0.4641; a su vez, en el modelo tres se observa que la probabilidad de que las variables no sean significativas está por debajo del .05 por ciento, con una bondad de ajuste en el modelo de 0.8726 pero con autocorrelación en el estadístico Durbin- Watson con el valor de 0.7090.

Con base a los resultados obtenidos se considera el modelo uno como el más óptimo a utilizar, con el que se realiza un modelaje y del que se obtiene el modelo donde el comportamiento del ingreso corriente per cápita es explicado por las variables de; a) población ocupada de dos trimestres anteriores, b) el porcentaje de la población con carencia de seguridad social de un trimestre anterior, c) el porcentaje de la población con carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda, y d) el porcentaje de la población con rezago educativo. De la que se obtiene una bondad de ajuste de la r cuadrada de 0.8480, la probabilidad de que las variables no sean significativas se encuentra por debajo de 0.05 por ciento, y que según el estadístico de Durbin-Watson no existe autocorrelación al tener un valor de 1.9698.

Por lo que a partir de la metodología planteada, se ha buscado operacionalizar el análisis de los efectos de la implementación del P.P.M. en Palenque, desde la propuesta teórica de Gino Germani, analizando el proceso de urbanización de Palenque, el ámbito normativo del programa y su relación con las normativas municipales y locales, la percepción de la población y el análisis estadístico a escala social y territorial.

## **CAPÍTULO III. MAGIA Y MODERNIZACIÓN EN PALENQUE**

Durante el siglo XX en la teoría sociológica latinoamericana se consolidó una corriente en torno a la modernización, subdesarrollo, desarrollo, transición, dependencia, centro-periferia y marginalidad. Una de las teorías que surge durante este periodo es la Teoría de la Transición a la Modernidad de Gino Germani, que trataba de explicar el paso de una sociedad tradicional a una industrial y expone el dualismo estructural, entendido como la coexistencia de dos o más formas estructurales dadas en una misma sociedad, es decir, asincronías.

Este capítulo analiza la implementación del Programa Pueblos Mágicos en Palenque, Chiapas, su efectos e implicaciones, bajo la lógica del marco de Gino Germani.

### **3.1. Magia: El contexto del Programa Pueblos Mágicos**

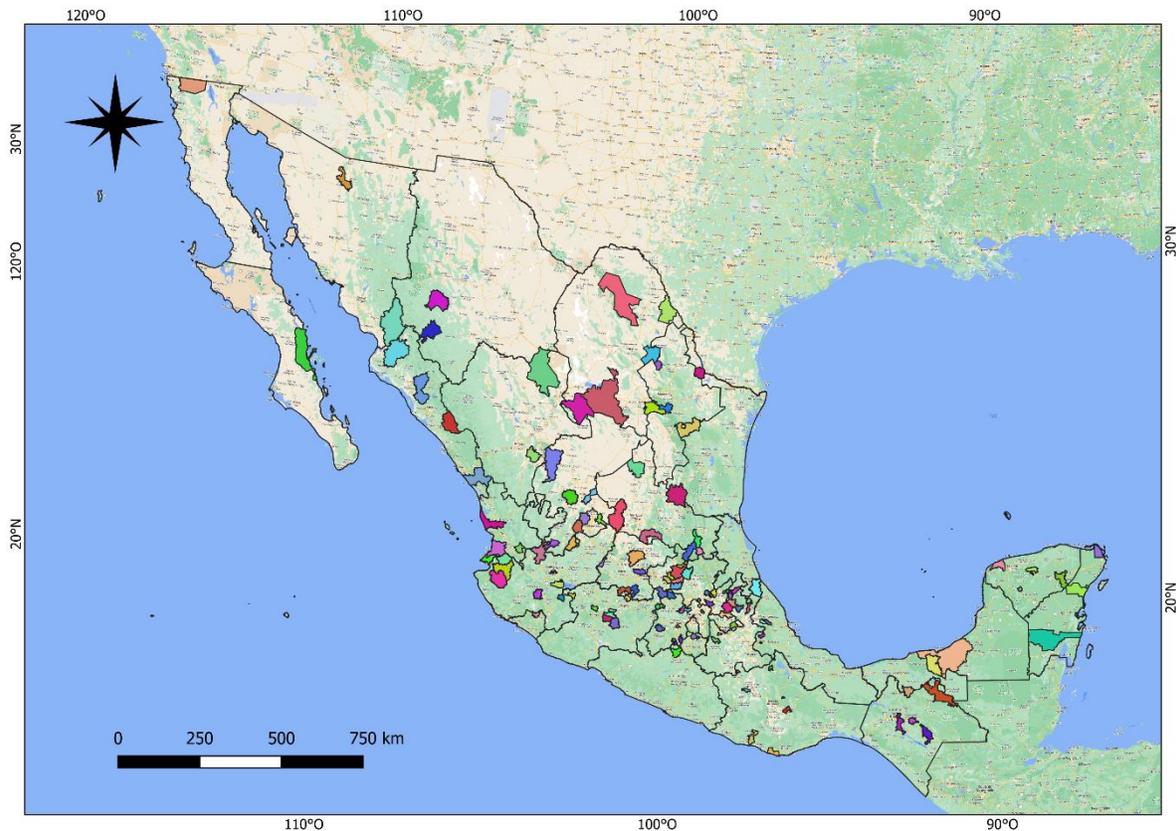
El 30 de mayo del 2001 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, por medio de la Secretaría de Turismo nace el Programa Pueblos Mágicos (P.P.M), como una estrategia para el desarrollo turístico orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada en los atractivos históricos y culturales de localidades singulares. A nivel federal, el Programa Pueblos Mágicos ha estado vigentes durante los últimos 21 años, reconociendo hasta el año 2022 un total de 132 localidades como Pueblos Mágicos (SECTUR, 2021).

Este programa reconoce a las localidades como Pueblos Mágicos al ser “localidades que a través del tiempo y ante la modernidad, han conservado su valor y herencia histórico cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazables y que cumplen con los requisitos de permanencia que hoy en día se consideran elementos potenciales para el aprovechamiento turístico” (DOF, 2014). Sin embargo, al paso de los años el Programa Pueblos Mágicos se ha visto en la necesidad de actualizar los términos, condiciones, mecanismos, procedimientos y con ello sus objetivos de forma que permitan materializar los resultados deseados del Programa.

Tras su creación y después de trece años de operación con 83 Pueblos Mágicos reconocidos, en 2014 fue necesario llevar a cabo un diagnóstico para identificar los avances, problemas y oportunidades del programa, por lo que, con el fin de “buscar nuevas alternativas

para su reestructuración y consolidación como un Programa integral, eficaz e independiente” (DOF, 2014), en septiembre de ese año se publicó el acuerdo en el que se establecieron los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos y se dieron a conocer los ejes básicos del Programa. Algunos de los componentes constitutivos del programa fueron los siguientes: la sustentabilidad, competitividad, tecnologías de la información y transversalidad. Estos componentes fueron definidos como parte del nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos, disponiendo como objetivo general “Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual” (DOF, 2014).

**Figura 4: Distribución de los Pueblos Mágicos de México, 2022**



Fuente: Elaboración propia con marco geoestadístico de INEGI 2021a y lista de Pueblos Mágicos SECTUR 2021.

Bajo el nuevo enfoque del Programa se sometió a consideración los 83 Pueblos Mágicos nombrados hasta esa fecha, su retiro y/o ratificación, así como la evaluación de las nuevas postulaciones para los próximos cinco años, dando como resultado para el año 2022 un total de 132 Pueblos Mágicos, que se pueden observar en la Figura cuatro y que se encuentran distribuidos en todo el país. Destacan el Estado de México y Puebla con 10 Pueblos Mágicos, Jalisco y Michoacán con 9, y Coahuila e Hidalgo con 7. A su vez, en el año 2015 Palenque, Chiapas es nombrado Pueblo Mágico.

En la propuesta del Programa Pueblos Mágicos (2014) destacan los siguientes objetivos particulares:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos.
- Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- Fortalecer la propuesta turística de México.
- Apoyar la reconversión de las localidades maduras.
- Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa. (SECTUR, s.f.-a)

Si bien dichos objetivos son muestra de los avances en la reestructuración y replanteamiento del Programa, en octubre del 2020 se dio a conocer La Estrategia Nacional Pueblos Mágicos, como resultado a una evaluación del Programa, debido a la identificación de carencias sociales básicas en la población de los Pueblos Mágicos, tales como educación, acceso a la seguridad social, espacios y calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. A raíz de ello se establecieron nuevos objetivos que se incorporaron al planteamiento inicial del Programa, como son el impulso de un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística; el fomento del desarrollo

justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras, el fortalecimiento de la innovación y diversificación de las oportunidades de comercialización, así como el poder contribuir al turismo sostenible (DOF, 2020b).

El Programa Pueblos Mágicos (P.P.M.) se creó como una política de desarrollo turístico; sin embargo al paso de los años, los alcances y objetivos que se han relacionado con el programa conllevan a una relación más allá del turismo, pues ésta se ha desarrollado como una estrategia en pro del bienestar social. En consecuencia en su misma puesta en práctica se ha vislumbrado su importancia como política pública, su función y metas en beneficio de la sociedad y por lo tanto, sus implicaciones a nivel de participación política y ciudadana, de crecimiento económico, de ordenamiento territorial e integración social y cultural de las localidades y sus habitantes que se desarrollan bajo el concepto de Pueblo Mágico.

### **3.2 Postulación y nombramiento en P.P.M**

Debido a los objetivos que contempla el Programa Pueblos Mágicos, desde su publicación a la fecha, es importante recuperar los requisitos para la obtención del nombramiento y la permanencia como Pueblo Mágico. Ya que son muestra de la coordinación que debe existir entre los niveles y actores políticos. Así pues, como parte del proceso de postulación del P.P.M. era y sigue siendo necesario que las localidades o representantes jurídicos entregaran los siguientes documentos en el sitio web de la SECTUR con la intención de obtener un folio de registro.

- “Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa oficial;
- Directorio de prestadores de servicios turísticos;
- Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio;
- Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución;
- Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal” (DOF, 2014).

Una vez verificada la autenticidad de estos documentos, se realiza la integración de un expediente, de donde destaca:

- “La integración formal de un Comité Pueblo Mágico;
- Aprobación del cabildo de incorporación al P.P.M.;
- Los recursos presupuestales asignados o por asignar al desarrollo turístico en la localidad aspirante, con una proyección mínima de tres años;
- Descripción de los servicios de salud y seguridad pública para el turista; e
- Inversión privada y social para el desarrollo turístico” (DOF, 2014).

Para el caso de la actualización del P.P.M. con la Estrategia Nacional Pueblos Mágicos de 2020, además se incorporaron los requisitos anteriores:

- “Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y del turismo en el municipio;
- Turismo sostenible, con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio;
- Turismo con inclusión y perspectiva social;
- Estándares de calidad y certificación turística;
- Capacitación y profesionalización de los Prestadores de Servicio Turístico;
- Desarrollo del Aula Etnográfica;
- Apartado de indicadores y metas” (DOF,2020b).

Los objetivos, en conjunto con los presentes requisitos de postulación y permanencia reflejan la coordinación y gestión política necesaria para el desarrollo del Programa; puesto que, aunque desde su nacimiento figura como una política pública enfocada en el desarrollo económico con base en el turismo, actualmente el P.P.M. como política pública además conjunta elementos correspondientes al crecimiento económico, desarrollo sustentable, profesionalización del factor humano, mejora en las condiciones de vida de la población del lugar que se ve beneficiada con la designación y a su vez la conservación de la cultura local, su enaltecimiento y aumento de la identidad. En este sentido, el P.P.M. impulsa una política turística que fomenta un proceso de modernización de la ciudad y la población con fundamento en su historia y su cultura, con lo cual se identifica un estado de asincronía en términos de Germani, donde existe la co-presencia de grupos sociales, actitudes, formas culturales, instituciones, estructuras económicas y roles correspondientes a las diferentes fases de la transición y por lo tanto tradición y modernidad.

Debido al enfoque actual de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, el Gobierno del Estado de Chiapas elaboró la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos [E.E.P.M] en la que estableció sus criterios de operación en diciembre del 2021, basándose en la Constitución Política de Estado de Chiapas, su Ley de Planeación, su Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Turismo del Estado, el Reglamento Interior de Secretaría de Turismo y el Plan Estatal de Desarrollo [PED].

Sin embargo, es importante resaltar que la E.E.P.M, a pesar de su enfoque multidisciplinario se ubica en el eje 4 “Desarrollo Económico y Competitividad” del PED 2019-2024. Por lo que sus líneas actuales de acción se enfocan en la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo, de Seguridad Pública y Gestión Integral de Residuos Sólidos, así como en el establecimiento de acuerdos y convenios con el sector público, privado y social, la elaboración de reglamentos de imagen urbana, generación de nuevos productos turísticos, establecimiento de rutas y corredores turísticos, mejoramiento la infraestructura turística; programa de señalética, caminos y accesos, acondicionamiento de áreas para el turismo, esquemas de promoción y difusión turística y diseño y elaboración de herramientas para la producción gráfica y audiovisual. Con base en lo anterior se considera que se desdibuja el enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística que incorpora la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos ya que las líneas de acción se enfocan en el mejoramiento de la infraestructura urbana relacionada al turismo y no en las condiciones de la población local para poderse incorporar en la actividad.

### **3.3. Palenque, Pueblo Mágico**

Palenque fue nombrado Pueblo Mágico en el año 2015. Por su ubicación, atractivos naturales y arqueológicos es considerado como la puerta del mundo Maya (Gob. Chis. 2021a). Cuenta en su territorio con la zona arqueológica de Palenque, siendo uno de los asentamientos mayas más grandes e importantes de la región. Asimismo, la importancia de su nombramiento radica en las ventajas turísticas de su ubicación, pues permite el acceso y desarrollo de actividades al aire libre, así como el acceso a las expresiones socioculturales y de la vida cotidiana de la población local.

A partir de la Guía de Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos (DOF, s.f.), se pueden interpretar las condiciones con las que Palenque es designado Pueblo Mágico<sup>20</sup>. Entre ellas se encuentra haber acreditado la existencia de una unidad administrativa encargada de la atención del turismo en la localidad, un directorio de prestadores de servicios turísticos, un inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad, datos e información georreferenciada sobre la conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos y un plan o programa de desarrollo turístico municipal.

Una vez que Palenque acredita los requisitos mínimos, con base en la guía de incorporación al P.P.M. la localidad debe cumplir con un expediente que contenga la integración formal de un Comité Ciudadano Pueblo Mágico, así como los recursos presupuestarios por asignarse a la localidad, los asignados o por asignar al desarrollo turístico, programas y acciones de gobierno que tengan un impacto en el desarrollo turístico con una proyección mínima de tres años, ordenamientos normativos municipales con impacto en el desarrollo turístico, evidencia del atractivo turístico, descripción de los servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista e inversión privada y social para el desarrollo turístico de la localidad (DOF, 2014).

Es decir, para el funcionamiento del programa es necesario incorporar a diversos actores públicos, privados y sociales, procurar la dotación de ciertos tipos de servicios que permitan el desarrollo turístico y el recurso económico que permita desarrollar las estrategias para el desarrollo del Programa. Sin embargo, en función de los documentos oficiales revisados, no se puede tener certeza sobre la planeación turística que tiene el Pueblo Mágico. Ya que la intención de eventualmente postularlo al Programa o desarrollarlo en el sector turístico, no figura entre los objetivos y estrategias de los planes municipales previos ni actuales.

Entre los atractivos turísticos a los que se puede acceder en Palenque se encuentran: el parque nacional y zona arqueológica de Palenque, el museo de sitio de “Alberto Ruz

---

<sup>20</sup> A pesar de que se hicieron diversas solicitudes de información a las instancias gubernamentales correspondientes, tales como Secretaría de Turismo Federal y Estatal, FONATUR, Gobierno Municipal de Palenque, Chiapas, y Dirección de Turismo de Palenque, a la fecha en que se terminó de redactar este documento, no se logró obtener respuesta de las autoridades para acceder a la información precisa sobre la postulación e incorporación de la localidad al programa.

L'Huillier", el ecoparque Aluxes y Ecomundo Parque Recreativo. Así mismo, a los alrededores de la localidad, se encuentran la Cascadas de Welib'já, la zona arqueológica de Tonina, Catazajá, cascadas de Agua Azul, cascada de Misol Há, las zonas arqueológicas de Yaxchilán y Bonampak, que permiten continuar con el recorrido hacia las cascadas de Roberto Barrios, Centro Turístico Chen Ulich "Las Golondrinas", Las Guacamayas y Laguna Miramar<sup>21</sup>. Tanto en la localidad de Palenque como en sus alrededores, existen sitios considerados patrimonio turístico del Estado y que pertenecen a la Red de Centro Ecoturísticos Comunitarios y Recreativos pertenecientes al Municipio y a los Centros recreativos turísticos y de conservación cultural (Gob. Chis, 2021b); Con una adecuada gestión, estos sitios pueden ser mecanismos para mayor desarrollo de la actividad turística y por lo tanto, ofrecer más y mejores empleos que se traduzcan en mejores condiciones de vida para la población local y regional.

---

<sup>21</sup> Véase Anexo II: Sitios Turísticos

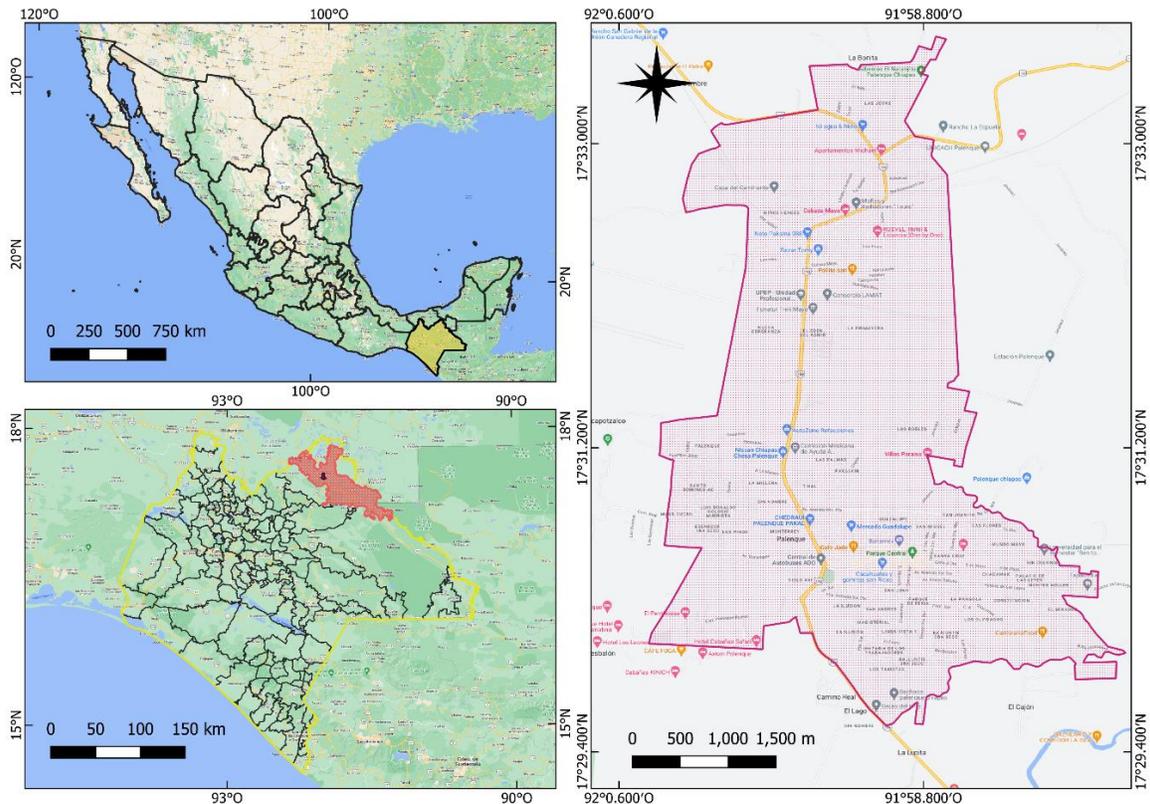
## **CAPÍTULO IV: LA URBANIZACIÓN EN PALENQUE**

El constante crecimiento de las ciudades ha detonado el interés en el cómo, cuándo y dónde crecen las ciudades, surgiendo diferentes perspectivas de análisis, algunas basadas en la teoría de la modernización que, por su origen alude a esquemas evolucionistas. Desde la teoría de la modernización de Gino Germani, la urbanización es un “proceso por el cual una determinada área y su población se tornan urbanas (...) en su sentido dinámico y estático” (Germani, 1988) siendo “un fenómeno de concentración ecológica asociadas a la estructura social que caracteriza la sociedad urbana” (Germani, 1988). En este sentido, durante este capítulo se expone y analiza el proceso de conformación, crecimiento y expansión de la urbanización de Palenque, Chiapas.

### **4.1 Aspectos generales del municipio y la localidad de Palenque**

El municipio de Palenque se ubica en la región económica “VIII Maya” (Gob. Chis. 2007), al noroeste del estado de Chiapas, Conformada por los municipios de Catazajá, La Libertad, Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas. Con base en la Figura cinco, Palenque se ubica a 17° 30' 36" latitud Norte, 91° 58' 53" longitud Oeste, colinda al norte con el municipio de Catazajá, al sur con Ocosingo y Chilón, al este con La Libertad y al oeste con Salto de Agua y el estado de Tabasco.

**Figura 5: Ubicación de Palenque, Chiapas, 2021**



Fuente: Elaboración propia con base de información geográfica del INEGI 2021a

El proceso de urbanización, entendido como aquel “por el cual una determinada área y su población se tornan urbanas” (Germani, 1988), comienza en Palenque con su origen y fundación en 1567, el cual se le atribuye a un fraile dominico llamado Pedro Lorenzo, quien se dirige a la selva lacandona para intentar conformar una comunidad con los lacandones de Lacantún, sin embargo no lo consigue. En su defecto se encuentra con familias choles viviendo en caseríos dispersos, a los cuales reúne, y con ellos funda el pueblo de Palenque. (Palenque, 2007).

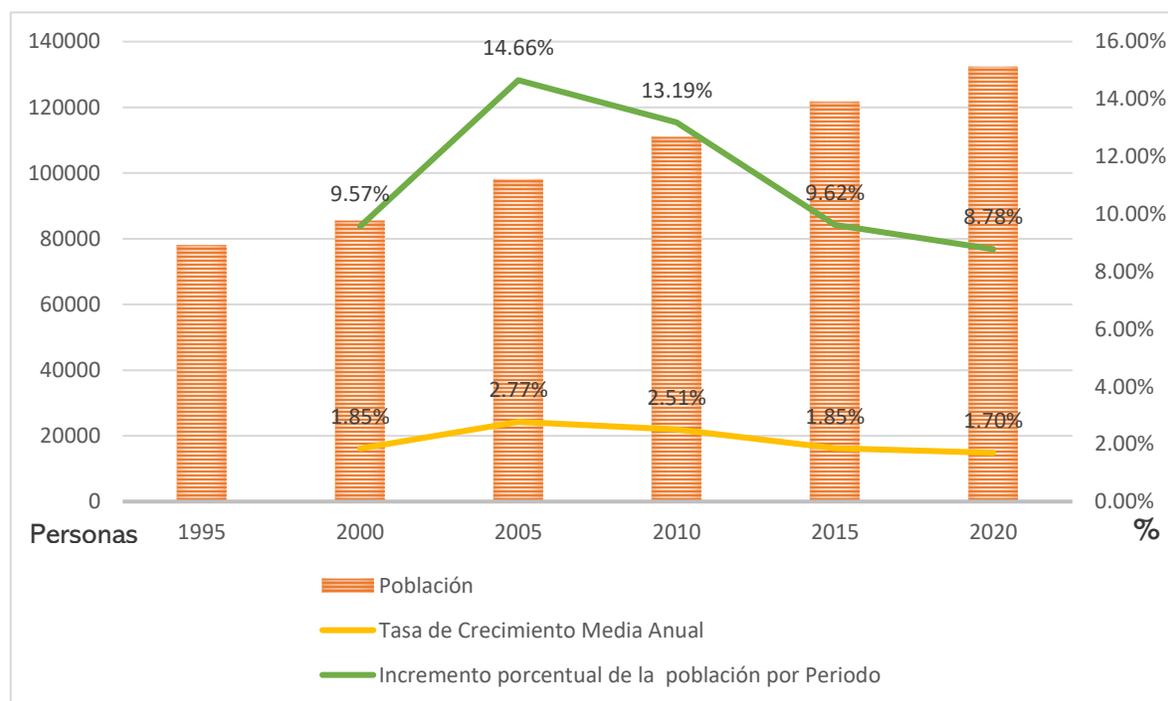
Entre los datos relevantes registrados en el archivo histórico del municipio (Palenque, 2007), se encuentra el descubrimiento de lo que hoy se conoce como la Zona Arqueológica de Palenque en el año de 1740; en 1768 se hace la primera división territorial interna de la Provincia de Chiapa, quedando Palenque en la Alcaldía Mayor de Ciudad Real. En 1813 se le concede por decreto a Palenque el título de Villa y en 1883 es designado como uno de los

12 departamentos del estado, obteniendo en 1972 la categoría de ciudad por decreto del Gobernador Constitucional de Chiapas y finalmente en 2015 se incorpora al P.P.M. recibiendo su nombramiento como Pueblo Mágico.

Según el censo 2020 del INEGI el municipio de Palenque contaba en ese año con un total de 132 mil 265 personas, distribuidas en 685 localidades que contemplan una extensión territorial de 2 mil 888 km<sup>2</sup>, siendo la localidad de Palenque la única considerada urbana y a su vez la cabecera municipal, la cual alberga un total de 51 mil 797 personas, es decir el 39.2% de la población municipal.

Del registro histórico del volumen de población del municipio se recuperó para esta investigación la información a partir del año 1995, es decir 23 años después de obtener la categoría de ciudad. Con base en datos del INEGI (2021b) se identifica una tasa de crecimiento medio anual del 2.05% y a su vez un aumento poblacional para el año 2020 del 69.57% respecto al año de 1995. El incremento de población más alto corresponde al periodo 2000-2005 con un 14.66% y el más bajo entre el 2015-2020 con un 8.78%. Cabe mencionar que para el año 2020, 12 mil 031 personas, es decir el 9.1% de la población total era inmigrante, al haber nacido en una entidad distinta a Chiapas (INEGI, 2021b). Asimismo se identifica según datos del INEGI, para el mismo año, que el 3.48% de la población total del municipio son inmigrantes arribados únicamente en los últimos cinco años (INEGI, 2021b). Poco más de la tercera parte del total de los inmigrantes han llegado al municipio en el último lustro.

**Figura 6: Tasa de crecimiento poblacional por quinquenio del municipio de Palenque, Chiapas, 1995-2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021b.

En lo referente a la estructura poblacional de la localidad (Figura siete), en el año 2020 un 52 por ciento de la población eran mujeres y un 48 por ciento eran hombres. Compuesta en un 26.4 por ciento por población infante de hasta 12 años; 32 por ciento por jóvenes de hasta 29 años<sup>22</sup>; 36.7 por ciento en el rango de edad de 30 a 65 años y un 5 por ciento por adultos mayores. De manera más agregada, tenemos que 62.3 por ciento de población tiene entre 15<sup>23</sup> y 65 años y un 37.7 por ciento de la población tiene menos de 15 y 65 años o más.

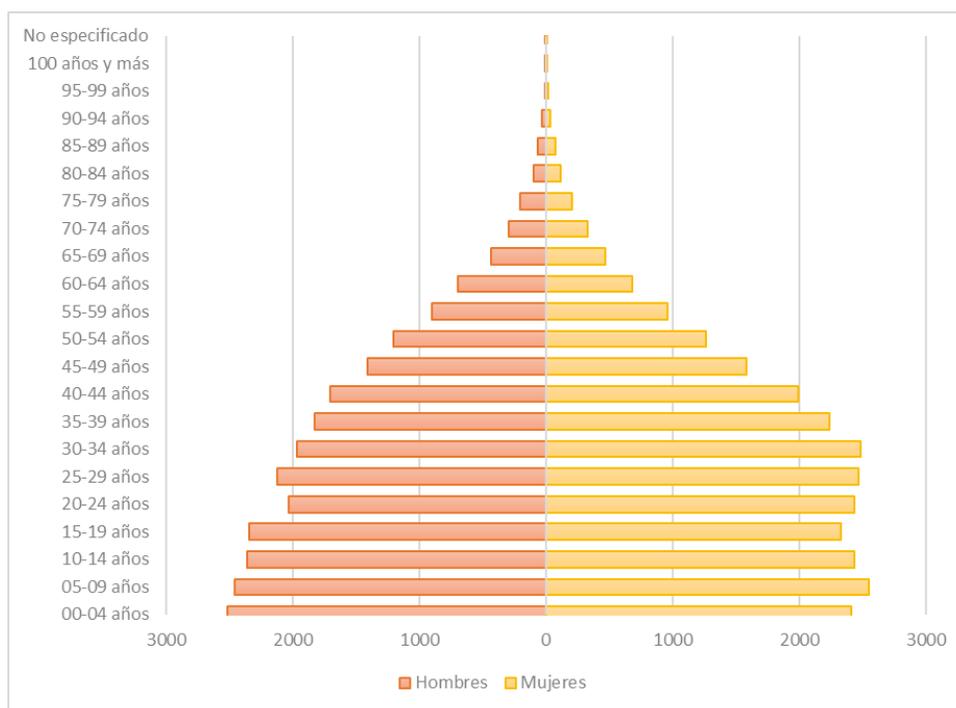
En relación con la urbanización y el crecimiento de la mancha urbana, lo anterior cobra sentido al observar un lento crecimiento poblacional pues, desde su fundación y hasta 1995 habitaban un total de 77 mil 998 personas, mismo que se intensificó en los últimos 20

<sup>22</sup> La juventud se identifica como al periodo de edad que van de los 12 a 29 años (Instituto Mexicano de la Juventud [INJUVE], 2017).

<sup>23</sup> Edad mínima para trabajar (DOF, 2015).

años, llegando a un total de 132 mil 265 personas para el 2020, es decir un crecimiento de casi del 70 por ciento.

**Figura 7: Estructura Poblacional por edad y sexo de la localidad de Palenque, Chiapas, 2020**



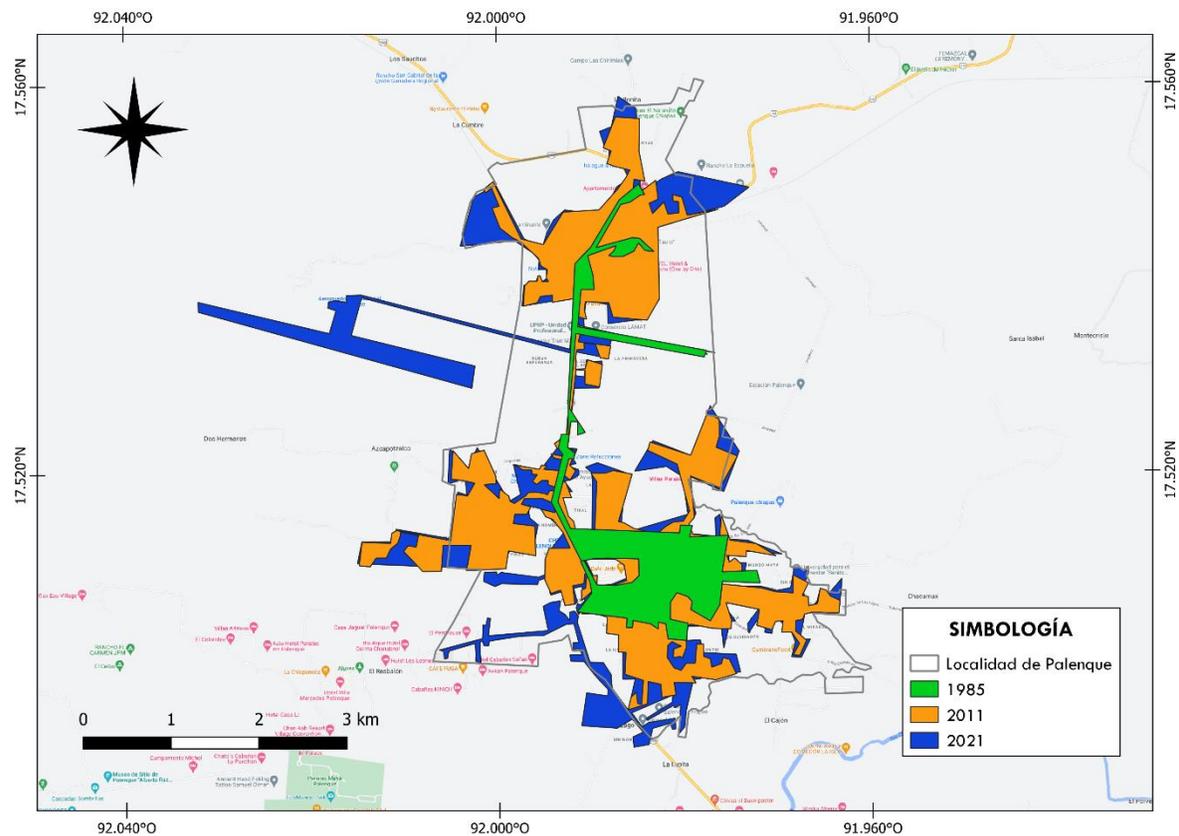
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021b.

Al ser Palenque la localidad que concentra el mayor porcentaje de la población municipal, el crecimiento de su mancha urbana coincide con el patrón de crecimiento poblacional municipal, ya que como se observa en la Figura 8, el crecimiento territorial de la mancha urbana ha pasado de un área ocupada de 1.9 km<sup>2</sup> en 1985 a 8km<sup>2</sup> en 2011 y 10km<sup>2</sup> en 2021. Esto significa una expansión media anual del 20 por ciento en el primer periodo y tan sólo del 2.5 por ciento durante los últimos 10 años. Así como el aumento poblacional ha mostrado recientemente una desaceleración en su crecimiento, así también lo ha hecho el crecimiento de la mancha urbana. En la actualidad hay un 52 por ciento de la extensión territorial de la localidad ocupada, principalmente en la zona sur, lo que representa el 0.35 por ciento del territorio municipal.

## 4.2 Ordenamiento Territorial de Palenque Chiapas

El crecimiento de la mancha urbana en la localidad de Palenque a su vez está relacionado con las condiciones geográficas en el territorio. En este sentido, el asentamiento de la ciudad de Palenque se ubica en un área topográfica (Figura 12) -altitud y relieve- entre 40 y 487 metros sobre el nivel del mar y cuyas curvas de nivel muestran diferencias en la altimetría de hasta 50 metros a una distancia entre ellas de 10 metros (INEGI, 2016).

**Figura 8: Crecimiento de la mancha urbana de la localidad de Palenque, Chiapas, 1985-2021**

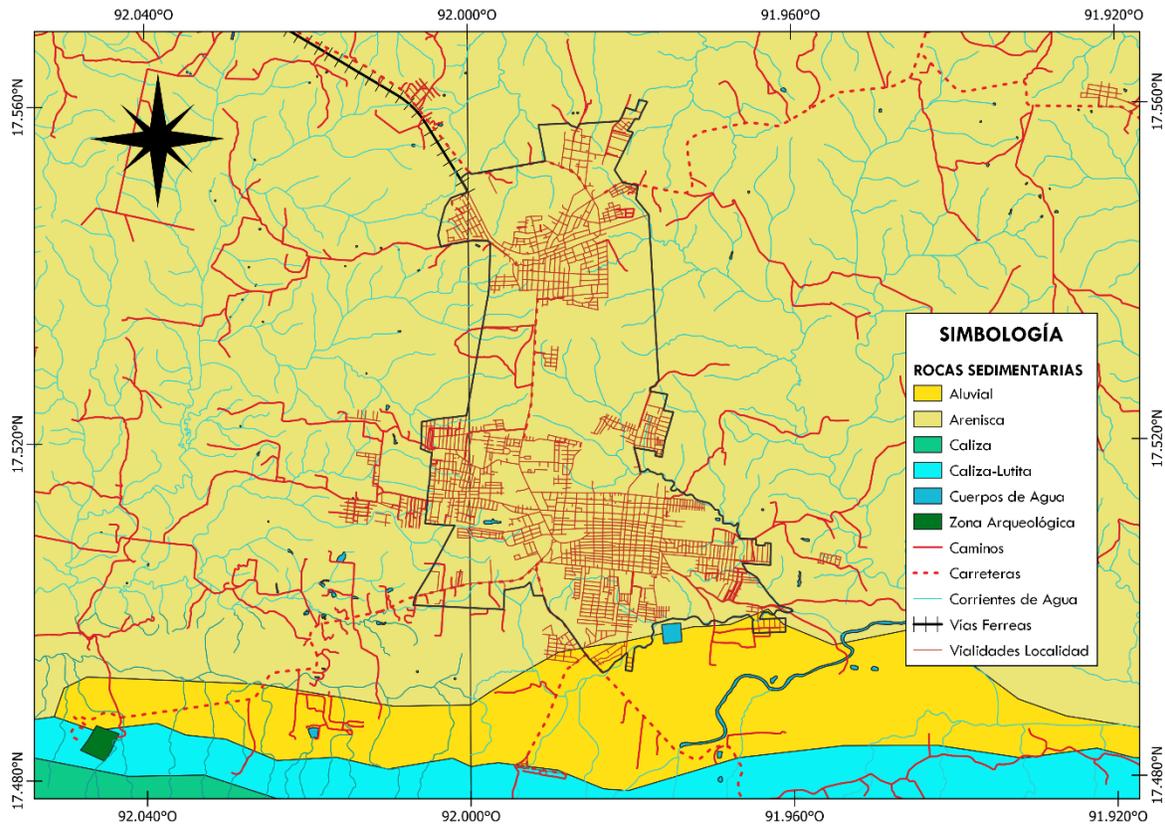


Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021<sup>a</sup>.

Así mismo, en la Figura 9 se puede observar que el asentamiento urbano se encuentra ubicado en una zona con suelo caracterizado por roca sedimentaria de tipo arenisca, que tiene una capacidad de carga muy alta, pero con una compactibilidad que va de media a fácil (Geotecnia s.f.), por lo que es una zona que se puede considerar medianamente urbanizable, susceptible de ser de uso habitacional de baja y media intensidad (Zarate, 2021). Es decir,

puede soportar casas de uno o dos niveles. A su vez se puede ver la presencia de suelo tipo aluvial, apto para el uso agrícola (Zarate, 2021).

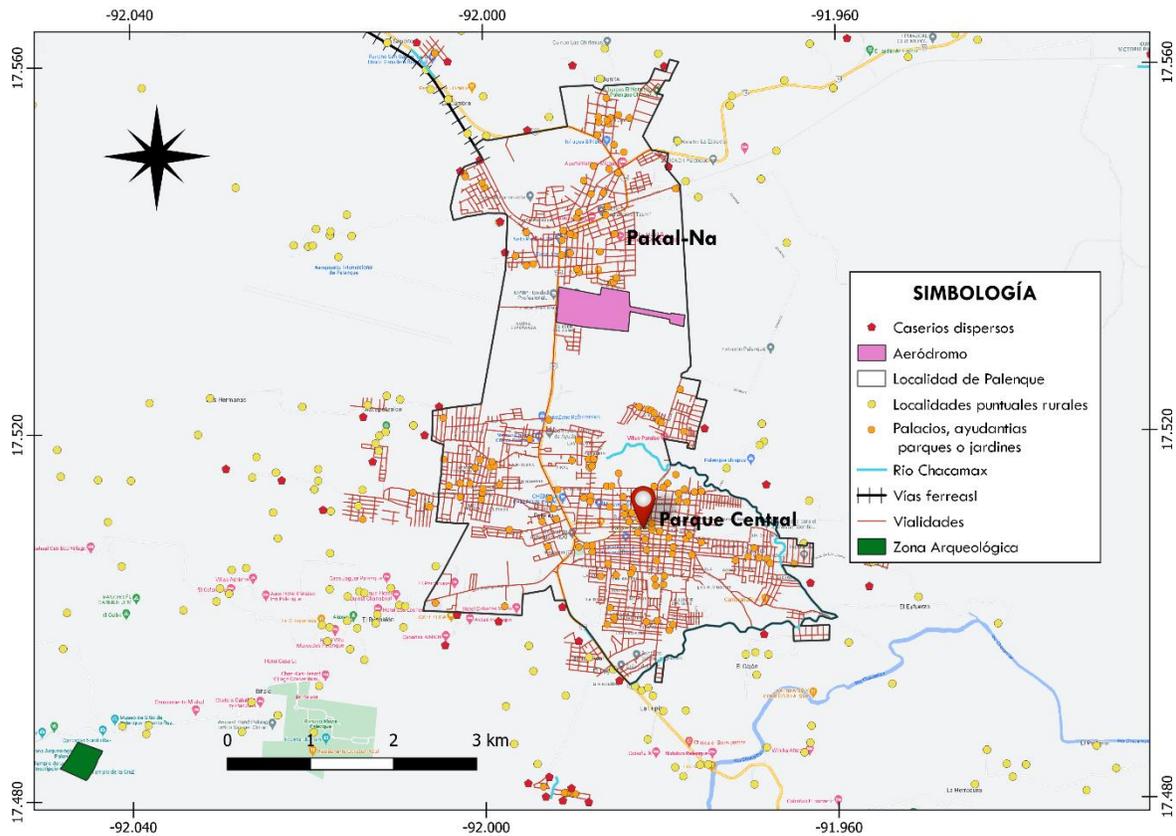
**Figura 9: Tipos de Rocas de Palenque, Chiapas, 2022**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI Unknow-a, Unknow-b, y 2021a.

Como se mencionó, en el municipio de Palenque la única localidad que se reconoce urbana es el Pueblo Mágico que tiene el mismo nombre. En este contexto, al acercarse la mirada a la localidad se puede apreciar con mayor detalle la distribución urbana, así como los límites de la localidad, lo cual cobra relevancia pues, con base a la Figura 10, se identifica mayor concentración de asentamientos en la zona sur y una tendencia a ocupar los espacios cercanos a la Zona Arqueológica de Palenque.

**Figura 10: Asentamiento humano de la localidad de Palenque, Chiapas, 2022**

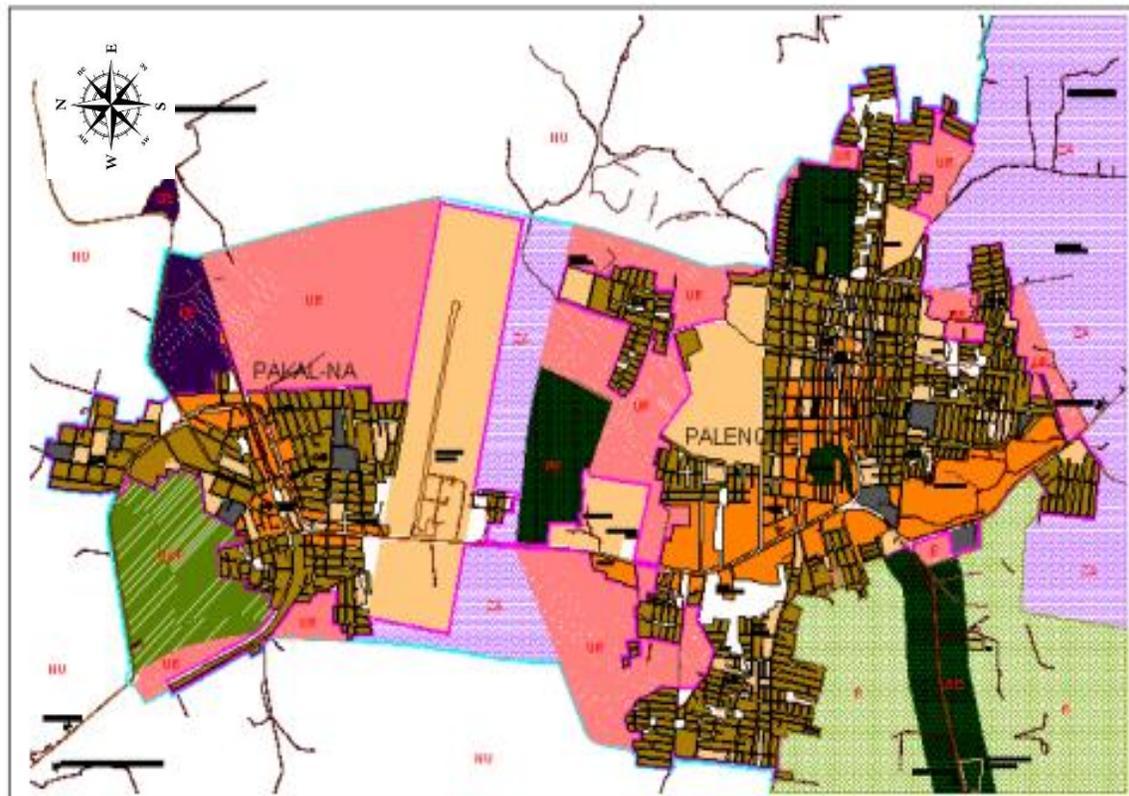


Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021a.

Con base el Plan de Desarrollo Urbano de Palenque 2007-2030 presentado en la Figura 11, se identifican como zonas independientes una de otra, a las colonias del Pakal-Na al norte de la localidad y Palenque Centro al sur de la ciudad, a pesar de territorialmente ser la misma localidad, situación que no es casual pues se encuentran separadas por un espacio geográfico sin asentamientos humanos. La zona media entre las dos colonias consta de selva perennifolia (Figura 13), lo cual da cuenta de la forma en que se ha distribuido la población. En términos de esta investigación la distribución de la población en el territorio tiene implicaciones de los límites y alcances de la denominación de Pueblo Mágico pues al ubicar las vialidades, la distribución de los caseríos, la localidad urbana, AGEB's urbanos y rurales se delinea un amplio territorio latente de intervención desde el Programa Turístico así como de los mismos Planes de Desarrollo Municipal.

El Programa de Desarrollo Urbano de Palenque, Chiapas está enmarcado en la Ley General de Asentamientos Humanos vigente desde 1993 y en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas publicada el 3 de diciembre de 1997. También se contempla la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley Orgánica Municipal, representando el marco normativo que sustenta el desarrollo del Programa de Desarrollo Urbano de Palenque (PDU) para el periodo 2007-2030, que no contempla la postulación y planeación de la localidad como Pueblo Mágico.

**Figura 11: Imagen objetivo del Programa de Desarrollo Urbano de Palenque 2007-2030**



**USOS DEL SUELO URBANO**

 HABITACIONAL	 SERVICIOS PÚBLICOS
 MIXTO	<b>MEDIO AMBIENTE E I. U.</b>
 INDUSTRIAL	<b>CB</b> CENTRO DE BARRIO
 EQUIPAMIENTO URBANO	<b>SU</b> SUBCENTRO URBANO
	<b>CU</b> CENTRO URBANO

**ESTRATEGIA TERRITORIAL**

<b>UAP</b> USO AGROPECUARIO	<b>DE</b> DESARROLLO ECONÓMICO
<b>ZA</b> ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	<b>UR</b> ZONA URBANIZABLE
<b>PE</b> PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	<b>NU</b> ZONA NO URBANIZABLE
<b>AU</b> ÁREA URBANA	

**ZONIFICACIÓN**

 ÁREA DE PRESERVACIÓN AGROFORESTAL	 ÁREAS VERDES
 ZONA INDUSTRIAL	 LIMITE DEL ÁREA URBANA AL 2030
 ÁREA DE USO AGROPECUARIO	 ZONA RECREATIVA DE 30 A 50 CUARTOS/Ha. HASTA KM 4.5
 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	 ZONA ECOLÓGICA 10 CUARTOS/Ha. 400mts. CLADO HASTA KM 4.5

Fuente: Recuperado del Programa de Desarrollo Urbano de Palenque, Chiapas 2007-2030.

En este sentido destaca del PDU de Palenque, además de los diagnósticos en materia de ubicación, medio ambiente y aspectos socioeconómicos, lo relativo a la administración y gestión del desarrollo urbano, pues es donde se propone la imagen objetivo de la localidad y que se puede ver en la Figura 10; donde se muestra la propuesta de zonificación y usos de suelo. De este programa emanan los ejes, políticas y estrategias para su desarrollo urbano de Palenque, y cuyo objetivo principal es “orientar el proceso urbano de una manera congruente, con el objeto de visualizar la integración y consolidación de todos los sectores que presentan mayor dinámica urbana” (Palenque, 2007). Sin embargo, si bien con los objetivos del PDU se identifica la intención de integrar la zona norte conocida como Pakal-Na con la zona centro de la localidad de Palenque, en la planeación las acciones se han concretado en la creación de un corredor urbano entre ambas colonias y de un corredor turístico entre el centro de Palenque y la zona Arqueológica que no han representado una estrategia eficaz para la integración de ambas colonias.

Con respecto al desarrollo turístico, el PDU de Palenque contempla un Programa de Turismo que tiene como objetivo “implementar las estrategias planteadas por los gobiernos Federal y Estatal en materia de infraestructura turística, a fin de consolidar la ciudad de Palenque como referencia turística a nivel internacional” (Palenque, 2007). Sin embargo, el Programa de Turismo se conforma únicamente por cinco acciones, que no son exclusivas del desarrollo turístico pues aunque constan de la consolidación de servicios turísticos, el desarrollo del corredor Palenque-Parque Nacional Palenque, también abordan el establecimiento de una zona habitacional, el reordenamiento urbano y la orientación en el desarrollo de la estructura urbana del centro de población, así como en la diversificación de actividades productivas como la industria, comercio, turismo, agricultura, ganadería y servicios. Es decir, el Programa Turístico propuesto en el PDU 2007, carece de un plan estratégico y focalizado al desarrollo turístico, al no presentar estrategias y ejes de acción para el desarrollo del sector económico en particular a pesar de reconocerse el potencial turístico del centro de población y basarse en las estrategias federal y estatal. Dicha situación posiciona a Palenque como un Pueblo Mágico que es parte de una política pública federal que carece de un plan de desarrollo adaptado a las características específicas y necesidades focalizadas de la localidad y población de Palenque.

## **CAPÍTULO V. INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA DE PALENQUE**

El territorio es un espacio socialmente apropiado en el cual existen asentamientos humanos que tienen como objetivo su reproducción y satisfacción de necesidades. En este sentido, Germani aborda su teoría reconociendo que los procesos sociales de modernización tienen una expresión territorial, por lo que a continuación se analiza la expresión territorial del proceso de modernización impulsado por el P.P.M.

Germani basa su teoría en el concepto de modernidad y modernización, desde un enfoque no crítico de la sociología urbana donde “las sociedades subdesarrolladas se caracterizan por la existencia de un segmento tradicional y otro moderno, y donde las prácticas económicas, sociales, culturales, las instituciones y los valores permiten identificar una cierta forma de permanencia y relación de los grupos” (Delfino, 2012). Para el caso de estudio de esta tesis, la modernización vendrá de la mano del P.P.M, puesto que el autor considera que dependiendo de los elementos que se requieran para llevar a cabo una modernización, serán los resultados que la urbanización obtenga. De esta forma, Germani considera la posibilidad de conseguir una “urbanización sin rompimiento” (Germani, 1967), es decir, una urbanización que permite un proceso de transición o presencia de valores, instituciones y patrones culturales tradicionales y modernos, que se secularizarán en el territorio y la población a medida que se presentan cambios en la estructura normativa; una especialización creciente, un surgimiento de nuevos sistemas valorativos y una institucionalización creciente del cambio.

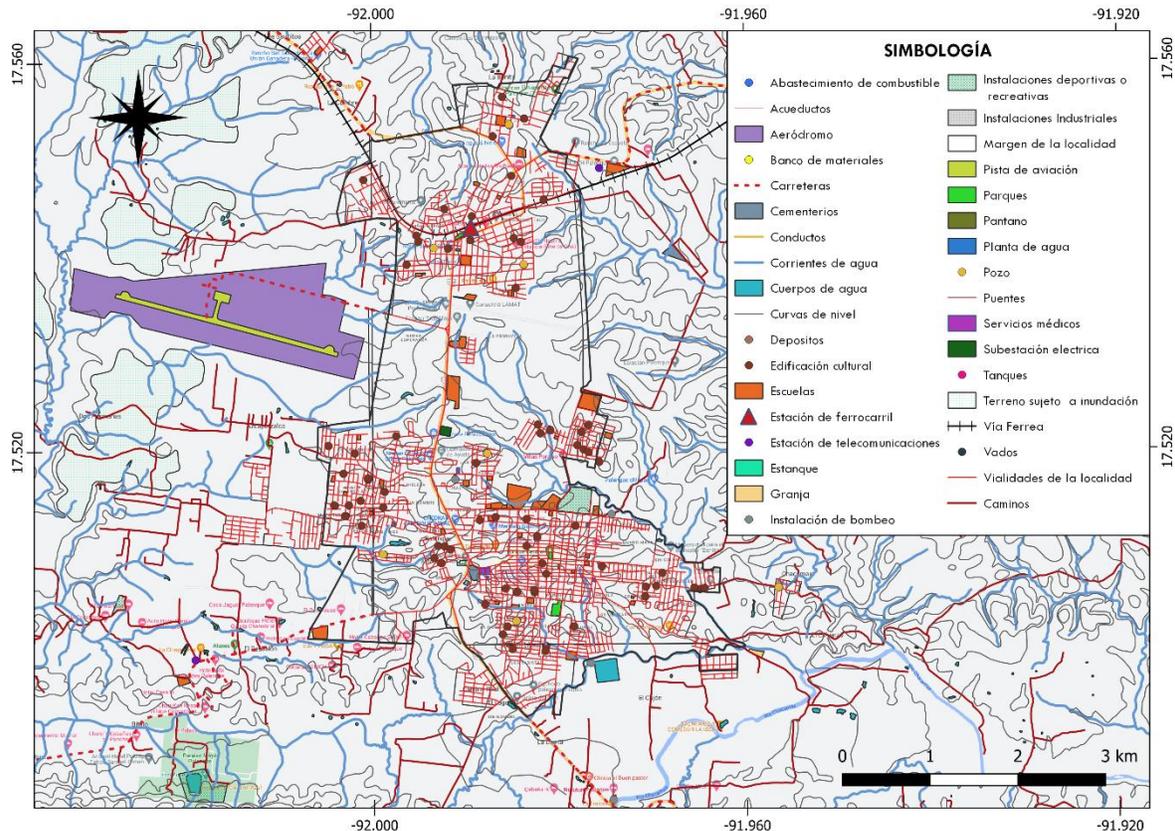
La urbanización sin rompimiento está compuesta por dos dimensiones; la integración geográfica y la integración social; abordados en el marco teórico. En este apartado se desarrolla los aspectos relacionados con la integración geográfica, y se utiliza la ciudad de Palenque como unidad de análisis para analizar los cambios territoriales impulsados por el proceso modernizador iniciado a raíz de la declaración de la ciudad como Pueblo Mágico.

### **5.1 Organización territorial de la ciudad de Palenque, Chiapas**

El análisis de la integración geográfica se determina a partir de las implicaciones territoriales de los cambios observables. Germani (1967) asocia la integración geográfica a la concentración urbana, observable en los ritmos de crecimiento así como a la tasa de natalidad

y mortalidad, niveles de migración, áreas modernizadas y atrasadas dentro un mismo territorio, niveles de marginación, cambios en las formas de comunicación y desarrollo económico de sus regiones.

**Figura 12: Topografía de Palenque Chiapas, 2022**



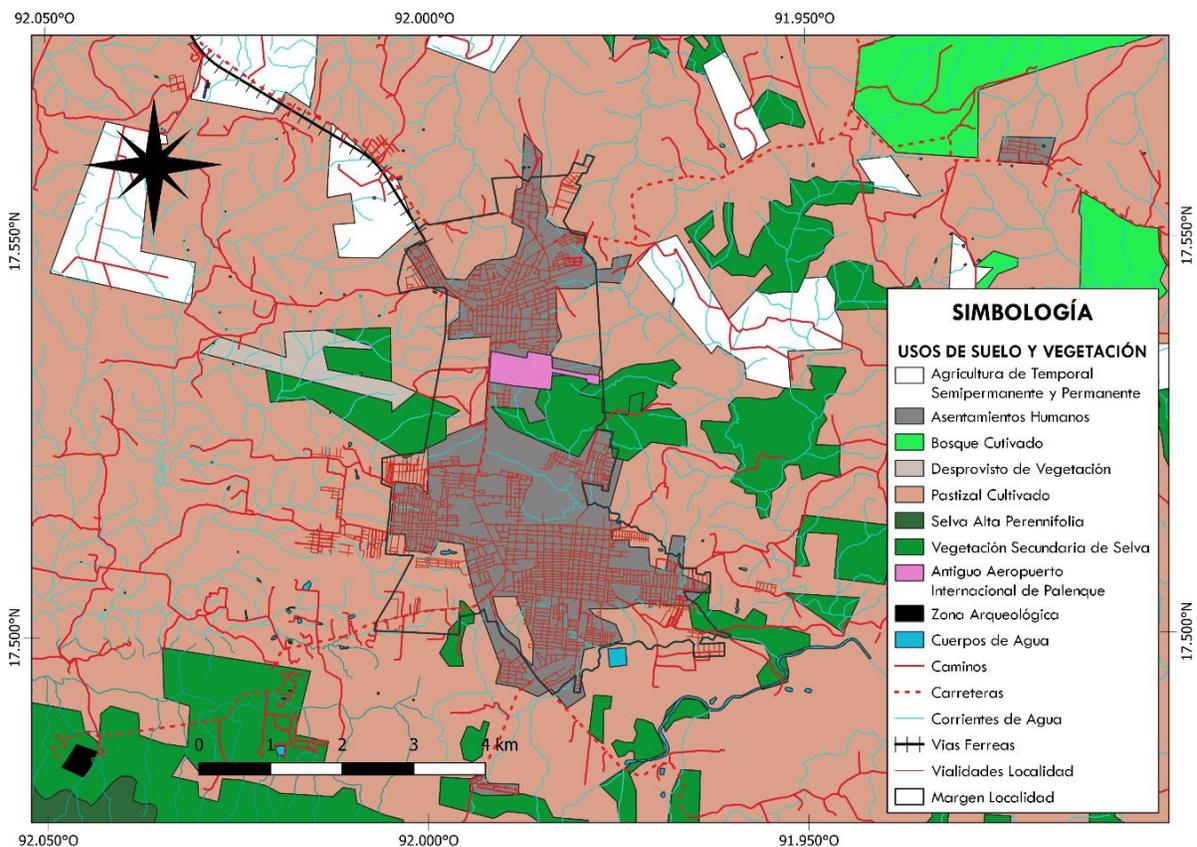
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021a.

Como se analizó en capítulos anteriores, el Pueblo Mágico de Palenque es una ciudad relativamente joven que, consecuentemente ha tenido su mayor crecimiento en los últimos 20 años, siendo clasificada como una zona urbana debido a su cantidad de población. Como se observa en la Figura 12, dentro de la zona centro de la cabecera municipal, se encuentra el Palacio Municipal junto con otros servicios gubernamentales, así como los servicios turísticos, financieros y equipamientos urbanos. En consecuencia se trata de una zona que alberga gran parte de la población, con una densidad poblacional de 250 personas por hectárea y es la zona que provee la mayor cantidad de servicios tanto públicos como privados. A su vez, se puede observar que la localidad se encuentra fragmentada principalmente en las

colonias “Centro” y “Pakal-Na” al sur y norte de la localidad respectivamente, encontrándose entre ambas, las instalaciones del antiguo aeropuerto de Palenque, puesto a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en 2014 al considerarse no útil para la prestación del servicio (DOF, 2019).

Respecto al crecimiento urbano y recuperando a su vez lo expuesto en la Figura ocho y 12, se observa un mayor crecimiento entre 1985 y 2011, particularmente en los polos sur y norte del Pueblo Mágico, motivado en principio por la vegetación secundaria de selva predominante en la zona media que se observa en la Figura 13.

**Figura 13: Infraestructura y Vegetación de Palenque, Chiapas, 2022**



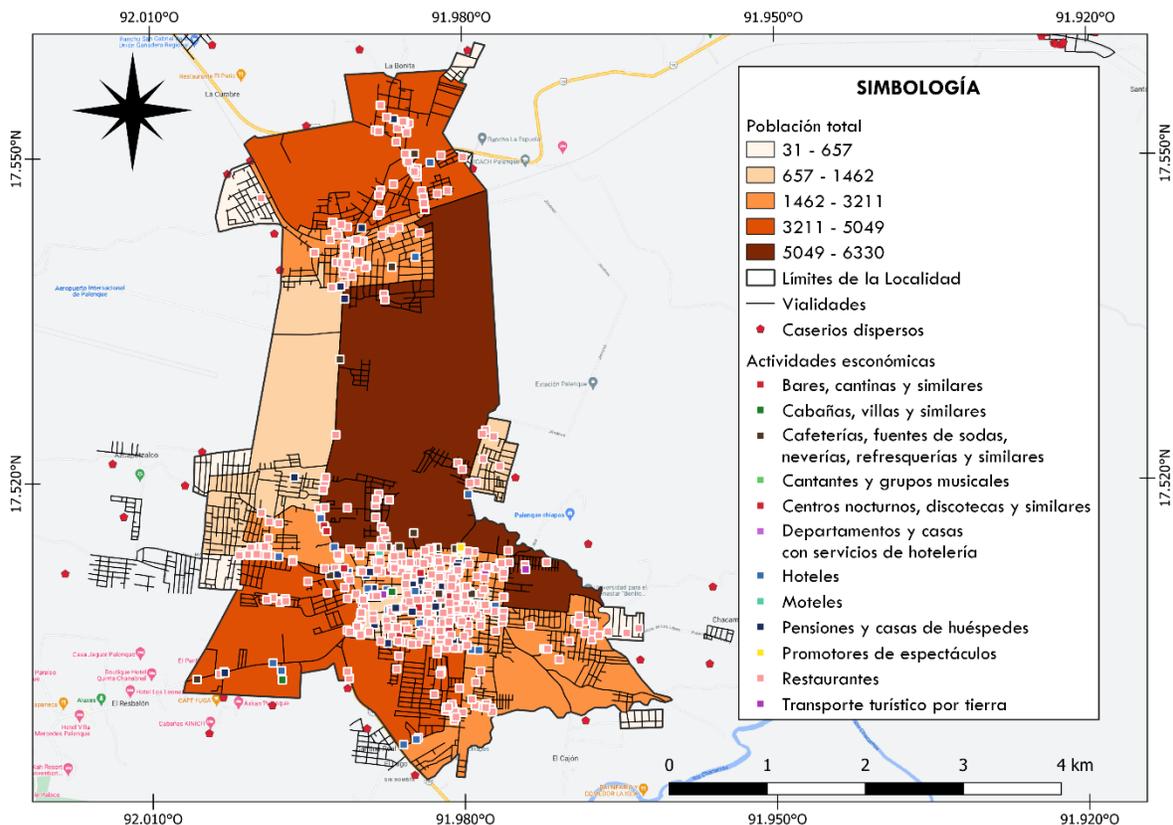
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021a y 2021c.

A su vez al interior como a los alrededores de la localidad se aprecia la existencia de una gran afluencia hídrica, que en conjunto con la ubicación de sus vías de comunicación ha fomentado la presencia de áreas de cultivo en los límites de la localidad y en consecuencia,

una mayor presencia de caseríos dispersos como asentamientos rurales que acuden a la localidad para su abastecerse de diferentes bienes y servicios (Figura 13).

A la fragmentación espacial que se observa en la Figura 12, se suma la concentración poblacional distribuida en ambas colonias, siendo de mayor predominio en la colonia centro de la localidad, y que como se observa en la Figura 14, a su vez la población de la localidad tiene una mayor presencia en la zona noroeste-sureste, donde se ubica el Parque Central de la localidad con poblaciones que van de 1 mil 462 a 5 mil 049 personas por AGEB urbano. A su vez en el mismo mapa se puede apreciar una mayor presencia de actividades económicas relacionadas al turismo, como lo son restaurantes, cafeterías, hoteles, moteles o departamentos y casas con servicios de hotelería, que se reducen drásticamente en la zona norte de la localidad.

**Figura 14: Distribución de la población y actividades económicas en la localidad de Palenque, Chiapas, 2021**



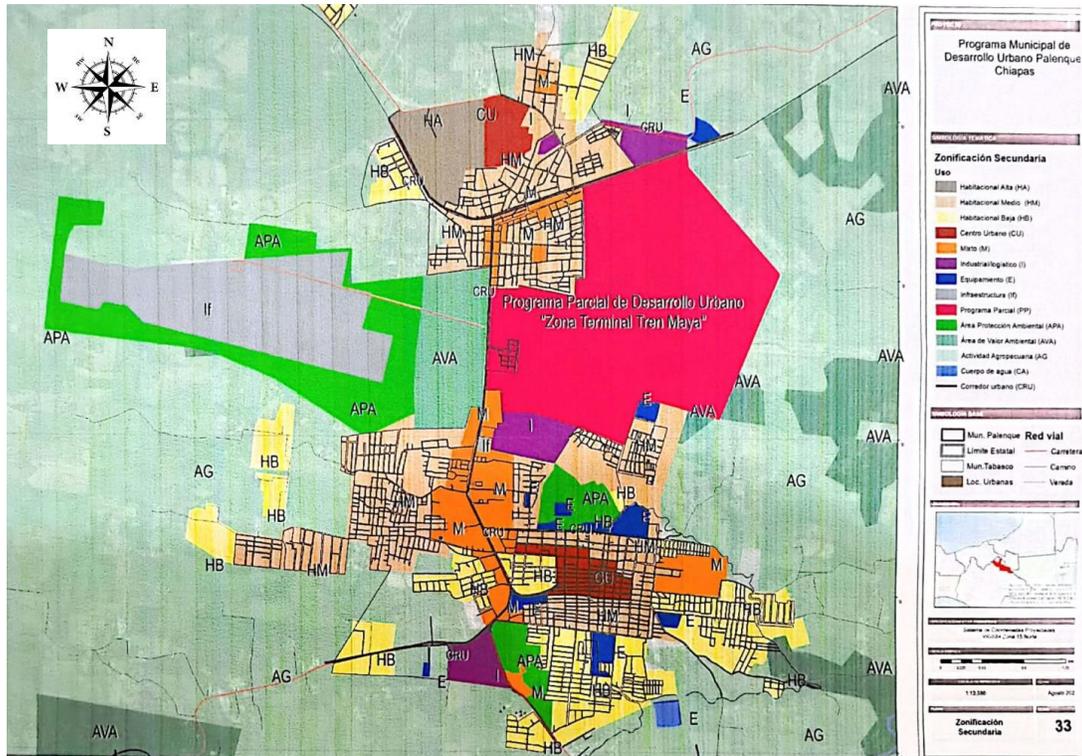
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021a, INEGI, 2022.

## 5.2 Desarrollo Urbano y Tren Maya

Conforme a la Figura 11 del PMDU 2007-2030, se planeaba unificar e integrar la zona centro de Palenque al sur del pueblo con la colonia Pakal-Na al norte de la localidad, por medio de una zona media urbanizable apta para la industria, con áreas verdes y equipamiento urbano. Sin embargo, como puede verse en las Figuras ocho y 11, dicha zona media en el territorio no presentó un cambio significativo en el proceso de urbanización o dotación de servicios urbanos, a casi 15 años de la publicación del PMDU 2007-2030, lo que evidencia poco o nulo avance en la obtención de una integración geográfica.

Debido a los planes y propuestas a nivel federal, se elabora en Palenque el actual PMDU 2020-2030, que tiene como propuesta de zonificación lo presentado en la Figura 15, en el que se puede observar que la zona media que era considerada en el PDU anterior como urbanizable, apta para la industria, áreas verdes y equipamiento urbano, ahora conforma el polígono del Programa Parcial de Desarrollo Urbano “Zona Terminal Tren Maya”, el Nuevo Aeropuerto Internacional de Palenque y una área de protección ambiental y de valor ambiental. Situación que pretende dotar de medios de comunicación e impulsar los ingresos de las personas en la localidad, pero que a su vez limita la integración e interacción entre las dos zonas ya desarticuladas en el Pueblo Mágico, generándose barreras artificiales de estos proyectos de infraestructura.

**Figura 15: Plano de Zonificación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Palenque, Chiapas 2020-2030**



Fuente: Recuperado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2020-2030. Palenque, Chiapas.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, publicado el 12 de julio de 2019 por el Diario Oficial de la Federación, el Megaproyecto del Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo económico y turismo del sexenio, siendo el primer tramo el correspondiente a Palenque-Escárcega (con 228 kilómetros de longitud) y la primera estación la de Palenque, Chiapas. Este proyecto contempla incrementar la derrama económica, crear empleos y propiciar el ordenamiento territorial y se contempla como parte del objetivo dos del PND 2019-2024 que es “Garantizar empleo, educación, salud y bienestar”, así como parte de la estrategia “Migración: soluciones de raíz”, con lo cual desde el PND 2019-2024 se pretende que, al ser uno de los programas sociales sectoriales tenga una incidencia en la mejora de las condiciones de vida de la región, de forma

que funcione “como “cortinas” para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte (...) para atraer y anclar a quienes huyen de la pobreza” (Gob. Mex. 2019).

A partir del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2020-2030 de Palenque, se considera necesario fortalecer la infraestructura delimitada por el polígono del proyecto, localizado sobre el antiguo aeropuerto de Palenque con una superficie aproximada de 114 hectáreas. Al centro del polígono se encuentra la estación terminal del tren maya, donde se pretende ubicar un pabellón comercial, mientras que al exterior del polígono se espera la construcción de nuevas vialidades que conecten con nuevas viviendas. A su vez el PMDU 2020-2030 de Palenque, considera el proyecto Tren Maya como un polo de desarrollo, con el cual se podría evitar la concentración turística en un solo punto, y permita generar una mayor derrama económica al permitir alargar las estadías en la región.

Dadas las expectativas del Proyecto del Tren Maya y su influencia en el PMDU 2020-2030 de Palenque, se tienen grandes implicaciones en la planeación del desarrollo de la localidad, el municipio y la región. Pues este Proyecto tiene como objetivo dar paso a una estrategia de desarrollo socioeconómico y de turismo sostenible (Gob. Mex, 2021). Por lo que corresponde a infraestructura se considera la construcción de la terminal del Tren Maya, a la par, que desde el PMDU 2020-2030 se considera como un polo para el desarrollo y el turismo, y se le visualiza como una zona con potencial industrial designada para “innovar en materia de industria manufacturera tradicional, logística y de movimiento de las cargas de materias primas, buscando consolidar a toda la zona como un clúster industrial-logístico de alto nivel” (Palenque, 2022a). Es decir, la visión con la que se está adaptando el desarrollo de los proyectos urbanos en la localidad desdibujan las características culturales, tradicionales y naturales con alto potencial turístico y económico, al considerar esta zona como un clúster industrial, pese a ser un proyecto federal que dice buscar el desarrollo socioeconómico y turismo sostenible de una localidad con alto valor cultural y natural.

El futuro crecimiento urbano de Palenque se encuentra pues fuertemente relacionado a la implementación, desarrollo y consolidación de la estación terminal del Tren Maya y el nuevo aeropuerto internacional de Palenque, los cuales están sucediendo más allá de que Palenque sea considerado como un Pueblo Mágico con atributos y símbolos culturales y naturales. Los proyectos urbanos impactan directamente en las condiciones en que la

población pueda o no satisfacer sus necesidades. Pues como se mencionó, la distribución los servicios se encuentran distribuidos en disparidad en el territorio y, conforme a la proyección de crecimiento poblacional natural, sumado a la proyección de crecimiento poblacional social, realizada por las propias autoridades municipales (Palenque, 2022a), en conjunto con la demanda misma de servicios que suponen los dos proyectos, pone en plano de discusión la satisfacción de los derechos sociales de la población local.

#### **5.4 Marginación**

Como se mencionó en la sección metodológica, para hacer operativo el análisis de la integración geográfica, se adoptó el Índice de Marginación construido por el Consejo Nacional de Población, ya que este da cuenta de las carencias existentes respecto al acceso a los bienes y servicios básicos en las localidades. Esto se analiza a partir de la designación de Palenque como Pueblo Mágico.

La integración geográfica además de considerar a la población también incluye las condiciones con las que cuenta la población en materia de infraestructura, servicios y condiciones de la vivienda. En este sentido, en los años 2010 y 2015 el CONAPO reporta un grado de marginación alto para el municipio de Palenque. Así mismo, cabe mencionar que para el año 2020, la metodología en la obtención del Índice de marginación se modificó, es decir, para el 2010 y 2015 fue resultado del análisis de componentes principales<sup>24</sup>, y en el 2020 se optó por el Método de Medición de Distancia<sup>25</sup>, por lo que es necesario considerar que los resultados de la medición de la marginación y su reducción pueden estar permeados por el cambio de método. En este sentido, los datos referidos al año 2020 en el municipio de Palenque muestran un grado de marginación medio, lo cual puede suponer una reducción en el índice de marginación.

---

<sup>24</sup> Técnica estadística que sintetiza la información de nuevas variables resultantes de una combinación lineal de las originales, por lo que reduce el número de dimensiones o variables en factores o componentes principales. Permite analizar la variabilidad del conjunto y ordenarlo de acuerdo con su importancia. Los indicadores han sido calculados en un intervalo de 0-100, donde cero representa la inexistencia de déficits y 100 significa que la totalidad de los habitantes en esa unidad territorial no disfruta los beneficios del desarrollo. (CONAPO, 2015).

<sup>25</sup> Método econométrico de medición de distancias que permite hacer comparaciones intertemporales y espaciales, posibilita la comparación en diferentes niveles de desagregación territorial en función de una amplia gama de variables en un indicador sintético. La esencia de este método es medir la distancia entre cada área de estudio y una base de referencia. (CONAPO, 2020c)

**Tabla 9: Cambio en los indicadores de Marginación Municipal de Palenque, Chiapas, 2015-2020**

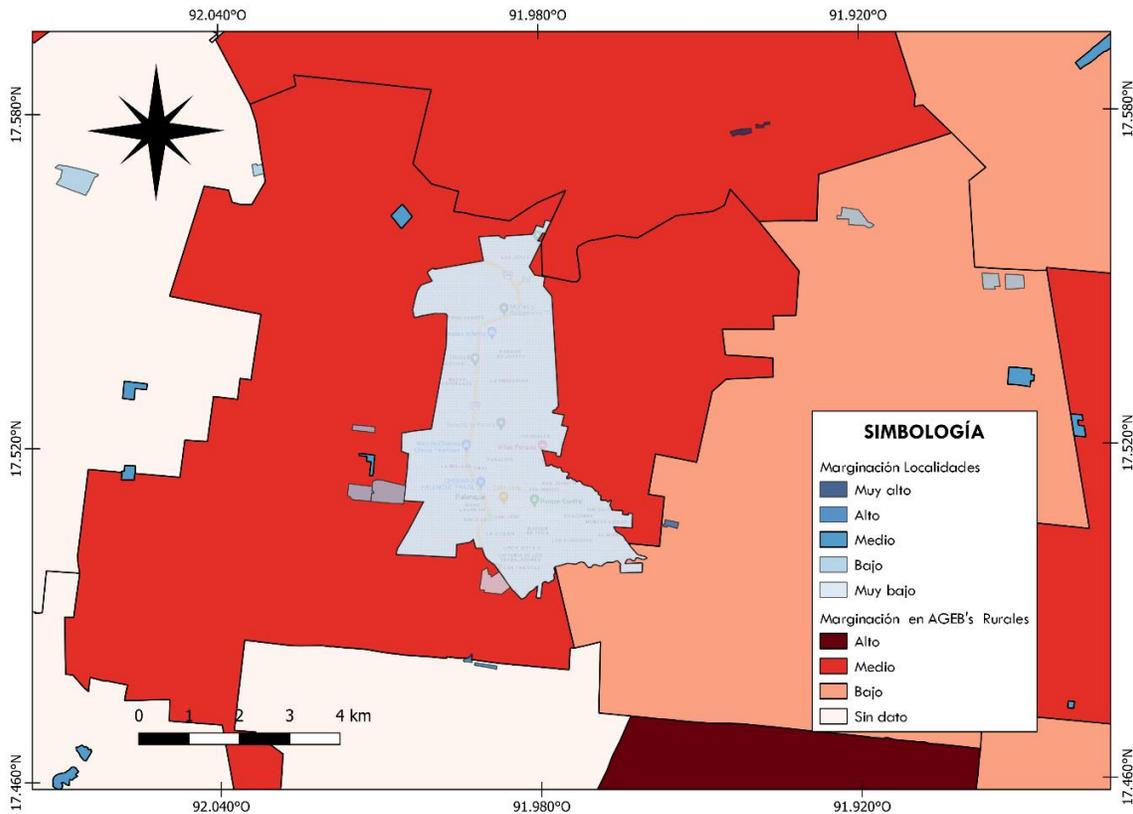
<b>Indicadores de Marginación del Municipio de Palenque, Chiapas</b>		
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	16.5%	14.2%
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	33.3%	44.9%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	8.2%	5.0%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	1.5%	1.7%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	7.5%	5.4%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	9.2%	6.6%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con hacinamiento	52.0%	40.3%
Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes	61.3%	60.8%
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	63.3%	86.1%

Nota: Elaboración propia con base en las Estimaciones del CONAPO, Fuente: Indicadores sociodemográficos e índice de marginación 2015 y 2020a.

Como se observa en la Tabla nueve, entre el año 2015 y 2020 existen indicadores que mostraron reducción, tales como el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que se redujo 2.3 puntos porcentuales, el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje y excusado se redujo 3.2 puntos porcentuales, el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares ocupadas sin agua entubada se redujo 2.1 puntos porcentuales; el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra se redujo 2.5 por ciento y el porcentaje de viviendas con algún grado de hacinamiento mostró una reducción de 11.7 puntos porcentuales. Sin embargo, así como hubo indicadores que reflejaron una mejora, en el mismo periodo se observa un aumento el porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica aumentó en 11 puntos porcentuales, el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica pasó de 1.47 al 1.74 por ciento. Así mismo un indicador que resalta por su aumento, es el porcentaje de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos, ya que para el año 2020 aumentó un 23 por ciento. Lo que nos señala una mayor crisis salarial que limita la posibilidad de acceder a sus derechos sociales o bien, satisfacer sus necesidades básicas.

Dentro del Índice de Marginación 2020 para el municipio de Palenque, se observa una disminución de uno por ciento en el porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 mil habitantes. Si bien en términos porcentuales es poco, este indicador puede sugerir un crecimiento poblacional de las localidades con menos de 5 mil habitantes de tal forma que la cantidad de estas localidades disminuyó, o bien hubo emigración poblacional en las mismas.

**Figura 16: Grado de Marginación de las localidades de Palenque, Chiapas, 2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO 2020a y 2020b.

Como se observa en el año 2020 los datos señalan que el grado de marginación del Pueblo Mágico de Palenque es muy bajo. Pues como también se observa en la Tabla 10 según los datos del CONAPO, menos del uno por ciento de la población habita viviendas sin drenaje, excusado y energía eléctrica. Asimismo el 1.53 ocupa viviendas particulares con piso de tierra, 1.68 por ciento vive en viviendas particulares sin agua entubada y 6.50 por ciento corresponde a población analfabeta de 15 años o más. En contraste, destaca el

porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin refrigerador con 14.39 por ciento, un 30 por ciento de población de 15 años y más sin educación básica y el 43.4 por ciento de ocupantes en viviendas particulares con algún grado de hacinamiento (CONAPO, 2020b).

**Tabla 10: Indicadores de Marginación en la localidad de Palenque, Chiapas, 2020**

<b>Año</b>	<b>2020</b>
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	6.50%
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	30.01%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	0.15%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	0.24%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	1.68%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1.53%
Porcentaje de ocupantes en vivienda particulares habitadas sin refrigerador	14.39%
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento	43.04%

Fuente: Elaboración propia con base en las Estimaciones del CONAPO. Fuente: Indicadores sociodemográficos de índice de marginación 2020b.

Respecto a las condiciones en la vivienda en la localidad, al comparar el Índice de Marginación con los indicadores de pobreza reportados por el CONEVAL para el año 2020, se puede observar en la Tabla 11 que el porcentaje promedio de la población sin carencia por acceso a materiales de la vivienda relativos a los muros, techos y pisos es del 94 por ciento. Es decir, la mayor parte de las viviendas están construidas, con madera, block, ladrillo, concreto, mosaico u otro recubrimiento.

**Tabla 11: Población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en la localidad de Palenque, Chiapas, 2020**

<b>Indicador de carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda 2020.</b>		
<b>Carencia por material de:</b>	<b>Porcentaje de la población que presenta Carencia</b>	<b>Porcentaje de la población que no presenta carencia</b>
<b>Muros</b>	0%	100%
<b>Techos</b>	2.44%	97.56%
<b>Pisos</b>	0%	100%
<b>Hacinamiento</b>	19.64%	80.36%
<b>Promedio</b>	<b>6%</b>	<b>94%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL 2022.

Sin embargo, 19.64 por ciento de la población presenta hacinamiento en la vivienda, lo cual significa que en las viviendas de esta población la razón de residentes por habitación es mayor a 2.5 personas. En este sentido es importante destacar que, de las viviendas particulares ocupadas el 50 por ciento dispone únicamente de un dormitorio y que el porcentaje de las viviendas con más de 2.5 personas por habitación es del 40 por ciento (CONEVAL, 2022).

Respecto a carencias por acceso calidad y espacios en la vivienda, el CONEVAL reporta que en promedio se mantienen en un 3.8 carencias por persona para el año 2015 y 2020, y respecto al acceso a servicios básicos en la vivienda es de 3.3 carencias por persona para el año 2015 y 3.2 carencias por persona para el año 2020 (CONEVAL, 2021b).

**Tabla 12: Población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en la localidad de Palenque, Chiapas, 2020**

<b>Indicador de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.</b>		
<b>Carencia por accesos a:</b>	<b>Presenta carencia</b>	<b>No presenta carencia</b>
<b>Agua</b>	0%	100%
<b>Drenaje</b>	3.46%	96.54%
<b>Electricidad</b>	0%	100%
<b>Combustible para cocinar</b>	20.28%	79.72%
<b>Promedio</b>	<b>6%</b>	<b>94%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL 2022.

Respecto a los servicios con los que cuenta la vivienda, en promedio el 94 por ciento de la población de la ciudad de Palenque no presenta carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda. En la Tabla 12 se observa que toda la población cuenta con los servicios de agua y electricidad en su vivienda, sin embargo respecto al drenaje, existe un 3.46 por ciento que no cuenta con el servicio, lo que territorialmente puede deberse a zonas de crecimiento irregular en la periferia de la localidad ya que, dicho indicador refiere a la no disposición de drenaje, o bien a desagües que desembocan en lagos, ríos o barrancas. Así mismo, existe un 20.28 por ciento de la población que presenta carencia por acceso a combustible para cocinar.

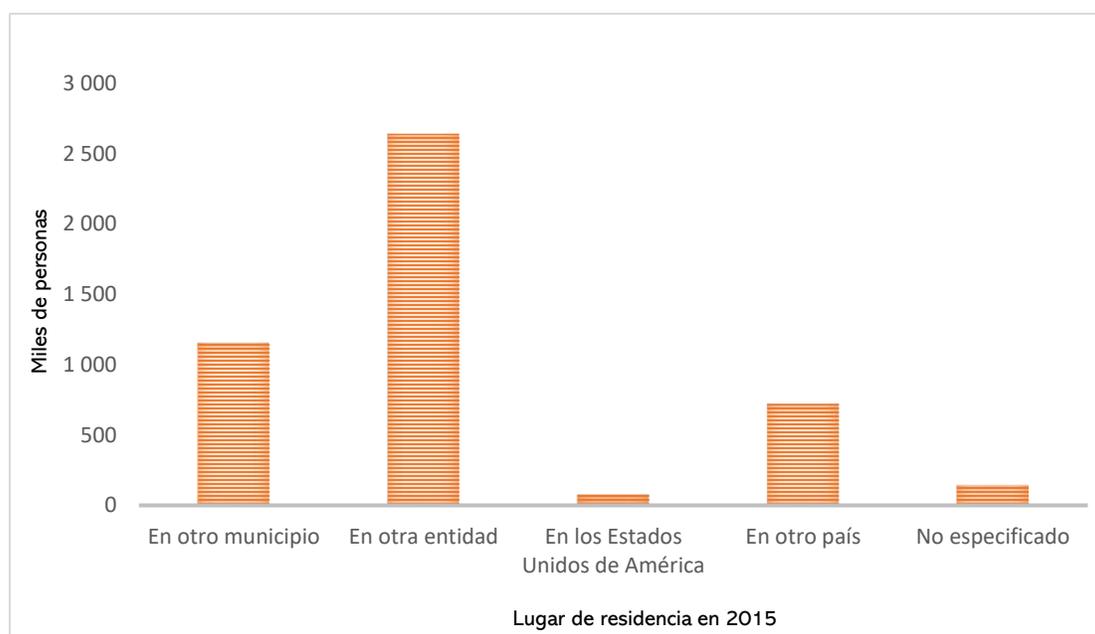
### **5.3 Población y crecimiento**

La integración geográfica, además de considerar las condiciones del territorio, distribución y servicios también considera el ritmo del crecimiento de la población y migración de esta, ya que como Germani considera dentro de los factores causales de la marginalidad, existen aquellos que son de carácter demográfico (Germani, 1973).

En el municipio de Palenque, como se observa en la Figura 17, del total de la población de cinco años y más que se incorporó a este municipio durante los últimos cinco años (4 mil 741 personas), el 25.2 por ciento responde a una migración intermunicipal, es decir, vivía al interior del estado de Chiapas, pero no en el municipio de Palenque y es equivalente a mil 156 personas. Por otro lado, el 57.5 por ciento corresponde a inmigración

de otras entidades federativas y son un total de 2 mil 639. Adicionalmente, de la población total inmigrante en la localidad (12mil 031 personas) destaca aquella proveniente del estado de Tabasco con un 59.4 por ciento, Veracruz con el 9.4 por ciento, Campeche con el 6.6 por ciento y Puebla 4.2 por ciento.

**Figura 17: Población de cinco años y más inmigrante en el municipio de Palenque, Chiapas según lugar de residencia, 2015**



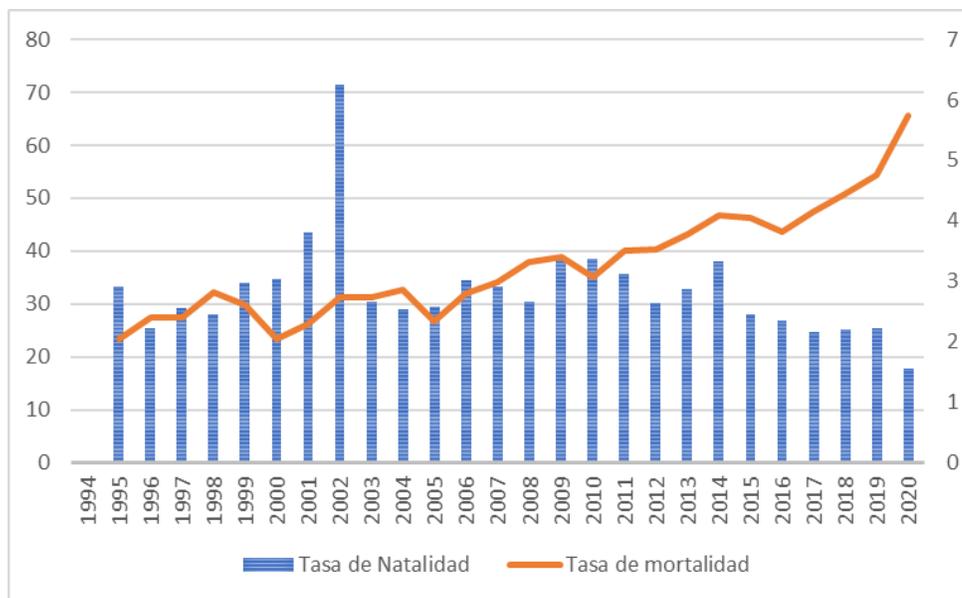
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021b.

Para Gino Germani, la demografía es un factor causal de la marginalidad (1973), donde se analiza la tasa de natalidad y mortalidad, lo cual resulta relevante, debido a la adquisición de rasgos modernos que el autor asocia al proceso de modernización, mismos que pueden relacionarse con políticas de control demográfico en las ciudades. En este sentido, resulta relevante observar en la Figura 18 el comportamiento de ambos indicadores en el municipio de Palenque.

Respecto a la tasa de natalidad se observa que su mayor valor corresponde al año 2002, con 71 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que durante el periodo 2003-2014 se mantuvo oscilando entre 40 y 29 nacimientos por cada mil habitantes; teniendo de 2014 a la fecha una constante reducción, consiguiendo para el año 2020 un estimado de 18

nacimientos por cada mil habitantes. Correspondiente a la tasa de mortalidad durante los años que van de 1995 a 2007 se identifican un promedio de 2 a 3 defunciones por cada mil habitantes, yendo en aumento a partir de 2008 y llegando a su mayor pico en el 2020 con 6 defunciones por cada mil habitantes.

**Figura 18: Tasa de natalidad y mortalidad en el municipio de Palenque, Chiapas. 1995-2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2021b.

Conforme a la información analizada se puede inferir que existen elementos que pueden motivar la integración geográfica, al considerar que gran parte de la población cuenta con servicios públicos urbanos, tales como drenaje, agua y electricidad. Sin embargo, es importante recalcar el impacto de la distribución espacial de la población y de ciertos servicios de abastecimiento, pues como se ha expuesto existe una desvinculación histórica entre las poblaciones al sur y norte de la localidad, así como un predominio de servicios y actividades económicas localizadas particularmente en la zona sur del territorio. Por lo que es importante hacer hincapié en las prácticas económicas, sociales, culturales, y de instituciones concentradas en el territorio, impulsadas desde los Planes Urbanos de Desarrollo, pues es por medio de estos, que se debe fomentar la integración geográfica en la localidad pese a los giros comerciales e industriales que se desarrollen en el territorio.

## **CAPÍTULO VI. INTEGRACIÓN SOCIAL DE PALENQUE**

La segunda dimensión de la urbanización sin rompimiento que propone Gino Germani es la integración social, que desde su propuesta, se dará como parte del proceso de urbanización y permite la participación real y legítima de la población en las labores del quehacer social (Germani, 1973). En este sentido, si bien el nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico brinda la posibilidad de transitar a una modernización de la localidad acorde a los objetivos del programa, éste tiene una implicación de política pública a nivel local que impacta a nivel territorial y que supone un impacto en la población.

La integración social debe ser entendida en tres momentos; el primero, la liberación y disponibilidad; el segundo, la movilización, y el tercero, la reintegración, cada uno con elementos que los determinan. Para ello Germani considera que existen ciertas condiciones que se desarrollan en la población y dan cuenta del proceso de transición durante los tres momentos de la integración social. Para fines de esta investigación, las condiciones de la población son observables por medio de la medición multidimensional de la pobreza y su relación con la marginalidad de la población, junto con sus dimensiones tales como los propone Fernando Cortés (2006): educación, empleo, ingresos, bienes, alimentación, salud y vivienda.

### **6.1 Liberación y disponibilidad: postulación y requisitos del Pueblo Mágico**

Bajo el concepto de turismo alternativo el P.P.M. reconoce localidades por tener atributos simbólicos, historias y leyendas que se insertan en el patrimonio cultural de la localidad y que se identifican como elementos potenciales para el aprovechamiento turístico, ecoturismo o turismo rural que permite el desarrollo y la competitividad de los pueblos. Esto conlleva a redefinir la organización política, gubernamental, económica y social en virtud de alcanzar los objetivos del programa. En términos de Germani, lo anterior se define como procesos componentes que dan paso a la modernización económica, política y social, pues hay una transformación estructural de la economía; una capacidad del Estado de originar y absorber los cambios estructurales, participación política de toda o la gran mayoría de la población adulta, o donde la sociedad está basada en la alta especialización, por ende, la coordinación pasa a ser un proceso de planificación racional, es decir la implementación del P.P.M.

fomenta cambios estructurales en las esferas políticas, económicas y sociales de la localidad, como un proceso acumulativo originado por todos los procesos componentes.

Como Germani expone la modernización política fomenta la modernización económica y social, elementos que se pueden observar en la memoria documental del programa, siendo en principio el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 el primer paso para la modernización de Palenque y de todas aquellas localidades que obtengan el nombramiento como Pueblo Mágico y que por medio de la Guía de incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos se materializan todas las acciones que deben seguir los pueblos que se postulan para formar parte de los P.P.M., de donde destacan implicaciones en cuanto a las transformaciones normativas, sociales y económicas asociadas a la incorporación al P.P.M.

La liberación y disponibilidad que brinda el programa radica en la perspectiva con la cual el programa se construye e implementa en las localidades, permitiendo a partir de las estructuras de las localidades y municipios impulsar los esfuerzos por un mayor crecimiento y desarrollo. Como parte de la integración social, es necesario comprender el primer momento con el que da inicio el proceso de liberación y disponibilidad. Desde la perspectiva de Germani (2012), esta etapa se caracteriza por una desintegración estructural dentro del proceso de modernización, ya sea por todas o alguna de sus partes: la económica, política y/o social. En este sentido, la localidad de Palenque por medio de la Dirección de Turismo municipal fue postulada como Pueblo Mágico en 2014 bajo la coordinación de la Directora de Turismo Municipal, con la intención de difundir y enaltecer el valor cultural y turístico del municipio, obteniendo el nombramiento en septiembre de 2015.

Aunado a lo anterior, al momento de la postulación, según el testimonio de la presidenta del Comité del Pueblo Mágico, la Lic. Julieta<sup>26</sup> que en su momento ocupó un puesto en la Directora de Turismo de Palenque, el interés de obtener el nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico estuvo en función de las bondades del programa, para *“dar la directriz para que el destino turístico -Palenque- sepa hacia donde caminar, dándonos las coordenadas hacia donde crecer, trabajar”* (Lic. Julieta, entrevista personal, 25 de enero de

---

<sup>26</sup> Por políticas de privacidad se ha usado seudónimos para la identificación de los entrevistados.

2022) y que en su sentido personal *“se unía a dos objetivos muy románticos que eran, que Palenque tuviera un acta de nacimiento, un decreto de fundación y el rescate del bordado tradicional chol, ya que al ser y crecer aquí podía verlo en la mujeres indígenas y que hoy ya no se encuentra”* (Lic. Julieta, 2022).

A siete años del nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico, a nivel estatal la perspectiva no varía, pues conforme la perspectiva de la Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación turística, esta localidad destaca por *“toda la historia maya que contiene”* (Lic. Jesús, entrevista personal, 19 de enero de 2022), que además es reconocida por tener como Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 1987 la Zona Arqueológica y Parque Nacional Palenque (UNESCO, 2020). Sin embargo, aunque se reconoce desde dicha Dirección, que el Programa Pueblos Mágicos ofrece muchas oportunidades debido al éxito y beneficios que ha llevado a otras comunidades, se considera que Palenque es quien menos lo ha adoptado, ya que desde su perspectiva, *“cómo se ha implementado depende mucho del interés, del gusto de cada presidente municipal de las localidades”*, considerando que el enfoque con el que se implementan en unas y otras localidades están basados en una visión *“ antigua del turismo lo que ha afectado el exponenciar la marca -Pueblos Mágicos-, y no nos lo creemos, este beneficio es para todos, no sólo para hoteles y restaurantes; si nos ponemos a identificar la cadena de valor del turismo es inmensa, hasta la tienda de tornillos es beneficiada, porque se abren nuevos hoteles, restaurantes y hay que instalar espacios, ventanas, cuartos, se necesitará mantenimiento, personal de limpieza, ahí es donde se ve el beneficio del turismo”* (Lic. Jesús, 2022). Es decir, desde la perspectiva del gobierno estatal, se identifican las ventajas que el nombramiento puede traer a las localidades que lo reciben, debido al estímulo que puede recibir toda la cadena productiva involucrada en el turismo, que sin embargo, para que ello suceda, es necesario la incorporación de la población.

## **6.2 Movilización: Programa Pueblos Mágicos y pobreza multidimensional en Palenque**

A la luz de los requisitos del proceso de postulación, perspectivas y expectativas de los funcionarios del área turística a nivel local y estatal, es importante entonces reconocer y analizar el segundo momento de la integración social que es la movilización, pues será en este momento donde son observables las nuevas formas de comportamiento, socialización,

valores, actitudes, roles, patrones de conducta y de consumo (Germani, 2012). En este sentido, una forma de hacer operativa la noción de la movilización -objetiva y psicológica- es a partir del concepto de marginalidad entendiendo como marginales a las personas que están a la vera de la cultura, la economía y la política (Cortés, 2006).

Este trabajo aborda el concepto de marginalidad haciendo uso de la medición de la pobreza multidimensional del CONEVAL, ello es útil con relación a esta investigación y las formas de presentación de la marginalidad, al contener una perspectiva multidimensional de la pobreza “asociada a las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas que imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2019).

El CONEVAL identifica dos grandes enfoques para construir la medición multidimensional de la pobreza, el enfoque de bienestar y el de derechos. El primero referido a necesidades básicas insatisfechas, de activos, capacidades, entre otras y el segundo a la existencia de derechos fundamentales, inalienables, insustituibles e interdependientes. Siendo la pobreza en consecuencia una negación de los derechos humanos. La perspectiva de derechos está relacionada con el programa pueblos mágicos ya que tiene por objetivo que a través de la actividad turística exista un mayor acceso a un ingreso, empleos y servicios que se transformen en beneficios para la población que habita en estas localidades.

La pobreza multidimensional se compone de ocho indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a servicio de salud, acceso a la seguridad social, alimentación, acceso a la calidad y espacios de la vivienda, grado de accesibilidad a carretera pavimentada y grado de cohesión social, que se pueden observar en la Tabla dos y serán utilizados para el análisis de la movilización en Palenque. Para captar el carácter subjetivo de la integración social, también se incorpora la percepción de la población en torno a los beneficios que se han obtenido a raíz del nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico.

Con relación a los indicadores, es necesario conocer el contexto municipal para poder dimensionar las condiciones del Pueblo Mágico. En este sentido, en el municipio de Palenque para el año 2020, el 69.9 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y

un 21.7 por ciento en situación de pobreza extrema, para ambos casos hubo una reducción del ocho por ciento con respecto a los datos reportados por el CONEVAL en el año 2015.

En la Tabla 13 se puede observar el comportamiento individual de los indicadores. Se aprecia que entre 2010 y 2015 hubo un aumento de personas vulnerables por ingresos y entre 2015 y 2020 hubo una ligera reducción. Sin embargo, el porcentaje de personas vulnerables por ingreso sigue siendo mayor a los porcentajes reportados en el año 2010. Respecto al rezago educativo, en los últimos 10 años se ha aprecia que mantenido en constante mejora, al observarse una reducción en el porcentaje de personas que experimentan esta carencia. No obstante, esa mejoría fue mayor entre 2010 a 2015, con una reducción de 6.8 puntos porcentuales, mientras que en el quinquenio de 2015 a 2020 se redujo únicamente 2.9 puntos porcentuales. En el porcentaje de población con carencias por acceso a servicios de salud se observa una reducción entre 2010 y 2015 de 20.3 puntos porcentuales, mientras que el quinquenio 2015 a 2020 tuvo un aumento de 17.3 puntos porcentuales, lo que implica una reducción en 10 años de sólo 2.9 puntos porcentuales. Respecto a la población carente de seguridad social durante el periodo analizado se observa una reducción de 6.9 puntos porcentuales, correspondiente a 2.8 puntos porcentuales en el primer quinquenio y de 4.1 puntos porcentuales en el segundo quinquenio. A su vez, se observa una reducción en el porcentaje de la población carente por acceso a la alimentación de 3.5 puntos porcentuales en el quinquenio 2010 a 2015, mientras que en lo correspondiente al periodo 2015 a 2020 se observa un aumento de 3.3 puntos porcentuales. En este sentido, el indicador que muestra constante aumento es el de vulnerables por carencias, mostrando un crecimiento de 7 puntos en el quinquenio 2010 a 2015 y de 7.3 puntos porcentuales entre 2015 y 2020. En números netos, durante el periodo analizado se observa que a excepción de la población con rezago educativo, todos los indicadores mostraron un aumento en el número de personas carentes o vulnerables entre 2010 y 2020.

**Tabla 13: Porcentaje de la población del municipio de Palenque según vulnerabilidad o carencia social**

<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje 2010</b>	<b>Porcentaje 2015</b>	<b>Porcentaje 2020</b>	<b>Personas 2010</b>	<b>Personas 2015</b>	<b>Personas 2020</b>
<b>Vulnerables por Carencias</b>	9.6%	16.6%	23.9%	11,615.0	20,924.0	33,797.0
<b>Vulnerables por ingreso</b>	1.3%	1.7%	1.5%	1,630.0	2,185.0	2,153.0
<b>Rezago educativo</b>	35.7%	28.9%	26.0%	43,306.0	36,398.0	36,891.0
<b>Carencia por accesos a los servicios de salud</b>	37.6%	17.2%	34.5%	45,641.0	21,704.0	48,800.0
<b>Carencia por accesos a la seguridad social</b>	90.7%	87.9%	83.8%	109,984.0	110,774.0	118,675.0
<b>Carencia por acceso a la alimentación</b>	39.0%	35.5%	38.8%	47,246.0	44,747.0	54,901.0

Fuente: Elaboración propia con base de datos del CONEVAL 2021b.

En este sentido al observar la Tabla 14, entre 2015 y 2020 se aprecia poco cambio en la población con al menos una carencia social ya que entre 2010 y 2015 se redujo 1.7 puntos porcentuales, mientras que del 2015 al 2020 aumentó un 0.1 puntos porcentuales, para alcanzar un 93.7 por ciento al final del periodo del análisis. Conforme a las carencias promedio de esta población se observa que para el año 2010 es de 3.2 carencias, mientras que para el año 2015 y 2020 está se reduce, manteniéndose en 2.9 carencias. Por su parte se aprecia en el periodo 2010 a 2015 una reducción de 9.3 puntos porcentuales en la población con tres o más carencias, mientras que en el periodo 2015 a 2020 aumenta 1.8 puntos porcentuales, llegando a un 58 por ciento; en promedio esa población pasa de tener 3.2 carencias promedio por persona en el año 2010, a 3.7 en 2015 y a 3.6 carencias para el año 2020, es decir, en 10 años se ha intensificado las carencias promedio por persona.

**Tabla 14: Población en el municipio de Palenque según número de carencias sociales**

Indicador	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
<b>Población con al menos una carencia social</b>	95.3	93.6	93.7	115,582	117,884	123,932	3.2	2.9	2.9
<b>Población con tres o más carencias sociales</b>	65.5	56.2	58.0	105,598	70,771.0	76,713	3.2	3.7	3.6

Fuente: Elaboración propia con base de datos del CONEVAL 2021b

A este respecto, es interesante recuperar los comentarios de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, respecto a los indicadores que se han expuesto de Palenque, ya que sus comentarios exponen parte de la perspectiva municipal con la que las autoridades interpretan los datos y planean su intervención a la luz de los planes y programas municipales, puesto que su opinión recalca que la localidad *“no puede ser considerada en las mismas dimensiones que en las grandes ciudades”* (Arq. Rodrigo, entrevista personal, 24 de enero de 2022) por un lado porque *“la gente de aquí todos trabajan, el niño de 10-12 años, ya anda apoyando”* (Arq. Rodrigo, 2022) y por el otro que *“la gente de aquí no te va a construir una casita con tablas, para ellos es más fácil comprar su block y construir su vivienda”* (Arq. Rodrigo, 2022) concluyendo que si los datos reflejan un alto porcentaje de la población en situación de pobreza o pobreza extrema es resultado de la metodología del CONEVAL y el INEGI y no una fotografía fidedigna de las condiciones de Palenque, afirmando desde esta dirección que *“aquí en la cabecera u otras localidades no se percibe -la pobreza-”* (Arq. Rodrigo, 2022). Sugiriendo de esta forma que los porcentajes de pobreza que reportan los informes pueden ser porque los encuestadores no levantan correctamente la información o la misma población miente sobre sus condiciones de vida.

Si recordamos que la medición multidimensional de la pobreza que el CONEVAL proporciona está basada en el acceso a derechos que posibiliten las libertades fundamentales, la satisfacción de necesidades que permitan la integración social, entonces la existencia de población vulnerable significa la existencia de marginales en el territorio, que en consecuencia tienen limitaciones en el desarrollo de su vida privada y su vida en sociedad.

### **6.2.1 Pobreza multidimensional y marginalidad en la localidad de Palenque**

Los indicadores de pobreza multidimensional en la localidad de Palenque tienen poca variación respecto a los datos municipales; y que conforme a lo expuesto en capítulos anteriores (capítulo cuatro y cinco) corresponde a que ésta es la única localidad considerada urbana y la que representa poco más del 39 por ciento de la población total del municipio. En términos territoriales Palenque es considerada una localidad con un muy bajo grado de marginación (véase capítulo 5), con un bajo porcentaje de población con carencias relacionadas a la vivienda.

En lo que corresponde a las dimensiones de la marginalidad, con base en los indicadores de pobreza multidimensional expuestos en la Tabla 15, se encuentra que en el año 2020 existía en promedio un 38.44 por ciento de la población con carencias, destacando por arriba del promedio aquella población que es carente por acceso a seguridad social con un 65 por ciento de la población, seguida por aquellos carentes por ingresos menores a la línea de pobreza con un 59.73 por ciento. Es decir, con sus ingresos no es posible cubrir el costo de una canasta básica no alimentaria.

Aunado a lo anterior, al retomar las características de la movilización que nos proporciona el marco teórico que se da durante la integración social, los datos estadísticos proporcionan una perspectiva en la cual parece ser que, aunque la actividad principal del Pueblo Mágico sea el turismo, la falta de seguridad social permite inferir que este programa no ha sido significativo en la generación de empleos formales, que le permitan a la población obtener nuevos roles, formas de comportamiento, socialización o grados de especialización para obtener un mayor acceso a los derechos sociales.

**Tabla 15: Dimensiones de la marginalidad en el Pueblo Mágico de Palenque, 2020**

<b>Dimensiones de la marginalidad en el Pueblo Mágico de Palenque</b>		
<b>Carencia por acceso a</b>	<b>Porcentaje de la población que presenta carencia</b>	<b>Porcentaje de la población que no presenta carencia</b>
<b>Alimentación</b>	31.2%	68.8%
<b>Educación</b>	22.79%	77.21%
<b>Seguridad Social</b>	65%	35%
<b>Servicios de Salud</b>	31.65%	68.35%
<b>Ingreso menor a la línea de pobreza</b>	59.73%	40.27%
<b>Ingreso menor a la línea de pobreza extrema</b>	20.31%	79.69
<b>Promedio</b>	<b>38.44%</b>	<b>61.5%</b>

Fuente: Elaboración propia con base de datos Pobreza\_20 del CONEVAL 2022.

Es importante destacar la percepción de la población, particularmente de aquella que se dedica a la actividad turística, ya que aunque se logre identificar con mayor amplitud la cadena de valor del turismo, esta población es más cercana a las implicaciones del Programa Pueblos Mágicos, pues como se observa en la distribución de la población por cuadrantes de la pobreza multidimensional del CONEVAL en la Tabla 16, únicamente el 15.65 por ciento de la población de la localidad es no pobre y no vulnerable, lo cual implica que el 84.35 por ciento restante padece de alguna vulnerabilidad que condiciona la forma en que vive, ya sea porque el ingreso con el que cuenta es menor a lo que sus necesidades demanda, no tiene acceso a sus derechos sociales o ambos.

**Tabla 16: Cuadrantes de bienestar económico y derechos sociales en el Pueblo Mágico de Palenque, 2020**

<b>Cuadrantes de bienestar económico y derechos sociales</b>		
<b>Cuadrantes</b>	<b>Porcentaje de la población</b>	<b>Número de personas</b>
<b>Pobres</b>	51.93%	26,898.1821
<b>Vulnerables por carencias</b>	24.62%	12,752.4214
<b>Vulnerables por ingresos</b>	7.80%	4,040.166
<b>No pobres y no vulnerables</b>	15.65%	8,106.2305
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>51,797</b>

Fuente: Elaboración propia con base de datos Pobreza\_20 del CONEVAL 2022.

Sí acorde a Germani (1973), los marginales son personas que están a la vera de la cultura, la economía y la política y en el marco del Programa Pueblos Mágicos no han sido integrados en términos de liberación, disponibilidad y movilización, es necesario recordar que el segundo momento de la integración social se compone por la movilización - psicológica y real- ya que en este momento se puede identificar si la población de la localidad ha sido integrada o por el contrario son marginales.

Respecto a la movilización psicológica se puede observar en el marco del P.P.M en las expectativas, temores y frustraciones que la población pueda tener respecto al nombramiento. En este sentido, es interesante que a siete años, con base a las entrevistas aplicadas, la población sepa que su localidad es un Pueblo Mágico, pero ninguno tenga información relativa al programa, afirmándose como ignorantes del tema o en su defecto, dejando a la suposición los objetivos del programa, al referir que estos deben de estar relacionados con la cultura que la localidad posee o bien, que exista mayor seguridad y limpieza para fomentar el turismo. A su vez, resalta que los entrevistados coinciden en que no conocieron sobre la postulación y la designación de su localidad como Pueblo Mágico hasta el momento en que se dio el evento público del nombramiento, coordinado por las autoridades municipales y con asistencia del entonces Gobernador de Chiapas, o bien hasta que observaron la señalética de Pueblo Mágico en los accesos a la localidad.

La población a pesar de estar dentro de la actividad turística no cuenta con elementos para tener claridad respecto a qué esperar del programa. Aunque la población sienta orgullo

por su historia maya, cultura y raíces e identifique más de un atractivo turístico natural o cultural en la localidad, en el municipio o la región, afirman que *“Lo único bonito - relacionado al Programa Pueblos Mágicos- es el nombramiento que dice Palenque Pueblo Mágico y es el lugar donde todos se toman la foto”* (César, entrevista personal, 23 de enero de 2022). Dicho comentario, hace referencia a la entrada principal del Pueblo Mágico, donde se ubican las letras conmemorativas y el monumento de la “Cabeza Maya”, que se pueden observar al fondo de la Figura 19 y en la Figura 22. A su vez entre los comentarios particulares destaca uno que afirma que el Programa no ayuda a Palenque y en consecuencia no se percibe a Palenque como un verdadero Pueblo Mágico ya que la imagen difundida en redes sociales se relaciona con los problemas sociales, la falta de compromiso político y la inseguridad de la localidad.

**Figura 19: Vías peatonales en la entrada principal del Pueblo Mágico de Palenque**



Nota: Carretera México 199. Cabeza Maya, Palenque, Chiapas. Recuperado de Google Maps, marzo, 2022.

Con la movilización psicológica viene la movilización objetiva de Germani (1973), con la que la población logra incorporarse a los nuevos lineamientos y estrategias del programa, aceptando la designación y las modificaciones que el programa implica. Respecto a la movilización objetiva no se observa un cambio, pues respecto a las mejoras urbanas la población identifica que ésta se limita al mantenimiento o creación de andenes peatonales es decir, banquetas sobre la carretera que conecta la zona arqueológica con la colonia Pakal-Na y que se observan en la Figura 19; mantenimientos de calles, pavimentación, instalación de

lámparas, la limpieza en la zona centro de la localidad (Figura 20) y la ampliación de la carretera federal 199 en el tramo Palenque-Villahermosa.

**Figura 20: Zona centro de la localidad**



Nota: Escobar, M./ Enero 2022, Palenque, Chiapas/ Archivo Personal.

A su vez, la población destaca el problema de inseguridad que se da en la localidad, generando menor afluencia turística tanto en la ciudad como en la región. Considerando también el área periférica de difícil acceso, problemas con el alcantarillado que constantemente con las lluvias provoca inundaciones, y calles deterioradas (Figura 21). Afirmando que desde su percepción, siempre se atienden las mismas zonas, dándole prioridad a donde fluye el turismo, refiriéndose particularmente a la carretera que conecta la zona arqueológica y la cabeza maya, así como a la avenida central desde la cabeza maya hasta el parque central de la localidad. Así mismo, algunos guías de turista comparten la decepción por el abandono y deterioro de la zona arqueológica.

**Figura 21: Periferia del Pueblo Mágico de Palenque**

Nota: Esquina 20 de noviembre y Palacio de las Leyes; Colonia Montes Azules. Recuperado de Google Maps. 2022.

Como parte de la movilización objetiva, se encuentra la incorporación de la población a las actividades y roles que el Programa Pueblos Mágicos supone como parte fundamental para el desarrollo de la actividad turística. En este sentido, de la mano de los datos estadísticos y la percepción de la población se encuentra el cómo, si bien los datos reflejan una relativa mejora en el periodo 2010 a 2015, durante los cinco años posteriores mismos que lleva la localidad con el nombramiento, los indicadores no sólo no mejoraron sino en varios casos empeoraron, lo que coincide con la visión y percepción de la población. Pues en lo que respecta al acceso de derechos sociales, tales como vivienda, vías de comunicación, alimentación, educación, ingresos, seguridad social y servicios de salud, los entrevistados no consideran que haya habido un cambio positivo a partir del nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico.

En un primer momento entre los entrevistados resalta reconocer que a diferencia de otras ciudades, en Palenque se vive por y para el turismo, pero que los beneficios que éste puede traer dependen del dónde y cómo. Es decir, los beneficios a los que puede aspirar un trabajador en el área turística en la localidad, dependerá del tipo de puesto, giro comercial, ubicación y la formalidad del mismo, viviendo algunos como empleados de empresas turísticas o instancias gubernamentales que proporcionan un salario definido con

compensaciones o prestaciones de ley; aquellos que son subcontratados con un salario definido y ningún tipo de prestación o los que son autoempleados y en consecuencia su ingreso económico dependen directamente de la ubicación y ventas realizadas en el día.

Dependiendo de las actividades económicas que realiza la población entrevistada, se identifica una serie de percepciones en relación con el acceso a los derechos sociales con los que cuentan ellos y sus familias, permitiéndonos saber si pueden ser considerados marginales. En ese aspecto con relación a los servicios de salud, se percibe por algunos que el acceso y oferta a estos se han mantenido igual, otros que ha mejorado pues “*antes no había ni medicamentos, pero ahora sí*” (Carlos, entrevista personal, 23 de enero de 2022), sin embargo, esto lo atribuyen a que, “*ahora con la gente que se revela con el gobierno ya presionan y ya hay*” (Carlos, 2022), y no como un efecto natural de las gestiones gubernamentales.

Con respecto a la educación y cultura, en aquellos que su actividad económica está enfocada a ser guías de turistas, se reporta que ha existido una mejoría refiriéndose a un efecto de los últimos dos años, debido a las instrucciones y requisitos que ha solicitado la Secretaría de Turismo Estatal para poder realizar dicha actividad, posibilitando que exista capacitación, encuentros, congresos y foros para este grupo poblacional, que permite la socialización de conocimientos enfocados a la técnica de la actividad como de la historia y cultura de la localidad y del estado.

La población que se desempeña en la industria hotelera refiere tener mayor acceso a recursos educativos debido a capacitaciones realizadas por parte de la Cámara Nacional de Hotelería- CANAHO. En términos generales los entrevistados coinciden en que, si bien no todos han podido retomar algún grado de educación formal, gracias a los ingresos que logran conseguir por la actividad turística han conseguido poder reincorporar a sus familiares, particularmente a sus hijos a algún grado educativo. Por el contrario aquellos que su actividad principal está enfocada a venta de productos tradicionales de la localidad y la región, no perciben una mejoría en el acceso a la educación o cultura ya sea por medio de educación formal, capacitaciones, foros o cursos.

Respecto a la marginalidad económica, entre la información recabada por medio de las entrevistas, la percepción de los entrevistados sobre el aumento o disminución de sus ingresos se ve permeada por los efectos de la cuarentena provocada por la pandemia de SARS-CoV-2, COVID 19. En este sentido la población no encuentra significativos los cambios que ha propiciado el Programa como una forma de obtener mayores ingresos, comentando que la afluencia turística se ha mantenido igual a lo largo de los años, por lo que sus ingresos han sido los mismos, dependiendo de la demanda que se dé en las distintas temporadas del año, y que si bien, se ven más hoteles, éstos son los mismos que han remodelado su imagen o cambiado de nombre. Sin embargo, aquellas personas que han decidido autoemplearse, aunque confiesen que ha sido un proceso difícil, comentan que se cuenta con vacantes en sus restaurantes y hoteles que las personas no desean ocupar, considerando que la falta de ingresos de la población se debe a que las personas no quieren trabajar, y aunque no tengan grandes ingresos extraordinarios, el hecho de tener el nombramiento de Pueblo Mágico ubica a Palenque en el mapa, a pesar que consideren que haga falta invertir en sus destinos turísticos y en la infraestructura.

Hasta el momento, se ha analizado la estructura normativa con la cual el Programa Pueblos Mágicos supone impulsar el turismo en la localidad de Palenque, también se han revisado los indicadores respecto al bienestar económico y acceso a derechos sociales, junto con las opiniones y percepciones que la población tiene sobre la relación entre ambos fenómenos, identificando que existe un grado importante de desinformación de la población respecto al Programa. A su vez se destaca que existe desinformación por parte de las autoridades sobre el cómo se obtienen y qué significan los datos estadísticos que se reportan del municipio a nivel nacional, así mismo, la población no ve un impacto en su calidad y condiciones de vida relacionados al nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico, pues no consideran que haya un aumento de visitantes a la localidad, limitando las mejoras a las vías públicas con tránsito turístico y de imagen urbana. Por lo que al referirse a la movilización que se da durante la etapa de transición, las entrevistas realizadas indican que esta transición no se ha llevado a cabo como forma de preparación e incorporación al programa, aunque este suponga participación social, gubernamental y privada. Esto es importante recalcar a siete años del nombramiento, ya que entre la población, el nombramiento del Pueblo Mágico así como la utilización de la marca se reduce a la

instalación de las letras representativas de “Palenque, Pueblo Mágico” que se pueden observar en la Figura 22<sup>27</sup>, desdibujando las aspiraciones de nivel social, económica y política que el programa contiene y que, por el contrario sí se encuentran en la implementación y desarrollo de la Terminal Palenque del Tren Maya, pues es ésta, a la que se le identifica en términos de Germani, una movilización psicológica, es decir expectativas y esperanzas por construir un Palenque nuevo que fomente el bienestar económico y social.

**Figura 22: Letras Características Marca “Pueblo Mágico”**



Fuente: Escobar M./ Enero 2022, Palenque, Chiapas/ Archivo Personal.

### **6.3 Reintegración: Participación política y Comité Pueblo Mágico**

El tercer momento de la integración social corresponde a la reintegración, que Germani (2012) define como el momento que permite legitimar los cambios dados durante la transición y ofrecer posibilidades efectivas de participación de los grupos movilizados, para ello tiene relevancia recordar algunos de los requisitos necesarios para el nombramiento de Palenque, como lo es la instalación del Comité Ciudadano Pueblo Mágico. Ese comité es considerado desde los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos (DOF, 2014) una estrategia de comunicación y de integración de la población y los grupos económicos involucrados en la actividad turística con las

<sup>27</sup> Uno de los tres puntos donde se encuentran ubicadas las letras de “Palenque, Pueblo Mágico”. Entrada Principal Palenque. Cabeza Maya

autoridades municipales y estatales para desarrollar y atender las necesidades de la localidad, permitiendo participar a la población, que a su vez corresponde a lo que Germani asocia a la integración normativa del proceso de reintegración. El Comité en Palenque se encuentra conformado desde 2015 y en la actualidad está integrado por tres personas, un presidente, vicepresidente y secretario (E.E.P.M. 2021), a pesar de que, para su correcto funcionamiento se sugiere, desde la Guía de Incorporación y Permanencia, la presencia de los representantes de los diferentes sectores económicos turísticos, así como de la población indígena que tenga la localidad (DOF, 2014).

La relevancia de analizar el Comité Ciudadano Pueblo Mágico radica en que este representa uno de los espacios privilegiados para la participación política de los diversos sectores sociales y económicos que son afectados por el programa. Desde nuestro marco teórico este análisis es de suma importancia para obtener información sobre la integración social sucedida durante la movilización. De esa forma, el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico puede ser entendido como una estrategia de reintegración para la localidad acorde a la teoría de Gino Germani.

Para analizar la participación política de la población en el marco del Programa y el Comité Pueblo Mágico, se consultó a miembros de la población, resultando de suma importancia que de los entrevistados ninguno sabe de la existencia del Comité o sus funciones. Conforme a lo revisado en el capítulo 3 y la sección 6.1 de este capítulo, el comité debe contemplar la participación ciudadana así como la representación de los sectores turísticos, lo que hace destacar que a los guías de turistas se les ha indicado coordinarse de manera directa y particular con la Secretaría de Turismo para evitar intermediarios, es decir se desdibuja la intervención del Comité Pueblo Mágico.

Particularmente la situación de los guías de turistas no se ha traducido en una mejor organización interna ya que no se reconoce una representación oficial ante las instancias gubernamentales. De manera interna los comentarios de los entrevistados apuntan a una división etaria entre ellos, un primer grupo nombrado como “los viejos”, que son personas que llevan por lo menos 30 años dedicándose a la actividad y que actúan conforme a lineamientos tácitos acordados entre ellos mismos, y un segundo grupo que son aquellos guías de turistas con menor antigüedad, apegados en mayor medida a las demandas

normativas de la Secretaria de Turismo y el INAH, por lo que son relegados del primer grupo, traduciéndose en problemas de espacios, organización interna y facilidad de operación.

Por su parte, los transportistas comentan que sería necesario tener una unidad que se encargue de coordinar los servicios turísticos, así como hacer del conocimiento a todas las personas sobre su existencia. Así mismo afirman saber de una persona que por medio de las redes sociales se hace llamar representante, pero que esta representación responde únicamente a ciertas personas y no a todo el gremio. Los entrevistados expresan la percepción de que este representante responde a interés políticos, y en general identifican líderes sociales o gremiales que constantemente se asocian a intereses políticos o partidistas que no satisfacen sus necesidades dentro y fuera de la actividad turística.

Las personas entrevistadas que laboran en la industria hotelera declararon no identificar ningún tipo de representación en el Comité, aunque tampoco figura como una necesidad debido a los beneficios de su propio trabajo. En lo que respecta a la industria restaurantera, la situación es similar, ya que no identifican algún tipo de representación, manifestando que aunque en todo el proceso de instalación no han tenido ningún problema o eventualidad, si llegaran a tenerlo, ya sea con sus vecinos comerciantes, por regulación o con otros miembros de la localidad por su actividad turística no sabrían a quién recurrir.

Destaca que entre la población dedicada a la actividad turística, los artesanos son los que mayor claridad tienen sobre los objetivos del programa, pero no a consecuencia de su difusión, sino por su grado de proximidad a la actividad turística, con lo que se logra visualizar las potencialidades de esta actividad. En este sentido, ellos se encuentran representados y organizados por medio de la Cooperativa Tesoros Artesanales de Nuestros Pueblos Mayas, por la cual gestionan sus necesidades directamente con las instancias municipales. A su vez desconocen la existencia de un Comité y afirman ya haber tenido contacto con los coordinadores del Proyecto del Tren Maya, mismos que consideran enlaces para definir su participación como Cooperativa en la implementación de ese proyecto.

El desconocimiento de la población respecto a la representación e instalación del Comité Pueblo Mágico de Palenque, se refrenda al conocer su funcionamiento por medio de la Presidencia del Comité, y que durante la postulación y nombramiento de la localidad

también fungió como Directora de Turismo Municipal, por lo que comparte la experiencia de la postulación e implementación del Programa, compartiendo que posterior a la instalación del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico, y la ceremonia pública con la que se anuncia el nombramiento de Palenque como tal, se contó con el entusiasmo y participación de los actores económicos principales de la actividad turística en la localidad. Sin embargo, debido a que el nombramiento de la localidad coincide con el cambio de administración municipal, de diferente corriente política a la que llevo el proceso de postulación, la organización del comité no prospera ya que existe una ausencia del apoyo y respaldo de presidencia municipal a partir de diciembre de 2015.

Esta situación resulta de suma importancia ya que, aunque la entrevistada expresó que ella consigue seguir ocupando la Dirección de Turismo durante el periodo electivo siguiente al nombramiento, no contó con el respaldo político del ayuntamiento para desarrollar el proyecto o hacer partícipe al Comité en la planeación turística de la localidad. Ella considera que ello es importante, pues como en la Guía de Incorporación y Permanencia de Pueblos Mágicos lo indica, el Comité se vuelve un interlocutor entre las demandas y necesidades que tenga la población y las distintas autoridades, situación que no se puede realizar debido a una falta de interés por las actividades que el Comité puede realizar, dificultando su ejercicio de reuniones, acuerdos con las autoridades, planes de intervención en la localidad e interlocución entre autoridades y población.

Durante los años que ha estado en funcionamiento, entre los logros alcanzados por el Comité, la actual presidenta de este menciona que destacan la puesta de las letras de identificación de “Palenque, Pueblo Mágico” en el centro de la ciudad, así como en la entrada principal Cabeza Maya y en la carretera Palenque-Zona Arqueológica, además la remodelación de la acera de dos cuadras y la construcción de andadores peatonales a un costado de la Iglesia Santo Domingo de Guzmán, ubicadas en la 1era avenida norte entre primera central y tercera calle oriente que se observan en la Figura 23<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> En la **figura** se aprecia el andador turístico de Palenque, Chiapas, implementado por el Comité del Pueblo Mágico. Ubicado en la Primera Av. Norte, entre primera y tercera calle oriente.

**Figura 23: Andadores peatonales**

Fuente: Escobar, M. /Enero 2022, Palenque, Chiapas/ Archivo personal.

Las funciones del Comité se han vuelto un trámite administrativo, ya que la presidenta del Comité afirma que está constituido por las comisiones de gastronomía, imagen urbana, cadenas productivas, comunicación y educación, sin embargo, con base a la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos 2021, el Comité Pueblo Mágico Palenque se encuentra constituido sólo por tres miembros que fungen con puestos administrativos, mientras que el resto consta de puestos vacantes, por lo que no se encuentra operando en condiciones óptimas ni con los miembros necesarios, mermando sus resultados y en consecuencia, sin poder funcionar como un mecanismo de reintegración social y participación para la sociedad palencana acorde con la propuesta teórica de Germani.

A la fecha se puede observar cierto interés por revitalizar al Comité, en razón del cambio del Programa a “Estrategia Nacional Pueblos Mágicos” así como a la llegada de una nueva administración municipal el pasado octubre del 2021, que a la par de integrarse al Proyecto Tren Maya, promueve desde enero del 2022 a la localidad a través de la campaña turística- publicitaria “Vive Palenque” con la finalidad de incentivar el turismo, el crecimiento económico y aprovechamiento de los diferentes recursos para fomentar el desarrollo de la localidad. Sin embargo, si se retoman las normas operativas del Comité, así

como las implicaciones y requisitos que se necesitan cumplir para poder mantener el nombramiento, es necesario incorporar a los planes de desarrollo municipal, los objetivos y plan estratégico para el desarrollo del Pueblo Mágico. Sin embargo, tanto en los Planes Municipales de Desarrollo anteriores como en el de la actual administración no se hace mención del programa o a la marca de Pueblo Mágico con la que cuenta la cabecera municipal, reduciendo la estrategia turística a dos objetivos; “Transformar la imagen urbana de Palenque” y “Consolidar a Palenque como un destino turístico nacional e internacional” (Palenque, 2022b).

Lo anterior cobra relevancia ya que a partir de las entrevistas realizadas se identifica que existe una mayor y mejor comunicación entre la Secretaría de Turismo Estatal y la Presidencia del Comité Pueblo Mágico, pero no así entre el Comité y el gobierno municipal y entre la Secretaría de Turismo Estatal con el gobierno municipal. A su vez no hay una coordinación interna pues las direcciones municipales sólo coinciden coyunturalmente en las reuniones del Presidente Municipal, situación que da cuenta de la desvinculación del Programa Pueblos Mágicos en los planes y programas de desarrollo.

Desde la propuesta de integración social de Germani (2012), en el proceso de reintegración, se da la integración psicosocial, que en nuestro caso de estudio se encuentra vinculada a las intenciones del Comité de promover la cultura maya, chol, y de los atractivos turísticos de la localidad. A este respecto, la población manifiesta un sentido de identidad relacionado a la cultura maya, sin embargo ellos refieren que es resultado de los conocimientos que tienen de su historia, es decir, no es resultado de la implementación o difusión del programa, sino del reconocimiento de la población hacia sus raíces e historia, pues como se afirma entre los entrevistados el ser y saberse parte de Palenque es sinónimo de orgullo, que proviene de conocer su historia, saber que existen lugares en su territorio con una gran belleza que permite poder identificarse con su raíz maya. Sin embargo, esto no descarta que, al consultar sobre el nombramiento de Pueblo Mágico, entre los comentarios se encuentren aquellos que dicen *“No puedo decir que me siento bien de ser parte del Pueblo Mágico porque no es un pueblo mágico”* (Juan, entrevista personal, 23 de enero de 2022) es decir, existe orgullo por ser parte de la localidad, más no de su nombramiento como Pueblo Mágico, que además depende de si habitan en la zona centro de Palenque o en Pakal-Na.

Por lo que corresponde a la integración ambiental, entendida como las condiciones reales del territorio en el que la población debe desarrollarse y que responde a la nueva estructura normativa, económica y política, la población no asocia la imagen urbana así como las condiciones urbanas del Pueblo Mágico y sus principales puntos turísticos con la satisfacción de sus necesidades debido a que la población considera que el impacto del Programa a escala territorial se reduce a la creación de andadores o señalética que alude al nombramiento como Pueblo Mágico.

En suma, a partir de los tres momentos que componen la integración social, respecto a la liberación y disponibilidad, en el pueblo mágico de Palenque se identifica la intención institucional de incentivar una nueva estructura turística que permita alcanzar la excelencia de los servicios turísticos, la profesionalización del recurso humano y fomentar el desarrollo entre los individuos. Sin embargo, si bien puede existir una reestructuración institucional para cumplir con los objetivos del programa, al referirnos al segundo momento que es la movilización, se revela que el nombramiento no incentiva una tendencia positiva alguna al cambio en el acceso de los derechos sociales de la población, lo que se refrenda al considerar la perspectiva de la población. Contrario a la idea de que el nombramiento ha influido en la mejora de sus condiciones de vida o un incremento de sus oportunidades, la opinión general de la población tiende a que el Programa y particularmente el nombramiento no ha traído consigo cambios en la forma en que desarrollan sus actividades y vida diaria. Así mismo y con base al tercer momento de reintegración, se observa que el principal mecanismo que es el Comité Pueblo Mágico en el caso de Palenque es desconocido para la población, no existiendo participación real en el desarrollo del Pueblo Mágico, por lo que el sentimiento de orgullo y arraigo es resultado de las tradiciones compartidas en la población y no de una política pública con estrategias de difusión y permanencia del Pueblo Mágico.

## **CAPÍTULO VII. PALENQUE: ¿UNA CIUDAD INTEGRADORA?**

Gino Germani consideraba que la ciudad contrarresta la marginalidad porque constituye un mecanismo de inclusión social, que permite la integración geográfica y la integración social. Por lo que una ciudad como un espacio que proporciona educación, salud, bienes culturales, servicios y movilidad entre otras cosas, se considera un mecanismo integrador, permitiendo que las actividades y el espacio estén integrados física, territorial y funcionalmente (Ziccardi, 2019). En este sentido, y con base en el marco teórico de Gino Germani, al analizar a Palenque, considerando sus elementos como Pueblo Mágico respecto a la integración territorial y social se está en posición de explorar si Palenque funciona como mecanismo integrador, es decir como una ciudad integradora en el marco del Programa Pueblos Mágicos.

### **7.1 Una mirada desde los indicadores**

En este apartado se realiza un análisis de la realidad que se vive en Palenque, Chiapas a partir de la identificación de las variables involucradas con el impacto geográfico y social. Dimensiones que comprenden la integración social y territorial, con las cuales se puede visualizar el impacto del P.P.M. en la afluencia turística, el aumento de empleos e ingresos, así como en las políticas de infraestructura urbana que busca la implementación del programa.

El Programa Pueblos Mágicos funciona como una política turística, que pretende un efecto dominó a partir de un aumento de la derrama económica en las localidades que se vean beneficiadas con el nombramiento de Pueblo Mágico. Por lo que es necesario satisfacer las necesidades básicas de la población local como educación, alimentación, vivienda y salud para obtener un territorio con mayor calidad turística y posicionamiento de la marca “Pueblo Mágico” que se traduzca en el crecimiento económico de la población en el sector turístico. En este sentido, como se observa en los capítulos anteriores, se analizan las condiciones de vida de la población de Palenque, a partir de los indicadores del CONAPO y CONEVAL, mismos que operacionalizan las dimensiones de integración social e integración geográfica que puede observarse en la Tabla cuatro.

**Figura 24: Regresión múltiple**

Dependent Variable: ICP				
Method: Least Squares				
Date: 06/18/22 Time: 18:19				
Sample (adjusted): 2010Q3 2020Q3				
Included observations: 41 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PO(-2)	0.001808	0.000322	5.608742	0.0000
SEGSOC(-1)	134.6991	30.12496	4.471347	0.0001
REDU	667.1100	186.3752	3.579392	0.0010
CEV	-935.1484	236.1942	-3.959236	0.0003
R-squared	0.859475	Mean dependent var		3051.131
Adjusted R-squared	0.848081	S.D. dependent var		343.6285
S.E. of regression	133.9354	Akaike info criterion		12.72506
Sum squared resid	663732.0	Schwarz criterion		12.89224
Log likelihood	-256.8637	Hannan-Quinn criter.		12.78594
Durbin-Watson stat	1.969869			

Nota: Elaboración propia.

Con base en la metodología planteada en el capítulo dos, se obtiene la regresión que se observa en la Figura 24, misma que ilustra el impacto que tienen las variables de porcentaje de personas de Seguridad Social [SEGSOC], porcentaje de población carente por Rezago Educativo [REDU] y porcentaje de población carente por Calidad y Espacios en la Vivienda [CEV] en el comportamiento del Ingreso Corriente Per Cápita [ICP], obteniendo una  $r$  ajustada del 85 por ciento es decir, que el ICP es explicado en ese porcentaje por las variables independientes. Con un valor de 1.96 en el estadístico de Durbin-Watson indica que no existe colinealidad, es decir, ninguna de las variables consideradas en la estimación son resultado directo de la combinación lineal de las otras, por lo que el modelo es resoluble.

Para evaluar la bondad del modelo, en la Figura 25 se presentan las pruebas realizadas. La primera es una prueba de homocedasticidad que permite comparar las varianzas de las variables basándose en la mediana, que a su vez verifica si existe normalidad en las muestras (IHS Global Inc. 2017), permitiendo saber si la varianza entre las variables es constante. La segunda prueba realizada es la de autocorrelación, que permite saber si entre las variables independientes existe algún grado de correlación que indique falta de

información o variables en el modelo (IHS Global Inc. 2017). La tercera prueba realizada en el modelo fue la prueba de multicolinealidad con la que se analiza si existen o no repeticiones entre las variables independientes que provoquen redundancia en la información del modelo (IHS Global Inc. 2017). En el modelo desarrollado conforme a las pruebas realizadas, se obtiene de la prueba de homocedasticidad ARCH, que la varianza entre las variables es constante y que para este modelo existe un grado de confianza mayor del 95 por ciento, ya que el valor de la f- estadística es de 0.0075 y se obtiene un estadístico de Durbin- Watson de 1.86, manteniéndose dentro del estándar aceptable. A su vez, la prueba de autocorrelación nos muestra que la distancia entre el valor de la recta y los valores reales no superan los límites entre 1.85 y 2.15, por lo que no es necesario incorporar variables al modelo. Finalmente por medio de la prueba de multicolinealidad se puede decir que no hay existencia de duplicidad en las variables seleccionadas.

**Figura 25: Pruebas de homocedasticidad, autocorrelación y multicolinealidad**

Heteroskedasticity Test: ARCH					Sample: 2010Q1 2020Q4 Included observations: 41						
F-statistic	0.075711	Prob. F(1,38)	0.7847		Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
Obs*R-squared	0.079537	Prob. Chi-Square(1)	0.7779								
Test Equation: Dependent Variable: RESID^2 Method: Least Squares Date: 06/18/22 Time: 15:40 Sample (adjusted): 2010Q4 2020Q3 Included observations: 40 after adjustments											
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.							
C	15541.59	4116.840	3.775125	0.0005							
RESID^2(-1)	0.047848	0.173896	0.275155	0.7847							
R-squared	0.001988	Mean dependent var	16262.99								
Adjusted R-squared	-0.024275	S.D. dependent var	19835.02								
S.E. of regression	20074.32	Akaike info criterion	22.70098								
Sum squared resid	1.53E+10	Schwarz criterion	22.78542								
Log likelihood	-452.0195	Hannan-Quinn criter.	22.73151								
F-statistic	0.075711	Durbin-Watson stat	1.859528								
Prob(F-statistic)	0.784687										
					Correlation						
						PO2	SEGSOC1	REDU	CEV		
					PO2	1.000000	-0.336323	-0.452024	-0.454766		
					SEGSOC1	-0.336332	1.000000	0.874687	0.872335		
					REDU	-0.452024	0.874687	1.000000	0.999969		
					CEV	-0.454766	0.872335	0.999969	1.000000		

Nota: Elaboración propia.

Recordando que una regresión lineal explica el comportamiento del Ingreso Corriente Per cápita [ICP] en función de las variables explicativas o independientes, para este caso es necesario considerar que el impacto de una política pública no se manifiesta de manera

inmediata, ya que responde a procesos de estrategia e implementación por lo que se observa que el ICP aumenta conforme lo hace el porcentaje de la población ocupada de los dos trimestres anteriores, con carencia de seguridad social de un trimestre anterior y con carencias por rezago educativo del trimestre en curso y conforme aumenta la población con carencias por la calidad y espacios en la vivienda disminuye el ingreso corriente per cápita, concluyendo que el comportamiento del ICP está en función de:

$$\text{Formula: } ICP = [C(1) \times PO - 2] + [C(2) \times SEGSOC - 1] + [C(3) \times REDU] + [C(5) \times CVE]$$

Donde CX corresponde al aumento o disminución del ingreso corriente per cápita por cada punto que aumenta las variables independientes, mismos que se pueden observar en la Tabla 17.

**Tabla 17: Variación del Ingreso Corriente Per Cápita respecto a los cambios de las variables independientes**

<b>Variables Independientes</b>	<b>Aumento/disminución del ICP por cada punto de las variables independientes:</b>
<b>Población Ocupada (PO)</b>	0.0018
<b>Población carente por acceso a seguridad Social (SEGSOC)</b>	134.6991
<b>Población carente por Rezago Educativo (REDU)</b>	667.11
<b>Población carente por Calidad y Espacios de la Vivienda (CEV)</b>	-935.1484

Nota: Elaboración propia.

El aumento o disminución del ICP responde al comportamiento de las variables independientes. Por ello es interesante de analizar la influencia de las variables de población ocupada y el acceso a la seguridad social porque están ligadas a la formalidad y regulación laboral. Según los resultados de la regresión, a mayor cantidad de personas ocupadas laboralmente aumenta el ingreso en menos de un punto. Sin embargo, conforme aumenta la población carente por acceso a seguridad social también lo hace el ICP en casi 135 puntos, siendo su impacto mayor que el provocado por la población ocupada. Respecto a cómo influye el aumento de la población carente por rezago educativo en el ICP se puede observar

en la Tabla 17 que su influencia es positiva en 667 puntos. Mientras que conforme aumenta la población carente por calidad y espacios de la vivienda el comportamiento del ingreso disminuye en 935 puntos.

Para el análisis del comportamiento de las variables que muestra la regresión, es necesario considerar las características económicas de la población de Palenque. En este sentido, la población económicamente activa (15 años y más) durante el periodo analizado pasó de ser del 40.11 por ciento en 2010 a 50.54 por ciento en 2020, de la cual el 97.56 por ciento correspondía en el 2010 a la población ocupada y el 2.43 por ciento a la población desocupada. Mientras que para el 2020 la PEA se conforma por el 98.37 por ciento a la población ocupada y el 1.62 por ciento a población desocupada (INEGI, 2010 y 2021b).

En promedio más del 50 por ciento de la población ocupada se dedica a empleos que se relacionan al turismo tales como comercio al por menor; servicios de alojamiento temporales, servicios de alquiler, preparación de alimentos y bebidas, transporte, comercio al por mayor y servicios de esparcimiento (Secretaría de Economía, 2020). Sin embargo, la cantidad de población ocupada particularmente en el sector turístico no son sinónimo de formalidad y regulación laboral, por lo que se puede entender que a partir de la regresión realizada la influencia de la población carente por acceso a seguridad social impacte de manera más significativa en comparación de la variable de población ocupada en el comportamiento del Ingreso Corriente Per Cápita, pues sugiere la facilidad de contratar y subcontratar a las personas en los empleos sin necesidad de proporcionales alguna prestación social incluida la seguridad social, ya sea por la formalidad de los empleos o los trámites necesarios para ser empleador.

A su vez el rezago educativo, entendiéndolo como la situación en que las personas no lograron o a la fecha no han cursado los estudios básicos correspondientes a su edad, la influencia de esta variable en el ICP sugiere la incorporación de la población al mercado laboral desde edades tempranas que han obstaculizado la conclusión de sus estudios pero que significan un mayor ingreso para los individuos y familias.

El aumento de la población carente por calidad y espacios en la vivienda influye de manera negativa en el ICP lo que sugiere, por un lado que la población que habita en

viviendas con pisos de tierra, techos de lámina, cartón o desechos, muros de barro, carrizo, bambú cartón, metal, asbesto o material de desecho y/o con hacinamiento (2.5 o más personas por cuarto), accede a sueldos menores que sus contrapartes. O bien, dichas características en la vivienda influyen en la forma en que las personas se introducen en el mercado laboral, cómo se desarrollan en los mismos y en consecuencia a qué nivel de ingresos son acreedores, dadas las complicaciones anímicas y de salud que se pueden derivar de las condiciones de la vivienda.

Como se mencionó en el marco teórico y metodología, la modernización está ligada a cambios estructurales que pueden ser de carácter económico, social o político. En este sentido el Programa Pueblos Mágicos contiene desde su normativa, cambios en la estructura política que busca reflejar sus efectos en las estructuras económicas y sociales por ende, para conocer si la implementación del Programa ha provocado estos efectos estructurales que se reflejen en la realidad de los habitantes de la localidad, se realizó una prueba de cambio estructural, también conocida como Test de Chow. Considerando que las actividades como Pueblo Mágico de Palenque inician en septiembre del 2015, dicha prueba se realiza con base en los datos del periodo 2010 a 2020, permitiendo visualizar si ha existido un cambio post-nombramiento a la luz del comportamiento anterior de las variables.

**Figura 26: Resultados de la Prueba de Cambio Estructural**

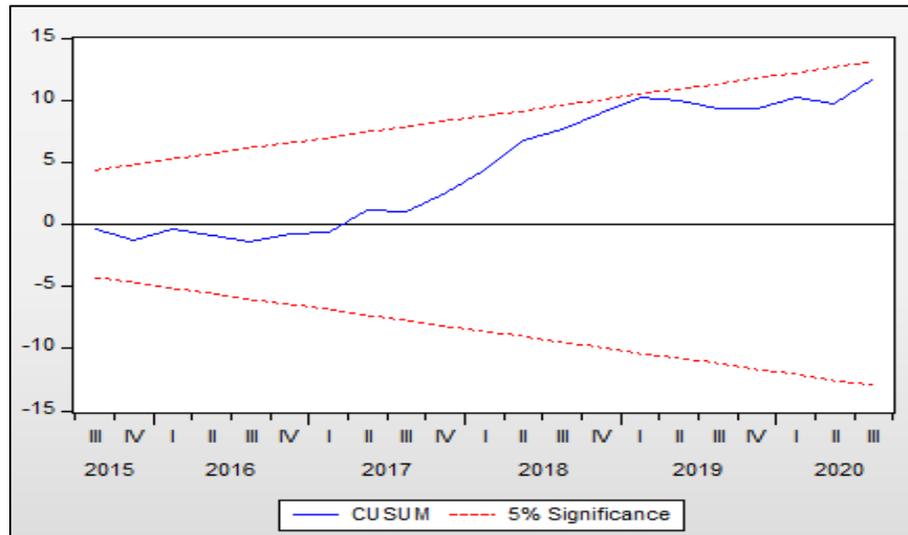
Chow Breakpoint Test: 2017Q2			
Null Hypothesis: No breaks at specified breakpoints			
Varying regressors: All equation variables			
Equation Sample: 2010Q3 2020Q3			
F-statistic	5.281628	Prob. F(4,33)	0.0021
Log likelihood ratio	20.28748	Prob. Chi-Square(4)	0.0004
Wald Statistic	21.12651	Prob. Chi-Square(4)	0.0003

Nota: Elaboración propia.

La prueba de cambio estructural es relevante debido a la propuesta de desarrollo económico del P.P.M, que supone un cambio en el modo en que las personas se integran a la actividad turística, impactando en sus condiciones de vida y subsistencia. A partir del análisis de las variables en el periodo 2010-2020, en la Figura 26 se puede apreciar que existe un

punto de quiebre en el segundo trimestre del año 2017, dos años después del nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico, lo que apunta a que según el comportamiento de las variables existió un cambio estructural en la localidad en dicho periodo.

**Figura 27: Prueba de CUSUM**



Nota: Elaboración propia.

Al realizar la prueba CUSUM, que grafica el comportamiento y proyección de las variables, en la Figura 27 se observa una tendencia de cambio precisamente a partir del segundo trimestre del 2017, llegando al punto más alto en el segundo trimestre del 2019. Sin embargo, esta tendencia de cambio no sobrepasa los límites necesarios quedando su comportamiento dentro de los rangos del 5 por ciento de significancia, es decir, si bien la prueba de Cambio Estructural indica que existió un cambio estructural en el segundo trimestre del 2017, esto no se confirma al realizar la prueba CUSUM. Pudiendo afirmar por tanto que no ha existido un cambio estructural respecto al impacto del Programa en la localidad.

## 7.2 Cambios y mecanismos de integración

Al observar las variables anteriores se puede decir que la influencia del P.P.M. no es definitiva en su comportamiento. Pues si bien hay tendencia al cambio este no es contundente, lo que lleva a preguntarse ¿cómo se están llevando a cabo los procesos de

modernización que el P.P.M dispone como metas? Entendiendo que el cumplimiento de las metas económicas conlleva al bienestar social de la población de Palenque, este programa implicaría la modernización política que impulse el desarrollo económico y en consecuencia una modernización que se hace evidente en lo social y en lo geográfico.

Como se ha expuesto, la propuesta teórica de los procesos de modernización que se dan en las ciudades según Gino Germani responde a tres cambios estructurales que pueden ocurrir conjuntamente o en uno de ellos, generando procesos de modernización. El primero, una modernización política que se caracteriza por existir una organización racional del Estado, con capacidad de originar y absorber cambios y/o un cambio en la participación política de la población. El segundo, desarrollo económico, caracterizado por la transformación estructural de la economía y por último una modernización social, basada en una alta especialización y la coordinación se vuelve un proceso de planificación racional es decir, los procesos de modernización se dan a partir de cambios en las estructuras política, económica y social.

El Programa Pueblos Mágicos es una herramienta que busca, a partir de la preservación de los valores naturales y culturales de la localidad, impulsar una organización política que influya en la estructura económica basada en el turismo y que su vez proporcione bienes y servicios a la población. Sin embargo recuperando el marco teórico, si bien hubo un cambio normativo desde el proceso de postulación de la localidad de Palenque como Pueblo Mágico, posicionándolo y a la población en un proceso de liberación y disponibilidad, las estrategias a nivel gubernamental fueron limitadas, ya que no se puede esperar que el nombramiento por sí mismo promueva la movilización psicológica y objetiva de la población y sea capaz de integrarlos en el proceso de implementación del Programa, así como que la inversión en el mejoramiento de la imagen urbana podría traducirse en un proceso de integración territorial y social.

En consecuencia, el Pueblo Mágico de Palenque carece de una estructura tendiente a un proceso de reintegración ya que, si nos referimos a los tres tipos de integración, -normativa, psicosocial y ambiental- (Germani 2012), el P.P.M. desde su normativa interna supone cambios en la estructura política de la localidad que no se ven reflejados al encontrarse desvinculado a los Proyectos de Desarrollo Urbano Municipal y de sus Planes de

Desarrollo. A su vez, esto se ve reflejado en la ausencia de la correcta conformación del Comité del Pueblo Mágico, que lo imposibilita para funcionar como un agente de cambio y de integración de la estructura política. Desde la integración psicosocial, las entrevistas sugieren que la población desconoce objetivos, estrategias o mecanismos de integración al Programa como lo es el Comité Pueblo Mágico, por lo que sus roles, expectativas y actitudes no se han visto permeadas por la estructura política y económica que el Programa supone. En este sentido, al referirnos a la integración ambiental, no se puede asegurar que Palenque cuente con esta, pues si bien consta de un territorio cuya gran parte de su población cuenta con servicios urbanos y es perceptible por parte de la población mejoras en senderos, caminos o vialidades, existe no sólo una diferencia importante entre zonas de la localidad, sino que, es una localidad fragmentada territorialmente y, contrario a lo que pudiera pensarse desde las estrategias de desarrollo urbano, al incorporar proyectos de infraestructura tales como el Tren Maya y el Nuevo Aeropuerto Internacional de Palenque, no existe una perspectiva que busque integrar el territorio, dejando a la población desvinculada social y territorialmente.

## CONCLUSIONES

Para Gino Germani la modernización es “un proceso de transición global de una sociedad tradicional a una moderna por medio de su modo de urbanización” (Germani, 2012), que se puede originar por un cambio estructural de tipo social, económico o político (Germani, 2012). Es decir, según el tipo de cambio estructural que una ciudad tenga, la ciudad desarrollará un tipo particular de urbanización que permita absorber los cambios y entrar en un proceso de modernización. En este sentido el autor propone, en el marco del desarrollo de las ciudades en América Latina “una urbanización sin rompimiento”, donde existe una “transferencia de las áreas rurales de las instituciones, valores, patrones de conducta y su persistencia o adaptación a las exigencias específicas del medio urbano (...) y poca o relativamente poca distancia cultural entre áreas rurales y urbanas en términos de grado de modernización” (Germani, 2012) y que tiene como actor principal a la ciudad como un mecanismo integrador (Germani, 1967).

Referir una ciudad como mecanismo integrador desde la propuesta teórica de Gino Germani, es referirse a las dimensiones que la componen; la integración geográfica y la integración social y analizar ambas dimensiones a la luz del proceso de modernización al que una ciudad se ha sometido durante su urbanización, a partir de los cambios de índole estructural que ésta pueda tener.

La integración geográfica es “un proceso equilibrado de modernización y desarrollo económico” (Germani, 1967), que debido al cambio estructural conlleva cambios en la concentración urbana, migración, áreas modernizadas y atrasadas en el mismo territorio, marginación y medios de comunicación (Germani, 1967). A su vez la integración social busca la participación real y legítima de la población, compuesta por tres momentos; 1. La liberación y disponibilidad, que se caracteriza por la desintegración inicial en los grupos sociales debido a un cambio estructural; 2. Movilización, donde existen cambios en la naturaleza y extensión de la participación de la población y donde nuevas formas de comportamiento y socialización se han aceptado y 3. Reintegración, momento donde se ha logrado legitimar los cambios estructurales y es posible ofrecer posibilidades efectivas de participación de los grupos movilizados (Germani, 1967). De esta forma una sociedad está

integrada, cuando la sociedad cuenta con una integración normativa, psicosocial y ambiental. (Germani, 2012).

Esta propuesta teórica de Gino Germani proporciona una perspectiva de urbanización donde las ciudades pueden tener una coexistencia de rasgos tradicionales y modernos, integrados en términos territoriales y sociales. Por ello se recuperó su propuesta para el desarrollo de esta investigación, con el objetivo de analizar los efectos que ha tenido la implementación del Programa Pueblos Mágicos en la urbanización de Palenque, Chiapas.

Los efectos del Programa Pueblos Mágicos se pueden analizar a partir de la “urbanización sin rompimiento” (Germani, 1967), pues entre los objetivos del mencionado programa destacan la estructuración de una oferta turística hacia el mercado, el apoyo a la reconversión de las localidades (SECTUR, s.f.-a), el fortalecimiento de la infraestructura, la calidad de los servicios, la creación y modernización de herramientas comerciales (DOF, 2014), el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos y la contribución a un turismo sostenible de conservación y regeneración del patrimonio (DOF, 2020b) en las localidades que han logrado conservar su valor y herencia cultural (DOF, 2014). Es decir, el concepto de la urbanización sin rompimiento posibilita el análisis de la modernización del Pueblo Mágico de Palenque a escala territorial y social, ante el proceso de modernización que el programa busca impulsar por medio de un turismo de conservación y de regeneración del patrimonio.

En el caso de estudio de Palenque, su proceso de modernización comienza con su nombramiento a finales de diciembre de 2015, siendo desde la teoría de Germani una modernización política, ya que a partir de la propuesta de operación que contiene el P.P.M, la población de Palenque, sus actores gubernamentales, institucionales y privados se ubican en un proceso de liberación y disponibilidad. Desde la teoría mencionada, esto supone una reestructuración en su forma de organización que eventualmente impacta en la estructura económica y social. De esta forma la ciudad de Palenque influye en la sociedad y sobre su territorio que contiene elementos de alto valor cultural, natural y arqueológico que por medio de la implementación del P.P.M., es capaz de generar mecanismos de integración a partir del atractivo turístico que pueda manifestarse como una urbanización sin rompimiento.

Una ciudad integradora por definición es capaz de vincular los elementos territoriales con la población, de forma que se pueda obtener un territorio que vincule las características tradicionales y modernas. En este sentido, Palenque es una ciudad que ha tenido un lento proceso de incremento poblacional al considerar que sus primeros pobladores datan de 1567, que su mayor crecimiento poblacional se reporta en 1995 manteniéndose su incremento hasta 2005 y que de la población total para el año 2020, el 9.1 por ciento es migrante (INEGI, 2021b). El lento crecimiento poblacional y la baja inmigración ha derivado en un grado importante de preservación de patrones culturales, históricos y naturales que, en el marco del Programa es positivo, debido a las características que éste busca en las localidades beneficiadas.

Para el análisis de la integración geográfica también se consideraron los planes de desarrollo que influyen en el devenir de Palenque como Pueblo Mágico. Sin embargo, se encontró una desvinculación entre los objetivos que tienen el P.P.M. y los Planes de Desarrollo Municipal, la propuesta de Desarrollo Urbano de la localidad, así como entre los actores involucrados. En cuanto a los Planes de Desarrollo Urbano de Palenque, destaca que carecen de estrategias claras que busquen la consolidación del desarrollo turístico de la localidad, ya que en el Programa Turístico sólo recuperan la implementación de las estrategias federales y estatales en su infraestructura turística, y por el contrario el PDU 2007-2030 y el PMDU 2020-2030 apuestan por el desarrollo de la industria en la localidad y la consolidación de la zona como clúster industrial, a pesar que el P.P.M. tenga un enfoque de desarrollo económico a partir del turismo sustentable y suponga la elaboración de un Plan o Programa de Desarrollo Turístico para el desarrollo integral del Pueblo Mágico y su población, con la intención de guiar el crecimiento de Palenque conforme a los objetivos del programa, lo que apunta a una importante desvinculación normativa.

En términos de integración geográfica, la desvinculación normativa observable en los Planes y Programas genera condiciones territoriales alejadas de la integración, ya que a pesar que a partir de los indicadores del CONAPO y el CONEVAL una parte importante de la población no reporta carencias en la dimensión de la integración geográfica, la población se encuentra separada ampliamente en el territorio resultado de condiciones naturales en un principio, y a su vez por estrategias de zonificación y ordenamiento territorial enfocadas al

desarrollo de la industria y posteriormente por la construcción de la estación del Tren Maya (PDU 2007-2030, PMDU 2020-2030, Proyecto del Tren Maya). Es decir, políticas públicas que han buscado el crecimiento de la ciudad sin un objetivo claramente definido que apunte a la integración geográfica, situación que se manifiesta en la población a medida que pueden o no considerarse como Palencanos aunque se encuentren en el mismo territorio, percibiendo que las mejoras en materia de infraestructura únicamente a las zonas donde existe presencia del turismo.

Como se mencionó, hablar de la ciudad como un mecanismo de integración también es hablar de la integración social, dimensión donde se identifican procesos de liberación y disponibilidad desde la propuesta normativa del programa. Sin embargo, esto no se ha traducido en una movilización, que en términos reales en gran medida se debe al desconocimiento referido por las personas entrevistadas, incluidos algunos funcionarios públicos, respecto a los objetivos e implicaciones que trae consigo el nombramiento como Pueblo Mágico, situación que se hace manifiesta al reducir el Programa a la colocación de las letras conmemorativas “Pueblo Mágico”.

Desde la movilización objetiva de Germani, no se logró identificar una estrategia concreta que incentive la derrama económica en la localidad y por el contrario se ha traducido en grados de frustración en las personas entrevistadas debido a que asocian el programa y las iniciativas institucionales como formas de beneficiar al turista, en vez de asociarlo con cambios que los beneficien a ellos como población local, ya sea en términos de infraestructura urbana, seguridad, ingresos, oportunidades laborales o preservación de su cultura.

La percepción de la población no favorece la identificación de una integración social en la localidad, sin embargo se analizaron los indicadores del CONEVAL con la intención de saber si existió un cambio positivo en el acceso de la población a sus derechos sociales como un resultado de la inversión pública del Programa, que en primera instancia beneficia a la población para consecuentemente ofrecer mejores servicios e instalaciones al turista. Sin embargo según los indicadores, aunque a diferencia del año 2010, en el año 2020 existe menor población con carencias, la reducción de población con al menos una carencia sólo fue del 0.1 por ciento respecto al año 2015 (CONEVAL, 2021b). Respecto a la población

con tres o más carencias. los indicadores muestran que es menor al 2010, pero, del año 2015 al 2020 aumentó 1.8 por ciento (CONEVAL, 2021b), por lo que los indicadores soportan la percepción de la población, ya sea porque no perciben ninguna influencia positiva del Programa en sus vidas o porque no perciben que el nombramiento haya fomentado cambios en la localidad que hagan que haya un aumento de turistas y por ende no exista un aumento en sus ingresos.

La reintegración está compuesta por la integración normativa, psicosocial y ambiental. Sin embargo en el caso de Palenque, desde la integración normativa existe una desvinculación en el desarrollo del programa con la perspectiva institucional del municipio y a su vez, el Comité Pueblo Mágico no ha operado en óptimas condiciones en los siete años que han transcurrido desde el nombramiento de la localidad. Esto impacta directamente en la integración psicosocial, ya que, si bien existe población que se dedica a la actividad turística, ésta también desconoce del Programa, sus objetivos, su comité o alguna forma de participación que les permita incidir en el desarrollo de la localidad o sus actividades turísticas, reduciendo sus expectativas sobre el programa. Respecto a la integración ambiental, si bien los indicadores muestran que la población cuenta con los servicios necesarios, las condiciones con las que ellos se identifican discrepan de los beneficios que puedan llegar a medirse en el territorio en materia de infraestructura urbana. En consecuencia, para el caso de Palenque no se identifican procesos de reintegración, pues existe desconocimiento del programa, no se han generado mayores mecanismos de participación ciudadana, grados de mayor especialidad en los servicios turísticos o infraestructura urbana perceptibles en las personas entrevistadas.

El Programa Pueblos Mágicos es una estrategia gubernamental que busca impulsar el turismo a través de la preservación de la cultura mexicana presente en las diferentes localidades. Cada Pueblo Mágico tiene atributos particulares que rescatan la pluralidad que existe en el país, y mediante estos atributos, lograr mecanismos de mayor interlocución entre gobernados y gobernantes en búsqueda de mayor bienestar a partir de los atractivos turísticos. De esta forma, para su funcionamiento potencial es necesario la vinculación de todos los actores que hacen la ciudad es decir, pobladores, instituciones sociales, privadas y gubernamentales que permita enriquecer la visión y las necesidades que se requieren saldar.

Desde la perspectiva de Germani (2012), existen cambios estructurales que pueden ser de índole político, económico o social que motivan la modernización en las ciudades y dan la posibilidad de crear ciudades como mecanismos de integración. En este sentido, al considerar los objetivos del P.P.M y las necesidades que requiere la población, a partir del análisis econométrico se identifica que existe una relación entre los servicios e ingresos con los que cuenta la población local y por medio de la Prueba de Cambio Estructural y la Prueba CUSUM, se analiza el impacto del nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico, mismo que da como resultado la inexistencia de un cambio estructural generado por el Programa, validando la percepción de la población respecto a la influencia del Programa en sus condiciones socioeconómicas y territoriales.

En este sentido mientras se cuente con diferentes objetivos planes, programas y proyectos que no se gesten involucrando a la población con una visión unificada de lo que se necesita en una ciudad, el Programa Pueblos Mágicos continuará siendo un mecanismo de desintegración, intensificando políticas públicas desvinculadas a las necesidades de la población para insertarse y desarrollarse en la actividad turística como un método de subsistencia.

Con la información recabada en esta investigación, es importante tener presente todos los elementos que influyen para conseguir una ciudad como mecanismo integrador, al reconocer que consta de un espacio que la población transforma en un territorio y por consecuencia desarrolla su vida. En este sentido recuperando los objetivos de esta investigación y a partir de los resultados, se obtuvo un panorama del proceso de urbanización de Palenque, la influencia del Programa Pueblos Mágicos en dicho proceso y en las condiciones de vida de la población, y a partir de lo anterior saber si el P.P.M. ha contribuido a constituir a Palenque como un mecanismo de integración en su proceso de modernización, es decir como una ciudad integradora.

Aunque se lograron cubrir los objetivos de investigación, se reconocen los aspectos que quedan pendientes por analizar con mayor profundidad como lo son el grado de cohesión social en la localidad, indicador rescatado del CONEVAL; los grados de marginación, debido al cambio de metodología del CONAPO; así como la percepción de la población en general sobre el nombramiento del Pueblo Mágico, debido a las complicaciones en tiempo y logística

provocada por la pandemia SARS-CoV- 2 COVID 19 y las consecuencias que traerá el desarrollo del Proyecto del Tren Maya en la localidad.

A su vez esta investigación permite profundizar en líneas de investigación tales como la planeación urbana, la participación ciudadana, la gobernanza y la desigualdad. Permite también desarrollar otras líneas que consideren a la ciudad como un objeto de estudio multi e interdisciplinario, donde confluyan las ciencias exactas con las ciencias biológicas, las ciencias sociales y las humanidades, para construir mecanismos y estrategias con las que se obtengan ciudades y sociedades territorial y socialmente integradas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar L. (2006), *Gobernanza y Gestión Pública*, Fondo de Cultura Económica.
- Arzeno M.; Muñecas L.; y Zanotti A. (2020). *Ordenamiento territorial en cuestión: orden y contraespacio en el norte de Misiones, Argentina*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 29(1),51-68. [fecha de Consulta 19 de mayo de 2022]. ISSN: 0121-215X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281863455005>.
- Bula J. (1994). “John Rawls y la teoría de la modernización. Una retrospectiva analítica”. *Cuadernos de Economía*. 14(21), Bogotá, 67-83.
- Castaño-Aguirre, Carlos Alberto; Baracaldo-Silva, Pilar; Bravo Arcos, Angela Milena; Arbeláez-Caro, Joan-Sebastián; Ocampo-Fernández, Juliana; Pineda-López, Olga-Liliana. (2021). *Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales*. Revista Guillermo de Ockham, 19(2), pp. 201-217. <https://doi.org/10.21500/22563202.5296>.
- Ceniceros, H. D. (2021). *La apropiación cultural, el municipio y su arte vacío*. Obtenido de Proyecto Puente: <https://proyectopuente.com.mx/2021/02/09/la-apropiacion-cultural-el-municipio-y-su-arte-vacio/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2018). *Medición de la pobreza. Estados Unidos Mexicanos. Serie 2008-2018. Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018*. CDMX.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CDMX.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [CONEVAL]. (2021a). *Evolución de la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, según entidad federativa, 2018 - 2020*. CDMX.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [CONEVAL].. (2021b). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio*. CDMX.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [CONEVAL]. (2022). *Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020*. Obtenido de <https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2011). *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio*. D.F.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2013). *Índice Absoluto de Marginación 2000-2010*. D.F.: CONAPO.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2015). *Índice de Marginación por municipios*. CDMX.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2016). *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2015*. Colección Índices Sociodemográficos. CDMX.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2020a). *Población Total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020*. CDMX.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2020b). *Indicadores sociodemográficos a nivel localidad, 2020*. CDMX.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2020c). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2020. Nota técnico-metodológica*. CDMX.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, la marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 71-84.
- Delfino A. (2012). *La noción de marginalidad en la teoría latinoamericana: surgimiento y actualidad*. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2014). *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. CDMX.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2015). *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores*. México.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2018). *Ley General de Desarrollo Social*. CDMX.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2019). *Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su aportación a título gratuito al patrimonio del FONATUR TREN MAYA, S.A. de C.V., dos fracciones de terreno identificadas como polígono 2A con superficie de 1,848,165.67 metros cuadrados y polígono 2B con superficie de 143,788.81 metros cuadrados, que forman parte del inmueble denominado "Antiguo Aeropuerto Palenque" o "Ex Aeropuerto Palenque", ubicado en Carretera Federal 199, tramo Catazajá-Rancho Nuevo, kilómetro 24.5, colonia Pakal-Ná, antes Las Joyas, Municipio de Palenque, Estado de Chiapas*. SHCP, México.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2020a). *Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos*. CDMX: DOF.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2020b). *Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. CDMX: DOF.

Enriquez, P. (2007). *De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos*. Fundamentos en Humanidades. 8(15). 57-88.

FAO, (2020), *Ordenamiento Territorial en Plataforma de Territorios y Paisajes Inclusivos y Sostenibles*, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura.

Fernández A. (2015), *Una revisión del Programa Pueblos Mágicos*. Revista Cultur, 10(01), 3-34.

Fuentes J. y Cervantes M. (2017), *Tenosique de Pino Suárez, Tabasco. Escenarios en torno a un proyecto turístico*. En López L, Valverde C, Figueroa M. (Coord.) *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*. 549-579.

- Barrera E.; Barrera M. (2003). *Definiciones: Desarrollo Social, Políticas Públicas*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. CDMX.
- García T. (2017), *Los Pueblos Mágicos en México: ¿Patrimonializar para conservar o para vender? Consecuencias en el valor del suelo de las políticas de promoción turística en la localidad de San Pedro de los Pazos, Guanajuato*, Ciudad de México.
- Geotecnia. (s.f.) *Geotecnia, Rocas, Clasificación*. Recuperado en [https://www.academia.edu/25429457/Cap\\_12\\_geotecnia](https://www.academia.edu/25429457/Cap_12_geotecnia) el 09 de mayo de 2022.
- Germani, G. (1967). *La ciudad como mecanismo integrador*. Revista Mexicana de Sociología, 29(03). 387-406. UNAM.
- Germani, G. (1973). *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Germani, G. (1988). El proceso de urbanización en los países avanzados y en los países en desarrollo. Bassol, M.; et al. *Antología de Sociología Urbana* (págs. 287-316). D.F.: UNAM.
- Germani, G. (2012). *Sociología de la Modernización*. Buenos Aires: PAÍDOS.
- Gob. Chis. (2007). Clasificación municipal y regional en *Catálogos de Presupuesto de Egresos para la Administración Pública del Estado de Chiapas 2007*, Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
- Gob.Chis., (2013). *Programa Especial de Turismo 2013-2018*. Tuxtla Gutiérrez.
- Gob.Chis., (2021a). *Secretaría de Turismo, Gobierno de Chiapas*. Obtenido de <http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/rutas-espíritu/#body>.
- Gob. Chis. (2021b). *Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos*. Tuxtla Gutierrez.
- Gob.Mex., (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. D.F.
- Gob.Mex., (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. CDMX.
- Gob.Mex., (2021). *Tren Maya*. Obtenido de <https://www.trenmaya.gob.mx/>

Gómez de Silva. (2022). *Diccionario breve de mexicanismos de Guido Gómez de Silva*. Obtenido de <https://www.academia.org.mx/consultas/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-breve-de-mexicanismos-de-guido-gomez-de-silva/item/palencano-palencana>.

Google (2022), *Google Maps. Palenque, Chiapas.*  
[https://www.google.com.mx/maps/@17.508713,-91.989662,3a,75y,165.48h,83.43t/data=!3m6!1e1!3m4!1sC18qQsdpT\\_WOCUVgAFQ-Hw!2e0!7i16384!8i8192](https://www.google.com.mx/maps/@17.508713,-91.989662,3a,75y,165.48h,83.43t/data=!3m6!1e1!3m4!1sC18qQsdpT_WOCUVgAFQ-Hw!2e0!7i16384!8i8192). México.

Hoyos G. y Hernández O. (2008), *Localidades con recursos turísticos y el programa pueblos mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepetztlán y valle de bravo en el Estado de México*. 10(2). 111-130.

IHS Global Inc. (2017). *User's Guide II*, EViews 10. ISBN: 978-1-880411-38-4.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2016), *Información Topográfica E15D24 Emiliano Zapata*. Escala 1:50000, Serie III.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2010) *Censo de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2021a) *Marco Geoestadístico 2021*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2021b) *Censo de Población y Vivienda 2020*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2021c) *Conjunto de Datos Vectoriales de uso de suelo y vegetación. Escala 1:250,000. Serie VII. Conjunto Nacional*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2022), *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (Unknow-a) *Conjunto de Datos Geológicos y Vectoriales E1508. Escala 1:250,000. Serie I.* Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Aguascalientes, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (Unknow-b) *Conjunto de Datos Geológicos y Vectoriales E1509. Escala 1:250,000. Serie I.* Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Aguascalientes, México.

Instituto Mexicano de la Juventud [INJUVE], (2017), *¿Qué es ser joven?* <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven#:~:text=El%20concepto%20de%20juventud%2C%20es,ver%20con%20un%20conjunto%20de>.

Lahera E. (1999). *Introducción a las políticas públicas*, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile.

Ledesma, M. L. (2019). La propiedad cultural de productos culturales de los pueblos indígenas en México. Situación jurídica actual. *Cuadernos Manuel Gímenez Abad*, 95-115.

López L. (2018), *Las territorialidades del turismo: el caso de los Pueblos Mágicos en México*. Ateliê Geográfico. 12(1). 6-24.

Morales, J. (2017). Disputas ciudadanas en torno a los megaproyectos en la Ciudad de México. *Especialidades*, 7(2). 34-62.

Naciones Unidas. México. (s.f.) *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>.

Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2012), *Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Palenque, (2007). *Programa de Desarrollo Urbano de Palenque Chiapas, 2007-2030*. Palenque.

Palenque, (2022a). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano, 2020-2030*. Palenque.

Palenque, (2022b). *Plan Municipal de Desarrollo, 2021-2024*. Palenque

- Pérez C. y Antolín D. (2016). *Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en el Oro, México*. Estudios Sociales. 25(47). 219-243.
- Portillo F., (2006), *Introducción a la Econometría*, Universidad de La Rioja, España.
- Rodo P. (2020), *Contraste de Durbin Watson*. Economipedia.com.
- Rojo, F. (2016). La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica de las ciudades. *Cadernos Metropôle*, 18(37). 697-719.
- Saíz J. (2018), *Turismo sostenible y emprendimiento social. El Pueblos mágico de tequila, México*. Retos. 8(15). 51-67.
- Salvadó S. (2014), *Explora Bonampak y sus increíbles murales mayas*. El camino más corto. <https://www.elcaminomascorto.es/bonampak-pinturas-frescos-murales/>.
- Sanabria, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. *Terra Nueva Etapa*, 30(47). 13-32.
- Sánchez, P. (2008), Cambios Estructurales en Series de Tiempo: Una revisión del Estado del Arte. *Revista Ingenierias*, Universidad de Medellin. 7(12), 115-140.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw W-Hill/Interamericana Editores S.A. DE C.V. Sexta Edición. México.
- Secretaría de Economía, (2020), *Data México, Palenque*. México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/palenque?indicatorCensus=Total%20Income>.
- SECTUR, (2021). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- SECTUR,. (s.f.-a). *Anexo: Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. México, D.F.: SECTUR.
- SECTUR,. (s.f.-b). *Anexo: Pueblos Mágicos*. México, D.F.: SECTUR.

- Singer, P. (1988). Urbanización, dependencia y marginalidad en Amperica Latina. Bassols, M.; et al, *Antología de Sociología Urbana* (págs. 399-424). D.F.: UNAM.
- Trovero, J. I. (2016). Gino Germani: Transición, modernizacion, civilización. Aportes para una revisión contemporánea. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*. 48(2).
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], (2020), Obtenido el 14 de marzo de 2022 en <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>.
- University of Delawere [UDEL], (2012), *Regresión Lineal Múltiple: El modelo, estimación de parámetros, contrastes*. Estados Unidos.
- Vázquez A. (2017) *Hallazgos e inferencias de las redes de política pública: estudio de caso de la estructura y funcionamiento del Programa Pueblos Mágicos en Valle de Bravo, México*. Revista de CLAD Reforma y Democracia. 69. 99-132.
- Wirth, L. (1988). El urbanismo como modo de vida. Bassols, M.; et al. *Antología de Sociología Urbana* (págs. 162-182). D.F: UNAM
- Zarate, T. (2021). Zonificación primaria y matriz de aptitud en *Análisis Territorial*. Mimeo. FES Acatlán, México.
- Ziccardi, A. (2019). Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial. *POLIS*, 15(1). 7-31 México.

## ANEXOS

### ANEXO I: Guías de entrevistas semiestructuradas

#### 1.1 Guía de entrevista semiestructurada a ciudadanos que se dedican a las actividades turísticas

<b>OBJETIVO:</b>	Conocer la percepción de las personas involucradas en el turismo sobre el Programa Pueblos Mágicos y su influencia en su calidad de vida a escala territorial y social, es decir, expectativas, sentimientos y frustraciones en relación con los ingresos, el ordenamiento territorial, la participación ciudadana, los servicios públicos e infraestructura vinculada al Programa.	
<b>PERFIL OBJETIVO:</b>	Sexo:	Indistinto
	Edades:	Mayores de 18 años
	Profesión:	Vendedores, guías de turistas, promotores turísticos, meseros, restauranteros.
	Años laborando:	Al menos 6 años laborando en el sector terciario (servicios). ¿Cuánto tiempo lleva en el programa laborando en el sector turístico? ¿Cuánto tiempo?
	Lugar de residencia:	Palenque, Chiapas.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	Nombre:	
	Edad:	
	Nivel Educativo:	
	Profesión:	
	Lugar de nacimiento:	
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PREGUNTAS:</b>
	Pregunta filtro	1. ¿Conoces el Programa Pueblos Mágicos?
Integración geográfica	Ordenamiento territorial	2. ¿Cuál considera es el principal atractivo turístico de Palenque? ¿Por qué?
		3. ¿En qué zonas de la ciudad ha visto que ha aumentado el flujo de turistas? ¿Por qué?
		4. ¿Cómo considera que se ha modificado las vías de comunicación de Palenque desde que es Pueblo mágico? 4.1 ¿Cómo los considera?
		5. ¿Cómo considera han cambiado los servicios públicos y urbanos en Palenque desde es Pueblo Mágico? 5.1 ¿Cuáles cambios considera más relevantes?

		<p>5.2 ¿En qué año ocurrieron? 5.3 ¿Cuál es su opinión sobre esos cambios?</p> <p>6. ¿Ha visto afectada su movilidad dentro de la ciudad?</p> <p>7. ¿Cuál es su opinión de las vías de comunicación son las que cuenta?</p> <p>8. ¿Su negocio siempre ha estado ubicado acá? 8.1 ¿En qué otros lugares han estado ubicados? 8.2 ¿Cómo le ha ido en esta ubicación desde que Palenque es Pueblo Mágico?</p> <p>9. ¿Ha tenido otros negocios de 2014 a la fecha? 9.1 ¿Qué sucedió con ellos? 9.2 ¿Por qué?</p> <p>10. ¿Siente que la denominación de Palenque como Pueblo Mágico ha modificado la ubicación, forma o accesibilidad de su negocio? ¿Cómo?</p>
Integración Social	Dimensión ecológica	<p>11. ¿Siente que la denominación de Palenque como Pueblo Mágico ha modificado la ubicación, forma o accesibilidad de su casa? ¿Cómo?</p> <p>12. ¿Qué tipos de beneficios ha traído el P.P.M. para mejorar los servicios de luz, agua y drenaje en las viviendas de la ciudad?</p> <p>13. ¿Qué tipos de beneficios ha traído el P.P.M. para mejorar los materiales de construcción de las viviendas de la ciudad?</p> <p>14. ¿Ha tenido que cambiar su lugar de residencia? ¿Cuál fue el motivo de cambio?</p>
	Dimensión política	<p>15. ¿Cuál considera es el objetivo principal del Programa Pueblos Mágicos?</p> <p>16. ¿Sabe de algún Comité que esté a cargo de la organización y aplicación del programa Pueblos Mágicos en Palenque?</p> <p>17. ¿Ha estado representado o en contacto en contacto con este u otro? ¿Cómo califica esta representación?</p> <p>18. ¿Usted participa o conoce a alguien que participe en el Comité de Pueblo Mágico?</p> <p>19. ¿Usted pertenece a algún grupo o gremio, organización o asociación que vele por sus intereses?</p>

Integración Social		20. ¿Alguien se ha acercado a usted para platicarle sobre el P.P.M, o para que participe en algún Comité, organización, etc?
		21. ¿Cómo funciona y se organiza el comité?
		22. Cuando ha tenido problemas relacionado con su negocio, ¿a quién recurre? ¿Por qué? ¿Cómo le ayudan? ¿Cómo fue su experiencia?
		23. ¿Se siente representado en la toma de decisiones del Comité Pueblos Mágicos, o por presidencia para la gestión de Palenque? 23.1 ¿Por qué? 23.2 ¿Cómo calificaría esa representación? 23.3 ¿Siente que sus intereses han sido bien representados? ¿Por qué?
	Dimensión económica	24. ¿Vio algún cambio en su negocio cuando Palenque se volvió Pueblo Mágico? 24.1 ¿Cómo lo describiría? 24.2 ¿Cuáles han sido? 24.3 ¿Cómo le ha afectado?
		25. ¿Considera que el Programa ha influenciado en la mejora de sus ingresos?
		26. ¿Cómo le ha ido en términos generales a la población? (Empleo, ingresos) ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Ellos a qué se dedican?
	Dimensión sociocultural	27. ¿Cómo le ha ido en términos generales a la población? (Cultura, educación, salud)
		28. ¿Considera ha mejorado la oferta de servicios de salud?
		29. ¿Conoce cursos de capacitación, certificación o profesionalización del sector turístico? ¿Ha participado? ¿Cómo describiría su experiencia?
		30. La denominación ¿le ha ayudado a mejorar sus condiciones de vida y las de su familia?
	Dimensión psicológica	31. ¿Cómo se siente de ser parte de un Pueblo Mágico? ¿Por qué? 32. ¿Cómo espera que el que Palenque sea Pueblo Mágico pueda ayudar a que usted viva mejor?

**1.2 Guía de entrevista del Director de Capacitación, Fomento a la calidad y verificación turística del Estado de Chiapas**

<b>OBJETIVO:</b>	Conocer la percepción de las personas que se encuentran trabajando en sectores de Gobierno vinculadas con el Programa Pueblos Mágicos y el ordenamiento territorial para conocer su opinión y visión sobre el programa y la relación del programa con la calidad de vida de la población.	
<b>PERFIL OBJETIVO:</b>	Sexo:	Indistinto
	Edades:	Mayores de 18 años.
	Profesión:	Servidores públicos/gubernamentales.
	Años laborando:	De dos a 10 años
	Lugar de residencia:	Palenque, Chiapas.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	Nombre:	
	Profesión:	Director de Capacitación, Fomento a la calidad y verificación turística.
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PREGUNTAS:</b>
GENERALES		1. ¿Has estado involucrado en la aplicación del Programa?
		2. ¿Cómo fue que te incorporaste al Programa?
		3. ¿Has participado en la postulación de alguna localidad como Pueblo Mágico?
		4. ¿Conoces cuáles fueron los objetivos con los cuales las gestiones anteriores buscaron las denominaciones como Pueblo Mágico?
		5. ¿Qué atractivos turísticos se pensaban resaltar del Estado?
Integración geográfica	Ordenamiento territorial	6. ¿Cómo considera ha cambiado la planeación turística con los diferentes gobiernos?
		7. ¿Cuáles considera son los cambios más importantes que se han dado en la planeación turística de los Pueblos Mágicos en el marco del ahora llamada Estrategia Nacional Pueblos Mágicos?
		8. ¿Cuáles considera han sido los principales cambios a nivel territorial que se han promovido desde la secretaría de turismo en el marco de la aplicación del programa? (Campo, ciudades, relación campo-ciudad)
		9. ¿Cómo se pretende fusionar el P.P.M en el caso de Palenque con el proyecto nacional del Tren Maya?

Integración Social	Dimensión ecológica	10. ¿Los cambios tuvieron impacto de la misma forma a los diferentes gremios económicos? ¿Cómo?
		11. Pensando en comerciantes, restauranteros, transporte, ¿cómo se ha dado o modificado el uso del espacio público? ¿Cómo se ha regulado?
		12. ¿Cómo describiría las oportunidades que el programa busca otorgar a la población por medio de los resultados del Programa?
		13. ¿Cuál es su opinión con relación a las oportunidades que brinda el programa y el acceso a servicios básicos en la vivienda de la población? Agua Drenaje Carretera pavimentada Materiales en la vivienda
	Dimensión sociocultural	14. ¿Cuál es su opinión con relación a las oportunidades que brinda el programa y el acceso a _____ de la población? Cultura Educación Servicios de salud Seguridad social Alimentación
	Dimensión económica	15. ¿Cómo considera ha impactado en la vida de sus habitantes en lo relacionado al empleo y sus ingresos?
	Dimensión política	16. ¿Cómo describiría la implementación del Programa Pueblos Mágicos en el Estado?
		17. ¿Hay diferencias en cómo se ha implementado el programa en los distintos pueblos mágicos? 17.1 ¿Cómo describiría esas diferencias? 17.2 ¿Cuál ha sido el principal enfoque en cada uno de los pueblos mágicos?
		18. ¿Conoce cómo se han organizado los Comités de los Pueblos Mágicos? 18.1 ¿Cómo operan? 18.2 ¿Dónde, cuándo, cómo se reúnen? 18.3 ¿Cómo toman decisiones? 18.4 ¿Qué gremios están representados?
		19. ¿Tiene información de los comités actualmente en operación? 19.1 ¿Dónde puedo obtener información sobre la organización del comité?

		20. ¿Ha existido resistencia por parte de la población a los cambios urbanos que ha traído el programa a las localidades? 20. 1 ¿Podría contarme de qué sector ha venido esa resistencia y cuáles son sus argumentos para resistirse a esos cambios?
		21. ¿Cómo considera la coordinación entre la Secretaría de Turismo estatal y los municipios que albergan los pueblos mágicos?
	Dimensión sociopsicológica	22. ¿Considera que el programa ha fomentado un mayor sentido de identidad, pertenencia, orgullo o cohesión social en la población?
		23. ¿Cuáles son los principales resultados que se esperan por parte de la Secretaría del Programa al final de su gestión a corto, mediano y largo plazo tanto para las ciudades como para la población beneficiada?

### 1.3 Guía de entrevista del Director de Desarrollo Urbano de Palenque

<b>OBJETIVO:</b>	Conocer la percepción de las personas que se encuentran trabajando en sectores de Gobierno vinculadas con el Programa Pueblos Mágicos y el ordenamiento territorial para conocer su opinión y visión sobre el programa y la relación del programa con la calidad de vida de la población.	
<b>PERFIL OBJETIVO:</b>	Sexo:	Indistinto
	Edades:	Mayores de 18 años.
	Profesión:	Servidores públicos/gubernamentales.
	Años laborando:	De dos a 10 años
	Lugar de residencia:	Palenque, Chiapas.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	Nombre:	
	Profesión:	Director de Desarrollo Urbano de Palenque
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PREGUNTAS:</b>
GENERALES		1. ¿Has estado involucrado en la aplicación del Programa Pueblos Mágicos en Palenque?
		2. ¿Cómo fue que se ha relacionado con el Programa?
		3. ¿Estuvo involucrado en la postulación de Palenque como Pueblo Mágico?
		4. ¿Conoce cuáles fueron los objetivos con los cuales las gestiones anteriores buscaron la denominación como Pueblo Mágico?
		5. ¿Qué atractivos turísticos se pensaban resaltar de Palenque?

Integración geográfica	Ordenamiento territorial	6. ¿Cómo considera ha cambiado la planeación turística con los diferentes gobiernos?
		7. ¿Cuáles considera son los cambios más importantes que se han dado en la planeación turística de Palenque en el marco del ahora llamada Estrategia Nacional Pueblos Mágicos?
		8. ¿Cuáles considera han sido los principales cambios a nivel territorial que se han promovido desde esta dirección en el marco de la aplicación del programa? (Campo, ciudades, relación campo-ciudad)
		9. ¿Cómo se pretende fusionar el P.P.M en el caso de Palenque con el proyecto nacional del Tren Maya?
Integración Social	Dimensión ecológica	10. ¿Los cambios tuvieron impacto de la misma forma a los diferentes gremios económicos? ¿Cómo?
		11. Pensando en comerciantes, restauranteros, transporte, ¿cómo se ha dado o modificado el uso del espacio público? ¿Cómo se ha regulado?
		12. ¿Cómo describiría las oportunidades que el programa busca otorgar a la población por medio de los resultados del Programa en la ciudad de Palenque?
		13. ¿Cuál es su opinión con relación a las oportunidades que brinda el programa y el acceso a servicios básicos en la vivienda de la población de Palenque? Agua Drenaje Carretera pavimentada Materiales en la vivienda
	Dimensión sociocultural	14. ¿Cuál es su opinión con relación a las oportunidades que brinda el programa y el acceso a _____ de la población de Palenque? Cultura Educación Servicios de salud Seguridad social Alimentación
	Dimensión económica	15. ¿Cómo considera ha impactado en la vida de sus habitantes en lo relacionado al empleo y sus ingresos?
	Dimensión política	16. ¿Cómo describiría la implementación del Programa Pueblos Mágicos en la ciudad de Palenque?
17. ¿Cuál ha sido el principal enfoque con el que se ha planeado la ciudad de Palenque en el marco del P.P.M?		

Integración social		18. ¿Conoce cómo se han organizado los Comités de los Pueblos Mágicos? 18.1 ¿Cómo operan? 18.2 ¿Dónde, cuándo, cómo se reúnen? 18.3 ¿Cómo toman decisiones? 18.4 ¿Qué gremios están representados? 18.5 ¿Cómo se coordina con la Dirección de Desarrollo Urbano?
		19. ¿Tiene información de los comités actualmente en operación? 19.1 ¿Dónde puedo obtener información sobre la organización del comité?
		20. ¿Ha existido resistencia por parte de la población a los cambios urbanos que ha traído el programa a la ciudad de Palenque? 20.1 ¿Podría contarme de qué sector ha venido esa resistencia y cuáles son sus argumentos para resistirse a esos cambios?
		21. ¿Cómo considera la coordinación entre la Dirección de Desarrollo Urbano y las diferentes direcciones municipales para la gestión del Pueblo Mágico??
Dimensión sociopsicológica		22. ¿Considera que el programa ha fomentado un mayor sentido de identidad, pertenencia, orgullo o cohesión social en la población?
		23. ¿Cuáles son los principales resultados que se esperan por parte de su Dirección al final de su gestión a corto, mediano y largo plazo tanto para las ciudades como para la población beneficiada?

#### 1.4 Guía de entrevista semiestructurada a miembros del Comité Pueblo Mágico de Palenque Chiapas

<b>OBJETIVO:</b>	Conocer su percepción relativa a la organización, planeación e implementación del Programa Pueblos Mágicos y la influencia de este programa en la calidad de vida a escala territorial y social, es decir, expectativas, sentimientos y frustraciones en relación con los ingresos, el ordenamiento territorial, la participación ciudadana, los servicios públicos e infraestructura vinculada al Programa, así como al funcionamiento del Comité.	
<b>PERFIL OBJETIVO:</b>	Sexo:	Femenino
	Edades:	
	Profesión:	Presidenta del Comité Mágico de Palenque, Chiapas

	Años laborando:	¿Cuántos años lleva laborando en el sector turístico? 5 años ¿Desde qué año? 2017
	Lugar de residencia:	Palenque, Chiapas.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	Nombre:	
	Edad:	
	Nivel Educativo:	Licenciatura
	Profesión:	Comerciante
	Lugar de nacimiento:	Palenque, Chiapas
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PREGUNTAS:</b>
Integración geográfica	Ordenamiento territorial	1. ¿Cuál considera es el principal atractivo turístico de Palenque? ¿Por qué?
		2. ¿En qué zonas de la ciudad ha visto que ha aumentado el flujo de turistas a partir de la entrada del P.P.M?
		3. ¿Cómo considera que se ha modificado las vías de comunicación de la ciudad de Palenque desde que es Pueblo mágico?
		4. ¿Cómo considera que han cambiado los servicios públicos y urbanos en la ciudad de Palenque desde que es Pueblo Mágico? (alcantarillado, alumbrado público, medios de transporte, etc)
	5. ¿Puede mencionarme algunos de esos cambios que considere más relevantes? 5.1 ¿En qué año ocurrieron? 5.2 ¿Cuál es su opinión sobre esos cambios?	
	6. ¿Considera ha mejorado la movilidad de Palenque a raíz de la entrada del Programa?	
	Ordenamiento territorial	7. ¿Cuál es su opinión de las vías de comunicación con las que cuenta la ciudad de Palenque?
Integración social	Dimensión ecológica	8. ¿Siente que la denominación de Palenque como Pueblo Mágico ha modificado su movilidad/ accesibilidad a su casa? ¿Cómo?
		9. ¿Qué tipos de beneficios ha traído el P.P.M. para mejorar los servicios de luz, agua y drenaje en las viviendas de la ciudad?

Integración Social		10. ¿Qué tipos de beneficios ha traído el P.P.M para mejorar los materiales de construcción de las viviendas de la ciudad?
		11. ¿Qué tipos de beneficios le ha traído el P.P.M. para mejorar los servicios, los materiales de construcción y la imagen de su vivienda?
		12. ¿A partir del nombramiento de Palenque como Pueblo Mágico, considera que las personas tuvieron que cambiar su lugar de residencia?
		13. ¿Cuál fue el motivo del cambio de residencia?
	Dimensión política	14. ¿Cuál considera es el objetivo principal del Programa Pueblos Mágicos?
		15. ¿Qué tipo de temas discuten en el comité? ¿De estos cuál han sido los más difíciles de resolver y por qué?
		16. ¿Desde lo que sabe ¿Puede platicarme cómo funciona el comité? Organización, estructura, temas, minutas etc.
		17. ¿Cuándo y cómo se integró el comité? ¿Cómo funcionaba?
		18. ¿Qué sectores y grupos participan en el comité? ¿Cuántos son? ¿De qué forma participan? ¿Considera que con los miembros que tiene son suficiente o es necesario integrar a más grupos, personas o instituciones?
		19. ¿Cuáles son los criterios para que esos sectores o grupos puedan formar parte del Comité? 19.1 ¿Qué mecanismos podrían seguir para poder ser escuchados por el comité de no estar representados?
		20. ¿Cuentan con un reglamento interno? ¿Cuál considera los elementos más importantes de este?
		21. ¿Cuáles han sido los principales cambios en la estructura y organización del Comité durante sus años en operación? ¿Por qué?
		22. ¿Cómo está conformado, funciona y se organiza el comité en la actualidad?

Integración social	Dimensión política	(Cuando funcionaba como parte del Programa Pueblo Mágico y ahora con la Estrategia Nacional Pueblos Mágicos)
		23. ¿Qué clase de decisiones se toman en el comité y cómo las toman?
		24. ¿Cómo se coordina el Comité con presidencia municipal y la secretaría de turismo para implementar sus propuestas?
		25. ¿Cómo calificaría la coordinación con municipio, así como con la secretaría para implementar sus propuestas?
		26. ¿En el proceso de mejoras del Pueblo Mágico, en qué momento participa el comité?
		27. ¿Siente que en el comité se encuentran representados todos los grupos necesarios para la toma de decisiones relativas al Pueblo Mágico? ¿Por qué? ¿A qué grupos se refiere?
	Dimensión económica	28. ¿Vio algún cambio en los negocios cuando Palenque se volvió Pueblo Mágico? ¿Cómo describiría ese cambio o cambios?
		29. ¿Cuál considera ha sido el impacto que ha traído esos cambios a los ingresos de las personas que viven en la ciudad?
		30. ¿Cómo ha intervenido el Comité en esta dimensión?
	Dimensión sociocultural	31. ¿Cómo considera que le ha ido en términos generales a la población de la ciudad a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico? Ingresos Cultura Educación Salud (De reserva: ¿Por qué? ¿Ellos a qué se dedican?)
	32. ¿Cómo considera ha sido la incidencia del Comité para mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de palenque?	
	33. ¿Con la entrada de Palenque como Pueblo Mágico considera que ha mejorado la oferta de los servicios de salud?	
Dimensión sociocultural	34. ¿Cuál ha sido la relación del comité con los cursos, capacitaciones, verificaciones y certificaciones que se han buscado desde la	

Integración social		Secretaría de Turismo? ¿Sí ha participado en alguno, sobre qué fue y qué le pareció?
		35. ¿Considera que el que Palenque sea Pueblo Mágico le haya ayudado a mejorar sus condiciones de vida y las de su familia? Salud Educación Alimentación Vivienda Cultura
	Dimensión psicológica	36. ¿Cómo considera se sienten los ciudadanos de Palenque de ser parte de un Pueblo Mágico? ¿Por qué?
		37. ¿Cómo espera que el que Palenque sea Pueblo Mágico pueda ayudar a que los ciudadanos vivan mejor?
		38. ¿Cuándo surgen conflictos entre los diferentes grupos o personas que trabajan en el sector turístico, el Comité se involucra? ¿Cómo se involucra y cómo los resuelven?
		39. ¿Cómo considera o le gustaría que el Comité participara en la implementación de estrategias para mejorar el Pueblo Mágico?
		40. ¿Cuál es el plan, programa o estrategia del Comité para el desarrollo del Pueblo Mágico los siguientes años?
		41. Si usted pudiera cambiar tres aspectos del funcionamiento del Comité para mejorarlo, ¿qué cambios haría usted y por qué haría esos cambios?

**ANEXO II: Sitios Turísticos**  
**Zona Arqueológica de Palenque:**



Fuente: Escobar M./ Enero 2022/ Archivo personal.

**Rio Nututum:**



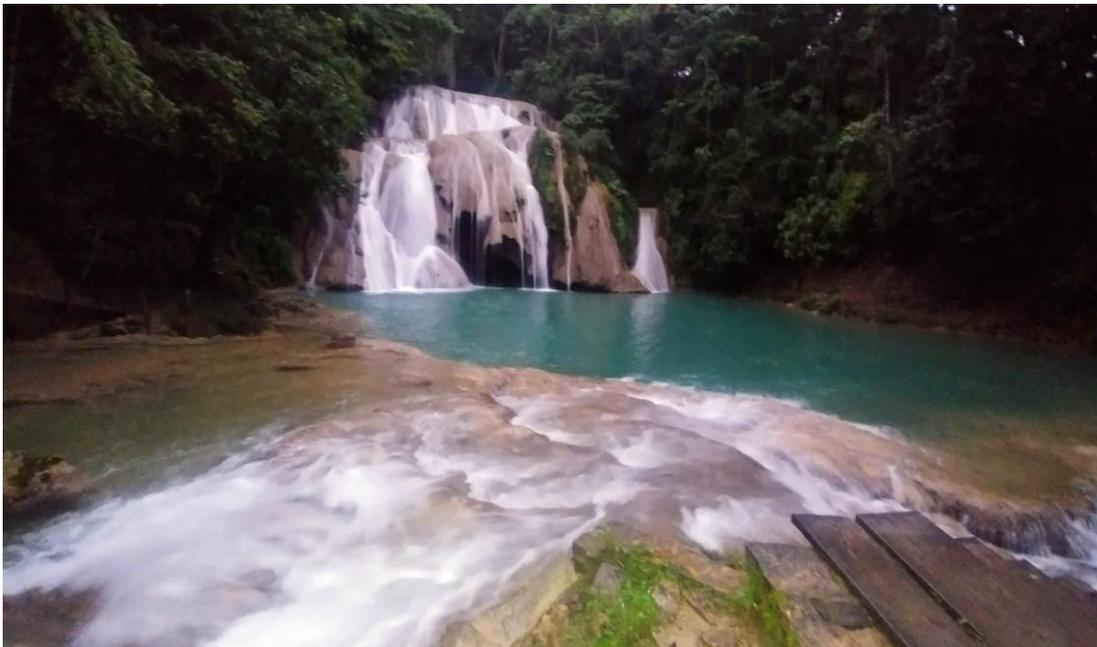
Fuente: Escobar M./ Julio 2022/ Archivo personal.

**Ecoparque Aluxes:**



Fuente: Escobar M./Diciembre 2020 / Archivo personal.

**Centro Turístico Chen Ulich “Las Golondrinas”:**



Fuente: Escobar M./ Enero 2021/ Archivo personal.

**Cascadas de Agua Azul:**



Fuente: Escobar M./ Julio 2022 / Archivo personal.

**Cascadas Misol-Ha:**



Fuente: Escobar M./ Julio 2022 / Archivo personal.

**Salto de Agua:**



Fuente: Escobar M./ Enero 2021/ Archivo personal.

**Cascadas “Roberto Barrios”:**



Fuente: Escobar M./ Diciembre 2020/ Archivo personal.

### Zona Arqueológica de Yaxchilán:



Fuente: Escobar M./ Enero 2021/ Archivo personal.

### Rio Usumacinta:



Fuente: Escobar M./ Enero 2021/ Archivo personal.

**Zona Arqueológica de Bonampak:**



Fuente: Salvadó, S., (2014).